

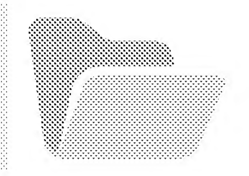
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.383 - Montevideo, jueves 14 de marzo de 2024

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDDOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 11 y 12 de marzo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

ENTES AUTÓNOMOS
BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU
1
Circular 2.450

RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - Ajustes en virtud de la Ley Nro. 20.130 de 2/5/2023 y el Decreto reglamentario Nro. 413/023 de 19/12/2023.

(1.208*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de marzo de 2004

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL DE FONDOS PREVISIONALES - Ajustes en virtud de la Ley Nro. 20.130 de 2/5/2023 y el Decreto reglamentario Nro. 413/023 de 19/12/2023.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 1 de marzo de 2024 la siguiente resolución:

1. **SUSTITUIR** en el Capítulo V - Límites de inversión, del Título II - Fondos de Ahorro Previsional, del Libro II - Estabilidad y solvencia, el artículo 79.3 por el siguiente:

   ARTÍCULO 79.3 (LÍMITE DE INVERSIÓN POR CADA EMISIÓN REALIZADA POR FIDEICOMISOS FINANCIEROS).
   La inversión de los recursos del Fondo de Ahorro Previsional y del Fondo Voluntario Previsional considerados en forma conjunta, en valores de oferta pública emitidos por un mismo fideicomiso financiero, no podrá superar el 70% (setenta por ciento) de la emisión de valores en circulación de **cada serie**.

   La Superintendencia de Servicios Financieros informará el monto en circulación de cada fideicomiso a los efectos del cálculo del límite establecido en el primer inciso del presente artículo.

   DISPOSICIÓN TRANSITORIA: No se considerará exceso la tenencia de valores emitidos por fideicomisos financieros que supere dicho límite cuando hayan sido adquiridos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Circular 2328 del 15 de noviembre de 2019 o con posterioridad a la misma por compromisos asumidos anteriormente en el marco de lo dispuesto en el artículo 61.1.

2. **RENOMBRAR** en el Capítulo VII - Información al afiliado, del Título I - Relacionamiento con los clientes, del Libro IV - Protección al usuario de servicios financieros, la Sección II - Estado de cuenta la que pasará a denominarse Sección II - Estados de cuenta del Fondo Voluntario Previsional y del Fondo de Ahorro Previsional.

3. **SUSTITUIR** en la Sección II - Estados de cuenta del Fondo Voluntario Previsional y del Fondo de Ahorro Previsional, del Capítulo VII - Información al afiliado, del Título I - Relacionamiento con los clientes, del Libro IV - Protección al usuario de servicios financieros, el artículo 125.1 por el siguiente:

   ARTICULO 125.1 (ESTADO DE CUENTA DEL FONDO VOLUNTARIO PREVISIONAL).
   Para el Fondo Voluntario Previsional se deberá elaborar un estado de cuenta considerando lo dispuesto en los artículos 126, 127 y 129.

   El referido Estado de Cuenta deberá presentarse de acuerdo al modelo que a tales efectos elabore la Superintendencia de Servicios Financieros y contendrá los siguientes elementos:

   a. Identificación de la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional y período informado.

   b. Identificación del afiliado: número de la cuenta, nombre, domicilio y número de documento de identidad.

   c. Saldo de la cuenta individual, al último día del mes anterior al período a que está referida la información, expresados en cuotas, en pesos y en Unidades Reajustables.

   d. Detalle de la totalidad de movimientos de créditos y débitos, expresados en pesos y en cuotas, saldo en cuotas y fecha de registración, identificando la subcuenta y explicitando:

      - depósitos voluntarios;
      - depósitos convenidos, discriminados por depositante;
      - comisiones de administración en caso de corresponder;
      - **comisión de custodia;**
      - **sanciones pecuniarias, discriminadas por empresa y mes de cargo;**
      - todo otro movimiento de la cuenta con su detalle.

   e. Información sobre los ajustes incluidos en el valor de la cuota por concepto de rentabilidad.

   f. Saldo de la cuenta, a fin del período de referencia, expresado en cuotas, en pesos y en Unidades Reajustables.

   g. Información sobre:

      - Rentabilidad anual nominal y real.
      - Los valores vigentes al último día del período informado de los siguientes guarismos: comisión de la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional; bonificación en la comisión, si corresponde, y comisión de custodia.

4. **SUSTITUIR** en la Sección II - Estados de cuenta del Fondo Voluntario Previsional y del Fondo de Ahorro Previsional, del Capítulo VII - Información al afiliado, del Título I - Relacionamiento con los clientes, del Libro IV - Protección al usuario de servicios financieros, el artículo 126 por el siguiente:

   ARTÍCULO 126 (FRECUENCIA DE ENVIO DE ESTADOS DE CUENTA).
   Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán emitir con una periodicidad semestral, al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año, **los estados de cuenta del Fondo Voluntario Previsional y del Fondo de Ahorro Previsional.**

   La referida información deberá enviarse a los afiliados en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días posteriores al cierre **de cada semestre informado.**

   En caso de no haberse producido movimientos en la cuenta

durante el semestre a informarse podrá suspenderse el envío del estado, debiendo remitirse obligatoriamente al semestre siguiente.

5. **SUSTITUIR** en la Sección III - Asesoramiento a afiliados, del Capítulo VII - Información al afiliado, del Título I - Relacionamiento con los clientes, del Libro IV - Protección al usuario de servicios financieros, el artículo 129.1.1 por el siguiente:

ARTÍCULO 129.1.1 (ASESORAMIENTO A AFILIADOS SOBRE MOVIMIENTOS ENTRE SUBFONDOS).
Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional deberán comunicar a sus afiliados con una anticipación de entre 3 (tres) y 12 (doce) meses cuando corresponda incorporarlos a un Subfondo diferente al cual reciben sus aportes, indicando la posibilidad de elección de permanencia en el Subfondo por un plazo adicional de entre 1 (uno) y 5 (cinco) años **para el caso del pasaje del Subfondo de Acumulación al Subfondo de Retiro y de entre 1 (uno) y 10 (diez) años para el pasaje desde el Subfondo de Crecimiento al Subfondo de Acumulación**.

Esta información deberá incluir como mínimo:

- la información comparativa de rentabilidad real anual bruta de cada Subfondo de los últimos 60 (sesenta) meses.
- la composición de las inversiones de cada uno de los Subfondos.

La Administradora deberá guardar la correspondiente constancia de la documentación entregada al afiliado por medios que permitan su verificación, conforme a lo dispuesto por el artículo 144.7.

6. **SUSTITUIR** en el Capítulo II - Auditores Externos, del Título II - Régimen Informativo, de la Parte I - Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VI - Información y documentación, el artículo 148 por el siguiente:

ARTÍCULO 148 (INFORME DE AUDITORES EXTERNOS).
Las administradoras de fondos de ahorro previsional deberán presentar los siguientes informes emitidos por auditores externos:

a. Al cierre del ejercicio anual, dentro del plazo de 2 (dos) meses contados desde la finalización del ejercicio económico:

a.1) Dictamen sobre el estado de situación patrimonial al cierre del ejercicio anual y el estado de resultados correspondiente a dicho período de la Administradora.

a.2) Dictamen sobre los estados de situación patrimonial al cierre del ejercicio anual para cada Subfondo de Ahorro Previsional.

a.3) Dictamen sobre el Fondo Voluntario Previsional.

b. Informe anual sobre el sistema contable utilizado y su adecuación a las normas y al Plan de Cuentas dictados por la Superintendencia de Servicios Financieros, y sobre la concordancia con dicho sistema contable, de los estados y demás informaciones presentadas a dicha Superintendencia de Servicios Financieros, ya sean referidas a la Sociedad, a cada Subfondo de Ahorro Previsional o al Fondo Voluntario Previsional, dentro del plazo de 2 (dos) meses contados desde la finalización del ejercicio económico.

c. Informe trienal de evaluación integral del adecuado funcionamiento del sistema de gestión integral de riesgos e informes anuales sobre las deficiencias u omisiones materialmente significativas detectadas, las recomendaciones impartidas para superarlas y las medidas correctivas adoptadas por la institución. Los referidos informes deberán presentarse dentro del plazo de 5 (cinco) meses y de 3 (tres) meses contados desde la finalización del ejercicio económico, respectivamente.

d. Informe anual sobre la idoneidad y funcionamiento de las políticas y procedimientos adoptados por la Administradora para prevenir y detectar operaciones que puedan estar relacionadas con el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, e informes parciales sobre sus deficiencias u omisiones significativas, las recomendaciones impartidas para superarlas y un comentario sobre las observaciones formuladas en el ejercicio anterior que no hayan sido solucionadas, dentro del plazo de 5 (cinco) meses contados desde la finalización del ejercicio económico.

7. **SUSTITUIR** en el Capítulo V - BIS - Información a las empresas aseguradoras y al Banco de Previsión Social, del Título II - Régimen Informativo, de la Parte I - Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VI - Información y documentación, el artículo 155.1.1 por el siguiente:

ARTÍCULO 155.1.1 (INFORMACIÓN A SUMINISTRAR A LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN RELACION A LOS SEGUROS PREVISIONALES). Es obligación de la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional proporcionar a la empresa aseguradora en relación a los seguros de rentas previsionales y al seguro colectivo de invalidez y fallecimiento, la información que permita apreciar correctamente el riesgo que pueda influir en las condiciones del contrato.

Una vez ocurrido el siniestro, y dentro de plazo de 5 (cinco) días hábiles desde que la Administradora de Fondos de Ahorro Previsional tomó conocimiento del mismo a partir de la información brindada por la entidad previsional correspondiente, deberá poner a disposición de la empresa aseguradora los antecedentes necesarios que acrediten el referido siniestro y permitan su correcta liquidación.

En relación a la prestación por incapacidad parcial se deberá indicar el período durante el cual se deberá abonar la misma.

8. **SUSTITUIR** en el Capítulo VI - Otras Informaciones, del Título II - Régimen Informativo, de la Parte I - Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VI - Información y documentación, el artículo 160.2 por el siguiente:

ARTÍCULO 160.2 (INFORMACION SOBRE PAGOS DE PRESTACIONES A HEREDEROS DE AFILIADOS FALLECIDOS O A AFILIADOS APORTANTES AL SISTEMA DE AHORRO PREVISIONAL).
Las administradoras de fondos de ahorro previsional deberán enviar mensualmente a la Superintendencia de Servicios Financieros información para el control del pago de prestaciones a herederos de afiliados fallecidos o a afiliados aportantes al sistema de ahorro previsional, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán.

Esta información deberá remitirse dentro de los primeros 10 (diez) días hábiles siguientes al mes que se informa.

9. **SUSTITUIR** en el Capítulo I - Contabilidad y Estados contables, del Título I - Régimen Informativo, de la Parte II - Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VI - Información y documentación, el artículo 161 por el siguiente:

ARTÍCULO 161 (NORMAS CONTABLES Y PLAN DE CUENTAS).

1. Serán de aplicación a los Subfondos de Ahorro Previsional **y al Fondo Voluntario Previsional** las normas contables establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como, los criterios y procedimientos especiales que establezca la Superintendencia de Servicios Financieros.

2. El Plan de Cuentas **respectivo** deberá ajustarse a las disposiciones que dicte la Superintendencia de Servicios Financieros

   1. La codificación de los planes de cuentas responderá a los siguientes conceptos:

      1º.- Divisiones
      2º.- Capítulos
      3º.- Cuentas
      4º.- Subcuentas
      5º.- Apertura de subcuentas
      6º.- Plazo
      7º.- Moneda
      8º, 9º y 10º.- Codificación de instituciones de intermediación financiera o empresas aseguradoras.

      La apertura de los códigos de plazo y moneda deberá ajustarse a las disposiciones que dicte la Superintendencia de Servicios Financiero

   2. La posibilidad de utilización de otras monedas quedará sujeta a la autorización por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros, quien otorgará la numeración correspondiente a la misma.

   3. Las administradoras que dispongan en el programa contable de un auxiliar incorporado a la contabilidad, que posibilite la apertura en el balance de las instituciones financieras y empresas aseguradoras, quedarán autorizadas a que dicha discriminación se incluya a través del mencionado auxiliar.

10. **SUSTITUIR** en el Capítulo III - Rentabilidad, del Título I - Régimen Informativo, de la Parte II - Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VI - Información y documentación, el artículo 164.2 por el siguiente:

    ARTÍCULO 164.2 (INFORMACIÓN PARA EL CÁLCULO DE LA RENTABILIDAD NETA).
    Las administradoras de fondos de ahorro previsional deberán proporcionar a la Superintendencia de Servicios Financieros, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán, información mensual a efectos de la comprobación de los cálculos de la rentabilidad neta del fondo de ahorro previsional dentro de los **3 (tres)** días hábiles siguientes al mes que se informa.

11. **SUSTITUIR** en el Título I - Régimen General, de la Parte I - Sanciones para administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VII - Régimen sancionatorio y procesal, el artículo 167 por el siguiente:

    ARTÍCULO 167 (RÉGIMEN).
    Las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional comprendidas en el régimen de jubilación por ahorro individual establecido en la Ley Nº 16.713 y modificativas, que infrinjan las normas legales o reglamentarias o las normas generales e instrucciones particulares en la materia dictadas por el Banco Central del Uruguay, serán pasibles de las siguientes sanciones:

    1. Observación
    2. Apercibimiento
    3. Multa **de hasta 400.000 UI (cuatrocientas mil unidades indexadas).**
    4. Revocación temporal o definitiva de la habilitación para funcionar.

    El Banco Central del Uruguay podrá, asimismo, proponer al Poder Ejecutivo la adopción de medidas de intervención de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional que infrinjan gravemente las leyes y decretos que rijan su actividad o las normas generales o instrucciones particulares dictadas a su respecto.

12. **SUSTITUIR** en el Título VI - Otras sanciones, de la Parte I - Sanciones para administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, del Libro VII - Régimen sancionatorio y procesal, el artículo 192.2 por el siguiente:

    ARTÍCULO 192.2 (MULTA POR INCUMPLIMIENTO A LAS NORMAS SOBRE TERCERIZACIONES).
    Las administradoras de fondos de ahorro previsional que incumplan con las normas sobre tercerización de servicios serán sancionadas con una multa no inferior a 2 (dos) ni superior a 50 (cincuenta) veces la establecida en el artículo 168.

    En caso que la infracción refiera a la contratación de terceros sin autorización conforme lo establecido en el artículo 30.1.1, las instituciones serán sancionadas con una la multa no inferior a 26 (veintiséis) veces ni superior a **80 (ochenta)** veces la establecida en el artículo 168.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

2

Circular 2.451

RECOPILACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Ajustes en virtud de la Ley Nro. 20.130 de 2/5/2023 y el Decreto reglamentario Nro. 413/023 de 19/12/2023.

(1.209*R)

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 8 de marzo de 2024

Ref:RECOPILACIÓN DE NORMAS DE SEGUROS Y REASEGUROS - Ajustes en virtud de la Ley Nro. 20.130 de 2/5/2023 y el Decreto reglamentario Nro. 413/023 de 19/12/2023.

Se pone en conocimiento del mercado que la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó con fecha 1 de marzo de 2024 la siguiente resolución:

1. **SUSTITUIR** en el Capítulo II - Seguros de daños patrimoniales y seguros no previsionales, del Título III - Inversiones, del Libro II - Estabilidad y solvencia, el artículo 49 por el siguiente:

   ARTÍCULO 49 (INVERSIONES ADMITIDAS).
   Las obligaciones no previsionales estarán constituidas por las reservas técnicas, las deudas con asegurados, las primas -netas de comisiones- a pagar por reaseguros pasivos y los depósitos en garantía por reaseguros pasivos correspondientes a contratos de seguros de daños patrimoniales y seguros no previsionales. El capital mínimo y las obligaciones no previsionales deben cubrirse íntegramente con inversiones en los siguientes activos:

A. Valores emitidos por el Estado Uruguayo y por el Banco Central del Uruguay.

   Se considerarán valores emitidos por el Estado Uruguayo a los valores emitidos por el Gobierno Central y por los Gobiernos Departamentales.

B. Valores emitidos por Empresas Públicas o Privadas, Fideicomisos Financieros y Fondos de Inversión, uruguayos.

   Los instrumentos previstos en este literal deberán cumplir con los siguientes requisitos:

   a. Estar inscriptos en el Registro de Mercado de Valores.
   b. Cotizar en **algún** mercado **formal local inscripto en el Registro de Mercado de Valores o en algún mercado formal del exterior, debiendo contar con información**

sobre su cotización pública sin restricciones para el acceso a la misma, en forma diaria.

c. Contar con calificación de riesgo expedida por empresas calificadoras inscriptas en el Registro de Mercado de Valores. La calificación no podrá ser inferior a la correspondiente a la Categoría 2 de acuerdo con la definición dada por el artículo 50.

La existencia de calificación mínima no exime a las empresas aseguradoras de sus responsabilidades y obligaciones en relación a la buena administración de sus activos.

C. Depósitos, incluyendo certificados de depósito, en moneda nacional o extranjera, en el Banco Central del Uruguay y en instituciones de intermediación financiera instaladas en el país.

D. Colocaciones en instituciones extranjeras y valores extranjeros. Se admitirán los instrumentos que se indican a continuación, los que deberán contar con calificación no inferior a Categoría 2 de acuerdo con la definición dada por el artículo 50:
- Valores emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros.
- Valores emitidos por organismos internacionales de crédito.
- Depósitos, incluyendo certificados de depósito, en bancos en el exterior.
- Bonos y acciones emitidos por empresas extranjeras, incluido bancos.
- Otros instrumentos, autorizados previamente por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se considerarán organismos internacionales de crédito a aquellas instituciones supranacionales cuya estructura accionaria esté compuesta por Estados soberanos u organismos gubernamentales.

Se considerarán valores emitidos por gobiernos extranjeros a los valores emitidos por los Gobiernos Nacionales, los Bancos Centrales y las Administraciones Estaduales o Municipales de terceros países.

E. Instrumentos financieros emitidos por instituciones uruguayas **o extranjeras de muy alta calificación crediticia** que tengan por objeto la cobertura de riesgos financieros.

A estos efectos, las empresas aseguradoras deberán proceder de conformidad con las disposiciones establecidas a continuación:

a. (Definición de cobertura) Se entenderá por cobertura de un riesgo observable y medible, asumir una posición - o combinación de posiciones - en instrumentos financieros, que producen resultados que varían en forma inversa con los resultados de los elementos cuyos riesgos se pretende cubrir.

b. (Solicitud de autorización) Se deberá solicitar la autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros **en la medida que las operaciones de cobertura requieran la constitución de garantías sobre los activos que respalden las obligaciones previsionales**.

c. (Operaciones forward de moneda extranjera - Definición de posición neta) Se entenderá por posición forward neta la diferencia entre las operaciones de compra y las operaciones de venta forward.

d. A efectos de invertir en instrumentos financieros emitidos por instituciones extranjeras que tengan por objeto la cobertura de riesgos financieros de la empresa aseguradora, las referidas instituciones deberán contar con una calificación de riesgo internacional no inferior a la Categoría 2, según la definición dada en el artículo 50.

F. Créditos de seguros, netos del Impuesto al Valor Agregado. Sólo se considerarán a estos efectos, los créditos que puedan ser compensados con las obligaciones de la empresa aseguradora. Los mismos podrán ser utilizados para cubrir las siguientes reservas:
- Para la cobertura de reservas matemáticas: adelantos a tenedores de pólizas de seguros para las personas, hasta el valor de rescate de ellas, siempre que en dichas pólizas se indique expresamente que el préstamo podrá deducirse del monto de la indemnización a pagar.
- Para la cobertura de reserva de riesgo en curso y primas no devengadas y no vencidas - netas de comisiones - a pagar por reaseguros pasivos: créditos no vencidos otorgados a los asegurados, por primas no devengadas, provenientes de contratos de seguro con cláusula de resolución por no pago de prima.
- Para la cobertura de reserva de riesgo en curso: créditos no vencidos otorgados a las instituciones cedentes, por primas no devengadas, en virtud de contratos de reaseguro activo.
- Para la cobertura de reserva para siniestros pendientes: créditos no vencidos otorgados a las instituciones cedentes, por primas devengadas en virtud de contratos de reaseguro activo.
- Para la cobertura de reserva para siniestros pendientes y primas no devengadas y no vencidas - netas de comisiones - a pagar por reaseguros pasivos: siniestros a cobrar no vencidos, producto de cesiones efectuadas a los reaseguradores.
- Para la cobertura de la reserva para siniestros pendientes: créditos a recuperar de otras empresas aseguradoras, siempre que:
  a. Se cuente con una confirmación de la cobertura de parte de la otra empresa aseguradora.
  b. Exista conformidad por parte del asegurado con la reparación efectuada o el monto indemnizado y subrogación de derechos de reclamo firmada.
  c. Exista constancia de la presentación de la información respaldante del reclamo ante la otra aseguradora por medios que permitan su verificación.

Los créditos referidos podrán computarse para cobertura en tanto no excedan los 12 meses desde su reconocimiento en los estados financieros.

G. Inversiones inmobiliarias en el Uruguay:
- Inmuebles urbanos no destinados a casa-habitación, que sean de fácil adaptación y transformación para distintos usos.
- Inmuebles urbanos asiento de la empresa.

Estas inversiones serán admitidas, exclusivamente, para respaldar el capital mínimo y las reservas matemáticas.

No serán admitidos los inmuebles afectados por hipotecas u otros gravámenes que disminuyan su valor comercial o impidan su libre disponibilidad.

H. Créditos con emisores de tarjetas de crédito:
Dichos créditos se podrán utilizar para la cobertura de reserva de riesgo en curso y primas no devengadas y no vencidas - netas de comisiones - a pagar por reaseguros pasivos, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

a. La institución emisora deberá ser una institución de intermediación financiera instalada en el país o una institución administradora de créditos de mayores activos.

b. Al crédito se le detraerá el porcentaje de IVA correspondiente al seguro que se encuentra en el origen del crédito, cuando corresponda.

2. **SUSTITUIR** en el Capítulo III - Seguros previsionales, del Título III - Inversiones, del Libro II - Estabilidad y solvencia, el artículo 53 por el siguiente:

ARTÍCULO 53 (INVERSIONES ADMITIDAS COMO COBERTURA DE OBLIGACIONES PREVISIONALES).
Las obligaciones previsionales estarán constituidas por:

- reservas técnicas previsionales.
- deudas con asegurados por seguros previsionales.

- otras obligaciones previsionales (saldos acreedores de las cuentas corrientes por reaseguros pasivos de seguros previsionales y depósitos en garantía por reaseguros pasivos correspondientes a seguros previsionales).

Todas ellas deben cubrirse íntegramente con inversiones en los siguientes activos:

A. Valores emitidos por el Estado Uruguayo y por el Banco Central del Uruguay.

Se considerarán valores emitidos por el Estado Uruguayo a los valores emitidos por el Gobierno Central y por los Gobiernos Departamentales.

B. Valores emitidos por Empresas Públicas o Privadas, Fideicomisos Financieros y Fondos de Inversión, uruguayos.

Los instrumentos previstos en este literal deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a. estar inscriptos en el Registro de Mercado de Valores.

b. cotizar en algún mercado formal local inscripto en el Registro de Mercado de Valores o en algún mercado formal del exterior, debiendo contar con información sobre su cotización pública sin restricciones para el acceso a la misma, en forma diaria.

c. contar con calificación de riesgo expedida por instituciones calificadoras inscriptas en el Registro de Mercado de Valores. La calificación no podrá ser inferior a la correspondiente a la Categoría 2, de acuerdo con la definición dada por el artículo 50.

La existencia de calificación mínima no exime a las empresas aseguradoras de sus responsabilidades y obligaciones en relación a la buena administración de sus activos.

d. estar habilitados por el Banco Central del Uruguay, como instrumento apto para poder ser adquirido por un Fondo de Ahorro Previsional.

C. Depósitos, incluyendo certificados de depósito, en moneda nacional o extranjera, en el Banco Central del Uruguay y en instituciones de intermediación financiera instaladas en el país.

D. Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito o por gobiernos extranjeros, de muy alta calificación crediticia.

Se considerarán organismos internacionales de crédito a aquellas instituciones supranacionales cuya estructura accionaria esté compuesta por Estados soberanos u organismos gubernamentales.

Se considerarán valores emitidos por gobiernos extranjeros a los valores emitidos por los Gobiernos Nacionales, los Bancos Centrales y las Administraciones Estaduales o Municipales de terceros países.

A los efectos de la realización de las inversiones en valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito, o gobiernos extranjeros las empresas aseguradoras deberán solicitar autorización a la Superintendencia de Servicios Financieros, a cuyos efectos deberán presentar la siguiente información:

a. documentación que acredite las condiciones dispuestas por el artículo 66 de la Recopilación de Normas de Control de Fondos Previsionales;

b. información completa sobre los términos y condiciones de los títulos a adquirirse, incluidos la plaza donde están registrados, el mercado formal en el cual cotizan, plazo, monedas de emisión, rendimiento, eventuales garantías y otras características establecidas en el documento de emisión correspondiente;

c. dictamen de calificación de riesgo de los valores.

La Superintendencia de Servicios Financieros podrá requerir documentación e información adicional a la indicada precedentemente cuando lo estime pertinente, a efectos de adoptar una decisión fundada sobre la solicitud de autorización.

Adicionalmente, los instrumentos previstos en el presente literal deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) cotizar en algún mercado formal local o del exterior, debiendo contar con información sobre su cotización pública sin restricciones para el acceso a la misma, en forma diaria,

b) en el caso de valores de renta fija emitidos por gobiernos extranjeros, contar con una calificación de riesgo no inferior a la **Categoría 1**, según la definición dada en el artículo 50.

La existencia de calificación mínima no exime a las empresas aseguradoras de sus responsabilidades y obligaciones en relación a la buena administración de sus activos.

DISPOSICION TRANSITORIA:
A los efectos del cumplimiento de estos requisitos no se considerarán los valores adquiridos con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente resolución.

E. Instrumentos financieros emitidos por instituciones uruguayas o extranjeras de muy alta calificación crediticia que tengan por objeto la cobertura de riesgos financieros.

A estos efectos, las empresas aseguradoras deberán proceder de conformidad con las disposiciones establecidas a continuación:

* (Definición de cobertura) Se entenderá por cobertura de un riesgo observable y medible, asumir una posición - o combinación de posiciones - en instrumentos financieros, que producen resultados que varían en forma inversa con los resultados de los elementos cuyos riesgos se pretende cubrir.

* (Solicitud de autorización) Se deberá solicitar la autorización previa de la Superintendencia de Servicios Financieros en la medida que las operaciones de cobertura requieran la constitución de garantías sobre los activos que respalden las obligaciones previsionales.

* (Operaciones forward de moneda extranjera - Definición de posición neta) Se entenderá por posición forward neta la diferencia entre las operaciones de compra y las operaciones de venta forward.

* A efectos de invertir en instrumentos financieros emitidos por instituciones extranjeras que tengan por objeto la cobertura de riesgos financieros de la empresa aseguradora, las referidas instituciones deberán contar con una calificación de riesgo internacional no inferior a la **Categoría 2**, según la definición dada en el artículo 50.

F. Colocaciones en préstamos personales a afiliados y beneficiarios del sistema de seguridad social, hasta dos años de plazo y tasa de interés no inferior a la evolución del Índice Medio de Salarios en los últimos doce meses, más 5 (cinco) puntos porcentuales.

El máximo del préstamo en estas condiciones no podrá superar los seis salarios de actividad o pasividad. Tales préstamos serán concedidos a través de instituciones públicas o privadas que la empresa aseguradora seleccione a tal efecto, quienes deberán

garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los prestatarios.

En los casos en que el interés mínimo establecido resulte en una tasa superior al interés máximo pautado por la Ley Nº 18.212 de 5 de diciembre de 2007, prevalecerá éste último.

A efectos de que las empresas aseguradoras puedan realizar las inversiones detalladas precedentemente, deberán proceder de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 54.

JUAN PEDRO CANTERA, Superintendente de Servicios Financieros.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3

Resolución 2.406/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Selva Beatriz Tapia Valdez, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 1° de mayo de 2023.

(1.199)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la Sra. Selva Beatriz Tapia Valdez, C.I. 3.839.216-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 1844, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad física laboral con un porcentaje de Baremo de 50,82% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar la funcionaria con la edad mínima para jubilarse.

II) que según consta a foja 24 la funcionaria se encuentra amparado por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Selva Beatriz Tapia Valdez, C.I. 3.839.216-6, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 1844, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para conocimiento y notificación a la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Departamento de Cuentas Personales, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 057.

Res.: 2406/2023
Ref.: 29/057/3/270/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 2.408/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra Luján Piña Silva como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 1° de mayo de 2023.

(1.194)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. Alejandra Lujan Piña Silva, C.I. 3.897.856-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4533, de la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 66,00%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Alejandra Lujan Piña Silva, C.I. 3.897.856-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4533, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 063.

Res.: 2408/2023
Ref.: 29/063/2/296/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 2.449/023

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. María Gabriela Pérez Ualde como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Canelones, a partir del 1º de mayo de 2023.

(1.195)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentado por la funcionaria Dra. María Gabriela Peréz Ualde, C.I. 4.356.590-6 presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1120, de la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental Canelones.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6735/2022 de la Gerencia General de fecha 28/12/2022.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Gabriela Peréz Ualde, C.I. 4.356.590-6 presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1120, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, Centro Departamental Canelones, a partir del 01 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 016 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 016.

Res.: 2449/2023
Ref.: 29/016/2/70/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 2.588/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ever Fredy Luzardo Barrios, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 9 de mayo de 2023.

(1.200)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Ever Fredy Luzardo Barrios C.I. 4.542.366-1, presupuestado como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 4932, de la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo".

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ever Fredy Luzardo Barrios C.I. 4.542.366-1 presupuestado, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 4932, perteneciente a la Unidad Ejecutora 063, Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo", a partir del 09 de mayo de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 063 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 063.

Res.: 2588/2023
Ref.:29/063/2/39/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 2.648/023

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Virginia San-Germán Fernández, Técnico III Médico, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 9 de mayo de 2023.

(1.198)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. Virginia San-Germán Fernández, C.I. 1.185.974-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 641, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Virginia San-Germán Fernández, C.I. 1.185.974-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 641, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 09 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 002.

Res.: 2648/2023

Ref.: 29/002/2/456/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 2.649/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. José Faustino Maggiolo Oliveira, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 12 de mayo de 2023.

(1.201)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Dr. José Faustino Maggiolo Oliveira, C.I. 1.368.121-1, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No.2530, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. José Faustino Maggiolo Oliveira, C.I. 1.368.121-1, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2530, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 12 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 006.

Res.: 2649/2023
Ref.: 29/006/2/386/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 2.672/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Tomás Pérez Denis, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 16 de mayo de 2023.

(1.202)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Tomás Pérez Denis, C.I. 3.907.382-4 presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1168, de la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Tomás Pérez Denis, C.I. 3.907.382-4 presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1168, perteneciente a la Unidad Ejecutora 029, Centro Departamental San José, a partir del 16 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 029 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 029.

Res.: 2672/2023
Ref.: 29/029/2/188/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 2.673/023

Acéptase la renuncia presentada por la Téc. Alicia Susana Raissignier Alves, Técnico IV Asistente Social, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 10 de mayo de 2023.

(1.203)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Mayo de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Tec. Alicia Susana Raissignier Alves, C.I. 1.380.304-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Asistente Social, Correlativo No. 3381, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Tec. Alicia Susana Raissignier Alves, C.I. 1.380.304-3, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Asistente Social, Correlativo No. 3381, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 10 de mayo de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 006.

Res.: 2673/2023
Ref.: 29/006/2/388/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 2.984/023

Autorízase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Dahiana Díaz, ingresado bajo el ID 3293.

(1.206)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Mayo de 2023

Visto: que tratan las presentes actuaciones de la solicitud de información pública al amparo de la Ley Nº 18.381 presentada por la Sra. Dahiana Díaz, ingresado bajo el ID 3293;

Resultando: I) que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 13 de la Ley Nº 18.381 del 17/10/2008;

II) que la información solicitada no ingresa dentro de las excepciones definidas como información de carácter reservado o confidencial por los Artículos 9 y 10 de la citada Ley;

Considerando: que se estima pertinente autorizar el acceso a la información pública solicitada;

Atento: a lo expuesto y a la resolución de Directorio de ASSE Nº 1404/16 de fecha 16/03/16.

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Autorizase el acceso a la información pública solicitada por la Sra. Dahiana Díaz, ingresado bajo el ID 3293.

2º) Pase para notificación y demás efectos.

Res.: 2984/2023
mmf
Dr. Gonzalo Medina, Director, U. Transparencia y Acceso Inf. Pública, A.S.S.E.

12

Resolución 3.130/023

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Daiana Lorena Rodríguez Brañas, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 1º de junio de 2023.

(1.196)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Daiana Lorena Rodríguez Brañas, C.I. 4.208.444-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4904.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4904, de la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Daiana Lorena Rodríguez Brañas, C.I. 4.208.444-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4904, perteneciente a la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha, a partir del 01 de junio de 2023.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 027 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 027.

Res.: 3130/2023
Ref.: 29/027/2/104/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 3.139/023

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Carlos Alberto Trinidad Querios, como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1º de junio de 2023.

(1.197)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Carlos Alberto Trinidad Querios, C.I. 3.503.198-3, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7557, de la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

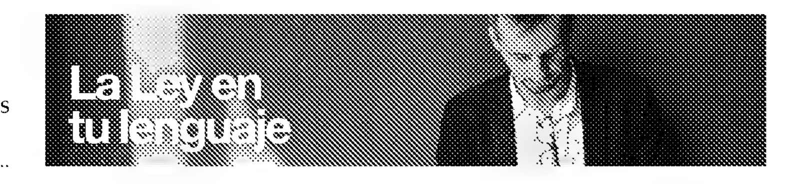
La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Carlos Alberto Trinidad Querios, C.I. 3.503.198-3, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7557, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, a partir del 01 de junio 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 028.

Res.: 3139/2023
Ref.: 29/028/2/212/2023
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

14

Resolución 107/024

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(1.205)

RESOLUCION Nº 107/024

Minas, 12 de Marzo de 2024

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

MATRICULA	INFRACCION	VALOR	FECHA	HORA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
AAG 8207	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	14/02/2024	16:46	DOMINGO PEREZ Y ROOSEVELT	MINAS
AAV 1874	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6	13/02/2024	13:35	L.A. DE HERRERA ESQ. BATLLE	MINAS
ARP 305	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR O TENERLA SUSPENDIDA	15	11/2/2024	23:00	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
AUN 999	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	09/02/24	17:10	Amilivia y Arostegui	Minas
B 109201	NO DAR PREFERENCIA AL PEATÓN EN CRUCE SEÑALIZADO	6	13/02/2024	17:20	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
BCI 455	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. POR VEHÍCULO EN FORMA ANTIREGLAMENTARIA	0,5	14/02/2024	21:20	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
BCI 455	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/02/2024	21:20	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
BDX 842	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	11/2/2024	17:27	25 DE MAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS
BDX 842	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. POR VEHÍCULO EN FORMA ANTIREGLAMENTARIA	0,5	14/02/2024	20:45	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
BDX 842	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/02/2024	20:45	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
BEC 416	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	13/02/2024	16:37	RODÓ CASI 33	MINAS
BEC 416	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	13/02/2024	16:37	RODÓ CASI 33	MINAS
CCA 7069	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	10/2/2024	9:40	ROOSEVELT AL 625	MINAS
CHASIS LJNTGV5N8RN410396	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	15/02/2024	14:00	TREINTA Y TRES Y WILLIMAN	MINAS
DCC 1075	Conducir manipulando telefono celular	3	16/02/24	10:07	Gral. Jose Artigas Esquina 19 de Abril y treinta y tres	Jose Batlle y Ordoñez

IAD 5699	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	9/2/2024	10:42	L.A. DE HERRERA	MINAS
MAE 4904	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	11/2/2024	3:25	ROOSEVELT Y CALLEJÓN	MINAS
MAJ 4033	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	14/02/2024	10:53	AV. VARELA Y AMILIVIA	MINAS
MAK 2738	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	11/2/2024	3:25	ROOSEVELT Y CALLEJÓN	MINAS
OBQ 1991	Conducir con imprudencia	2	11/02/24	20:48	Rivera esquina 19 de Abril	Jose Batlle y Ordoñez
PAA 4102	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	11/2/2024	1:15	TREINTA Y TRES AL 638	MINAS
PAA 4102	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	11/2/2024	1:15	TREINTA Y TRES AL 638	MINAS
PAA 4102	CONDUCTOR O PASAJEROS NO USAN CINTURÓN DE SEGURIDAD	2	11/2/2024	1:15	TREINTA Y TRES AL 638	MINAS
PAA 9993	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	13/02/2024	20:54	25 DEMAYO ESQ. TREINTA Y TRES	MINAS
PAB 5492	NO RESPETAR PREFERENCIA DE LA DERECHA	4	13/02/2024	15:05	LAVALLEJA Y DE LA LLANA	MINAS
PAB 6508	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	11/2/2024	9:09	18 DE JULIO CASI WILLIMAN	MINAS
PAC 0120	NO DAR PREFERENCIA AL PEATÓN EN CRUCE SEÑALIZADO	6	15/01/2024	17:30	L.A. DE HERRERA	MINAS
PAC 3282	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	11/02/224	13:19	18 DE JULIO ESQ. DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAC 3294	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	11/2/2024	8:15	18 DE JULIO Y 25 DE MAYO	MINAS
PAC 3656	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	14/02/2024	21:11	LAVALLEJA Y LOEDEL	MINAS
PAH 622	NO USAR LUCES CORTAS (O DRL) ENCENDIDOS EN FORMA PERMANENTE	0,5	12/2/2024	20:00	W. BELTRÁN Y SARANDÍ	MINAS
PAS 329	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	09/02/24	23:38	Av. Gral. Flores y Ugolini	Minas
PAU 668	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	8/2/2024	19:00	PARQUE RODO CALLE INTERNA	MINAS
PAV 0236	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	12/2/2024	15:37	18 DE JULIO Y 25 DE MAYO	MINAS
PAV 1709	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	12/2/2024	17:01	TABARE Y RUTA 8	MINAS
PAV 1855	FALTA PLACA MATRÍCULA O ILEGIBLE	2	14/02/2024	20:40	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 1855	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. POR VEHÍCULO EN FORMA ANTIREGLAMENTARIA	0,5	14/02/2024	20:40	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 1855	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	14/02/2024	20:40	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 2084	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. POR VEHÍCULO EN FORMA ANTIREGLAMENTARIA	0,5	8/2/2024	21:15	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 2105	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR O TENERLA SUSPENDIDA	15	11/2/2024	22:49	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 2377	NO PORTAR DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	11/2/2024	23:07	TREINTA Y TRES CASI DOMINGO PÉREZ	MINAS
PAV 2651	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	10/02/24	2:11	Av. Artigas y Cajaraville	Minas
PAV 2651	No usar chaleco, campera o banda retro reflectivas reglamentaria	0,5	10/02/24	2:11	Av. Artigas y Cajaraville	Minas
PAV 2903	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	13/02/2024	12:42	19 DE ABRIL Y OSCAR BONILLA	MINAS
PAV 2903	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	13/02/2024	12:42	19 DE ABRIL Y OSCAR BONILLA	MINAS
PAV 3071	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	11/2/2024	19:20	PARQUE RODO	MINAS
PAV 3140	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	14/02/2024	17:30	MIGUEL BARREIRO Y FLORENCIO SÁNCHEZ	MINAS

PBT 0536	Conductor o acompañante sin casco	1	12/02/24	11:35	Rivera esquina 19 de Abril	Jose Batlle y Ordoñez
PBT 2105	Conducir manipulando telefono celular	3	14/02/24	13:39	Rivera Esquina Gral Aparicio Saravia	Jose Batlle y Ordoñez
PBT 635	Conductor o acompañante sin casco	1	15/02/24	15:11	18 de julio esquina Rivera	Jose Batlle y Ordoñez
PMA 1993	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	14/02/2024	18:47	GUTIERREZ RUIZ Y LEODEL	MINAS
PZA 1443	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	14/02/2024	17:35	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
SAZ 5057	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	3	14/02/2024	20:57	18 DE JULIO ESQ. F. SANCHEZ	MINAS
SBE 5535	NO DAR PREFERENCIA AL PEATÓN EN CRUCE SEÑALIZADO	6	11/2/2024	12:05	L.A. DE HERRERA ESQ. 18 DE JULIO	MINAS
SBE 7879	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	11/2/2024	3:30	DOMINGO PÉREZ AL 459	MINAS
SBN 4907	CONDUCIR CON LICENCIA FUERA DE CATEGORÍA O VENCIDA	6	14/02/2024	23:03	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
SBN 4907	NO PORTAR DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO O DEL CONDUCTOR	3	14/02/2024	23:03	TREINTA Y TRES Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
SBR 3673	NO DAR PREFERENCIA AL PEATÓN EN CRUCE SEÑALIZADO	6	11/2/2024	10:22	L.A. DE HERRERA ESQ. 18 DE JULIO	MINAS
SCJ 9358	NO DAR PREFERENCIA AL PEATÓN EN CRUCE SEÑALIZADO	6	11/2/2024	12:30	L.A. DE HERRERA ESQ. 18 DE JULIO	MINAS
SCL 5483	NO RESPETAR CARTEL DE CEDA EL PASO	6	15/02/2024	17:35	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
SCX 5929	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	12/2/2024	22:20	ROOSEVELT Y 25 DE MAYO	MINAS
SJP 326	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	04/02/24	22:30	Ituzaingó y Roosevelt	Solís de Mataojo
SLV 274	No respectar indicaciones del personal inspectivo	3	12/02/24	18:52	Gral. Jose Artigas Esquina 19 de Abril	Jose Batlle y Ordoñez
SLV 274	Conducir con imprudencia	2	12/02/24	18:52	Gral. Jose Artigas Esquina 19de Abril	Jose Batlle y Ordoñez
SMR 902	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	13/02/2024	14:56	RODÓ CASI BATLLE	MINAS
SMR 902	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	13/02/2024	14:56	RODÓ CASI BATLLE	MINAS

Artículo 2º.- Notifíquese a través de Diario Oficial a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
15
Notificación 2.818/024

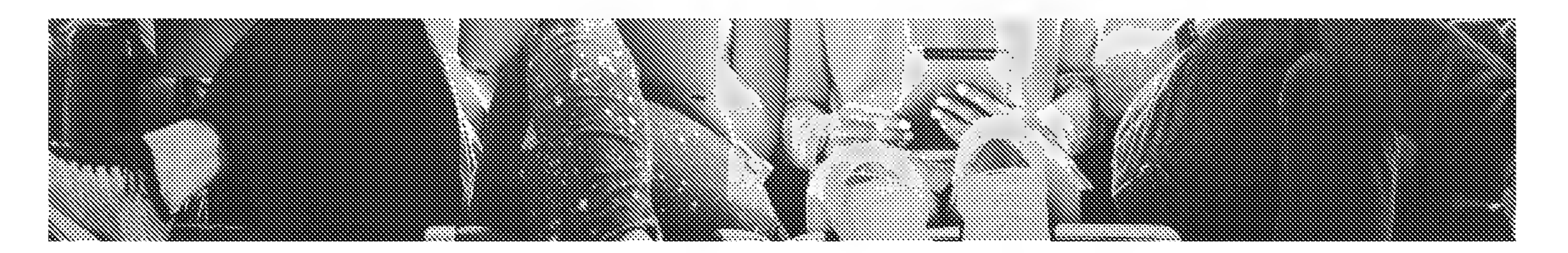
Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.204)

El Director Interino del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 09/01/2024 12:27:05, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBP5332	22/12/2023 9:51	AV 8 DE OCTUBRE y LINDORO FORTEZA	SFM 10690000169	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2

Sr. Justo Onandi, Director (I) del Dpto. de Movilidad.



INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
16
Resolución 2.288/024

Promúlgase el Decreto Departamental 3.258, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución 1.804/2024, de fecha 4 de marzo de 2024, relativo al Régimen de Facilidades de Pago de Tributos.

(1.207*R)



San José de Mayo, 04 de marzo de 2024

RESOLUCIÓN Nº 1804/2024.- VISTO: el Expediente N.º 5041/2023, Oficio N.º 2210/2024 de la Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto relativo a modificar el Artículo 2º del Decreto 3249; **CONSIDERANDO I**: que por Resolución N.º 1606/2023 de fecha 02 de octubre de 2023, la Junta Departamental de San José sancionó el Decreto N.º 3249, relativo a otorgar un Régimen de Facilidades de Pago de Tributos, referido a todos los contribuyentes de tributos territoriales urbanos y rurales. **CONSIDERANDO II**: que la Intendencia cree necesario modificar la redacción del artículo 2º del referido Decreto, con el fin de incluir a los contribuyentes contemplados en el artículo 3º apartado a); **ATENTO**: a lo expresado precedentemente, la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (25 votos afirmativos en 25); **RESUELVE**: aprobar el informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que aconseja al Plenario se apruebe el Proyecto de Decreto remitido por la Intendencia Departamental de San José, en el Expediente N.º 5041/2023, Oficio N.º 2210/2024, y sancionar en general por unanimidad de presentes (25 votos afirmativos en 25) y en particular por unanimidad de presentes (26 votos afirmativos en 26) el **Decreto N.º 3258**, el que quedará redactado en los siguientes términos:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 2º del Decreto N.º 3249, quedando con la siguiente redacción: "Los padrones comprendidos en el Artículo 1º, tendrán derecho a participar en un sorteo, a realizarse una vez finalizado el Plan de Facilidades de pago de Tributos, otorgando 5 (cinco) premios equivalentes al pago anual del tributo de la Contribución Inmobiliaria Urbana o Rural -según corresponda-, más los impuestos y tasas que se abonan conjuntamente."

-Afirmativo unanimidad 26 votos en 26.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **ngm**

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Mario Guerra, Presidente; Andrés Pintaluba, Secretario General.

San José, 4 de marzo de 2024.-

RESOLUCIÓN Nº 2288/2024

EXPEDIENTE Nº 5041/2023

SE PROMULGA DECRETO Nº 3258.-

VISTO: el Oficio Nº 2210/2024 remitido a la Junta Departamental de San José, el 09 de febrero de 2024, conteniendo proyecto de decreto relativo a modificar el artículo 2 del Decreto Nº 3249, Régimen de Facilidades de Pago de Tributos, referido a todos los contribuyentes de tributos territoriales urbanos, suburbanos y rurales, con el fin de incluir a los contribuyentes contemplados en el artículo 3 apartado a);

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1804/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, sancionó el Decreto Nº 3258;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

La Intendente Departamental de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3258, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1804/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, relativo a modificar el artículo 2 del Decreto Nº 3249.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en prensa local y en la página web de esta Intendencia y siga a Asesoría Letrada para la publicación en el Diario Oficial.

3º.- Pase a la Dirección de Hacienda a los efectos correspondientes.

4º.- Regístrese.

Cra. Ana María BENTABERRI, Intendente; Dr. Sebastián FERRERO, Secretario General.

INTENDENCIA DE SORIANO DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
17
Notificación 1/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.193)

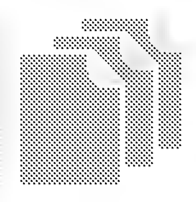
NOTIFICACIÓN

09 de marzo del 2024

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Soriano ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Soriano, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRÍCULA	INFRACCIÓN	UR
KMB9013	Uso indebido de las aceras por vehículos	1.5
KMX255	No respetar indicaciones del personal inspectivo	3
KMX255	Conducir con impruencia	2
KMC6338	Estacionar en entrada a inmueble	1
KPA1486	Conducir manipulando teléfono celular-decreto 81/014	3
KMA4836	Conducir manipulando teléfono celular-decreto 81/014	3
SCV3315	Conducir manipulando teléfono celular-decreto 81/014	3
SCS4095	No respetar señalamiento	1.5
JYH996	No respetar señalamiento	1.5
JYH996	Carecer de silenciador o no funciona	3
JFN3213	Carecer de silenciador o no funciona	3
SDB1209	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUZ ANAIR LARRAIZ FIGUEROA (IUE 2-123174/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5680 Mar 14- Abr 03

ELBA ELI SOTO CORREA (IUE 2-8227/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5647 Mar 14- Abr 03

HECTOR ARISTIDES CANTON MORA (IUE 2-111504/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5252 Mar 12- Abr 01

GLADYS ANA RODRIGUEZ PISCIOTTANO (IUE 2-11933/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5237 Mar 12- Abr 01

MARÍA ESTELLA VILLA MOARLES (IUE 2-119575/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5193 Mar 12- Abr 01

JAIME PICOS MARTINEZ (IUE 2-9666/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5119 Mar 11- Mar 22

NARCISA BERTOA IMIA Y JOSÉ TORRADO CASTRO (IUE 2-114573/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5116 Mar 11- Mar 22

María Cristina ANFUSSO MARTINEZ (IUE 2-4409/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5115 Mar 11- Mar 22

CARLOS RODOLFO GROPP CARBAJAL (IUE 2-6015/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5077 Mar 11- Mar 22

PEDRO ECHEVERRIA IZQUIERDO (IUE 2-119792/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4693 Mar 06- Mar 19

Conrado Armando APARICIO FREIRE (IUE 2-44134/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4229 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

María Teresita FERNÁNDEZ LAURENT (IUE 2-120285/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5495 Mar 13- Abr 02

Bertha Mireya GONZÁLEZ VIROGA (IUE 2-1894/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5492 Mar 13- Abr 02

Carlos ARRÚA de SENA y Nadir Eli LEDESMA (IUE 2-63887/2023).
Montevideo, 04 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5383 Mar 13- Abr 02

Bernardo Ramón IZQUIERDO RIVARA o Ramón Bernardo IZQUIERDO RIVARA (IUE 2-120897/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5351 Mar 13- Abr 02

Gerardo Arturo DA SILVA SUAREZ (IUE 2-9384/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5172 Mar 11- Mar 22

Horma o Norma ALEGRE NUÑEZ y Eduardo OLIVERA ALEGRE (IUE 2-94261/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5037 Mar 08- Mar 21

Walter Enrique FONSECA GONZÁLEZ (IUE 2-11576/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4895 Mar 08- Mar 21

Alba Nilda MIGLIÓNICO PÉREZ (IUE 2-123390/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4851 Mar 07- Mar 20

Francisca CURCIO IORIO (IUE 2-86893/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4819 Mar 07- Mar 20

Tomás Luis VIERA BANEGA (IUE 2-6147/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4583 Mar 06- Mar 19

Blanca Enilda MALZONI SORIA (IUE 2-128284/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4549 Mar 05- Mar 18

Zumerman Vital OLIVERA MONTES DE OCA, Adélida Isabel PIASTRE CALZADA y Sergio Vidal OLIVERA RISOTTO (IUE 2-71845/2022).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4485 Mar 05- Mar 18

Marcelo Rubén CARÁMBULA PICARONI (IUE 2-117131/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4371 Mar 04- Mar 15

Pablo GRIOTTI CARRERA (IUE 2-85774/2023).
Montevideo, 28 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4362 Mar 04- Mar 15

Mirtha Nery AGAZZI GERVASIO (IUE 2-116906/2023).

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4232 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA BIDEGARAY CONSTANTINO y JUANA MARIA CONSTANTINO SANTOS (IUE 2-125520/2023).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5576 Mar 14- Abr 03

VICTOR HUGO DIAZ VALENZUELA (IUE 2-124640/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5276 Mar 12- Abr 01

MANUEL BERTRAN CASTRO (IUE 2-53890/2021).
Montevideo, 22 de noviembre de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4841 Mar 07- Mar 20

YAEL LITWIN SCHLAFMITZ (IUE 2-88862/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4799 Mar 07- Mar 20

HEDAYATOLLAH BAHER NOURUS y LEGHAEIEH REZAZADEH REZAZADEH (IUE 2-124226/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4793 Mar 07- Mar 20

CARLOS MARIA CIARLO VALLE (IUE 2-119267/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4702 Mar 06- Mar 19

HECTOR PABLO MENDEZ ANTUNEZ (IUE 2-101779/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4689 Mar 06- Mar 19

IRMA OBDULIA ROSA CAPECHE (IUE 2-109873/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4650 Mar 06- Mar 19

HECTOR ADOLFO MARCALAIN CRESPO (IUE 2-45827/2022).
Montevideo, 19 de septiembre de 2022.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4346 Mar 04- Mar 15

ADRIANA TRIESTINA FONTES MORENCIO (IUE 2-6951/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4233 Mar 01- Mar 14

FELISA KOCIAK LAMSTEIN (IUE 2-1441/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4231 Mar 01- Mar 14

JULIO CESAR HUMAR FARIÑA (IUE 2-105957/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4168 Mar 01- Mar 14

CUARTO TURNO

ESTHER LEONOR BARBOZA POSSE (IUE 2-122652/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5695 Mar 14- Abr 03

MIRTA LILIAN SANCHEZ DEMARCO (IUE 2-119910/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5691 Mar 14- Abr 03

MARIA TERESA LACAVA MARSIGLIA (IUE 2-10330/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5637 Mar 14- Abr 03

ALBA LILA QUIÑONES CABRERA (IUE 2-106254/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5622 Mar 14- Abr 03

RENE o RENEE FRANCISCO PERCIANTE BERGERO (IUE 2-107596/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5591 Mar 14- Abr 03

MARIA DEL PILAR PERRONI ALÉN (IUE 2-9232/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5590 Mar 14- Abr 03

AURELIO COUÑAGO GALLEGO (IUE 2-82232/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5390 Mar 13- Abr 02

TERESITA FORTUNATA CABRERA YANIERI (IUE 2-11130/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5384 Mar 13- Abr 02

CLAUDIA LETICIA RAU EGUREN (IUE 2-8069/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5367 Mar 13- Abr 02

ALICIA MARIA MARTINEZ BERRETTA (IUE 2-3859/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5366 Mar 13- Abr 02

ISIDORO CARDOZO CASTAGNET (IUE 2-8777/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5293 Mar 12- Abr 01

LÉRIDA BARCELONA (IUE 2-6538/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5280 Mar 12- Abr 01

ROBERTO ALFREDO TACCARI (IUE 2-9535/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5186 Mar 11- Mar 22

Vicente Miguel NEGRO GARCIA (IUE 2-126235/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5148 Mar 11- Mar 22

ANTONIO ROSSI IBAÑEZ y GLADYS HAYDEE BOGADO (IUE 2-120340/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4822 Mar 07- Mar 20

WALTER OMAR FERREIRA CAÑA (IUE 48-1109/1989).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4657 Mar 06- Mar 19

MIRNA RAMONA IGOA DE PEREDA (IUE 2-73156/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4643 Mar 06- Mar 19

ROLANDO RAMÓN AMARO MONTAÑO,NORMA JACINTA LAINO PALA, y SANDRA MARIELA AMARO LAINO (IUE 2-101825/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4558 Mar 06- Mar 19

JORGE FLAVIO CARNEIRO VILLA (IUE 2-3267/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4524 Mar 05- Mar 18

MANUEL MARTINEZ MERA (IUE 2-5919/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4522 Mar 05- Mar 18

JOSE ALBERTO GOMEZ SILVA (IUE 2-4255/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4376 Mar 04- Mar 15

QUINTO TURNO

JORGE FRANCISCO LUPO PASINI (IUE 2-106594/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5639 Mar 14- Abr 03

CASIO RITO URQUIZA CARNALES y de ALVARO IVAN URQUIZA RODRIGUEZ (IUE 2-117714/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5294 Mar 12- Abr 01

MARIA OLGA RELLES CORREA o MARIA OLGA REYES CORREA y de MARTIN ANIBAL DE LA VEGA BILCHE (IUE 2-109607/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5195 Mar 12- Abr 01

JOSÉ MARIA BURGOS CHIMURIS (IUE 2-127761/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4771 Mar 07- Mar 20

JOSÉ MARÍA TECHERA SEQUEIRA (IUE 2-126177/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4658 Mar 06- Mar 19

JOVITA DOLORES DIAZ NIETO (IUE 2-4904/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4493 Mar 05- Mar 18

SILVIO NELSON ALVAREZ LOPEZ (IUE 2-9364/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4453 Mar 05- Mar 18

CLAUDIO MARCELO PERAGALLO ALVAREZ (IUE 2-128861/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4452 Mar 05- Mar 18

HERADIA AMARAL ARRUDA (IUE 2-76154/2022).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4375 Mar 04- Mar 15

HUGO ARRACHE MACHADO y de MARIA ESTHER RODRIGUEZ ALVEZ (IUE 2-6055/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4368 Mar 04- Mar 15

ANGELA ESTRELLA GUZMAN HERNANDEZ (IUE 2-2414/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4329 Mar 04- Mar 15

ELBIA ROSAS GARCIA (IUE 2-127926/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4152 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

BLANCA SOA FURTADO (IUE 2-122979/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5692 Mar 14- Abr 03

LUIS ALBERTO ODDERA y NICOLASA FILOMENA DRAMISINO (IUE 2-88395/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5655 Mar 14- Abr 03

NESTOR JAVIER CAMACHO NALERIO (IUE 2-9342/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5652 Mar 14- Abr 03

SOLE NERY MUJICA GRAÑA o NERY SOLE MUJICA GRAÑA (IUE 2-121867/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5649 Mar 14- Abr 03

VALENTINA PENIAMINIAN (IUE 2-60298/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5478 Mar 13- Abr 02

JUAN CARLOS CARRIL GONZALEZ (IUE 2-119971/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5275 Mar 12- Abr 01

LEONIDO COSTA (IUE 2-127197/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5188 Mar 12- Abr 01

LUISA NELY GARRIDO BRUNO (IUE 2-100559/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5141 Mar 11- Mar 22

MIRTA ESTER ALBITE JAUREGUI o MIRTA E. ALBITE (IUE 2-4713/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5113 Mar 11- Mar 22

OLGA ANABEL CARRIÓN GONZÁLEZ (IUE 2-104839/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5068 Mar 11- Mar 22

UBENILDA CELESTINA URQUIZA OCAMPO (IUE 2-124109/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5067 Mar 11- Mar 22

Nora Elsa PASQUERO GUARNIERI (IUE 2-127003/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4725 Mar 07- Mar 20

RUBENS ILTIZ ARZOLA o RUBENS ILTIS ARZOLA o RUBEN CESAR ILTIS o RUBENS CESAR ILTIS (IUE 2-69150/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4463 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ (IUE 2-95217/2023).
Montevideo, 25 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5621 Mar 14- Abr 03

ALEJANDRA RAQUEL PAIZ LEDESMA (IUE 2-10240/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5149 Mar 11- Mar 22

MARIA ENRIQUETA BERTRAN CAMINAL (IUE 2-5530/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4894 Mar 08- Mar 21

MARIA ALEJANDRA BUSTAMANTE LAMAS (IUE 2-3816/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4674 Mar 06- Mar 19

Isidoro o Isidor Israel Jutan o Jutan Pelta (IUE 2-37851/2022).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4534 Mar 05- Mar 18

TERESITA MATILDE BRUNO BASTARRICA (IUE 2-8329/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4415 Mar 05- Mar 18

BASILIO CIRES RODRIGUEZ (IUE 2-102485/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4306 Mar 04- Mar 15

ANGELICA ACUÑA CHAPARRO Y MIGUEL MOISES RIVOIR ACUÑA (IUE 2-4571/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4255 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

Nelson Mario CASELLA DEL CARLO (IUE 2-4370/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5653 Mar 14- Abr 03

María Teresa FERNÁNDEZ BALCON y de Néstor Harold MARUM CAORSI (IUE 2-11795/2024).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5642 Mar 14- Abr 03

Daniel UMPIERREZ BOASSO (IUE 2-13854/2024).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5530 Mar 14- Abr 03

Alex BERGENGRUEN HELLER (IUE 2-8496/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5479 Mar 13- Abr 02

Palmira SANJINÉS SALABERRY (IUE 2-6611/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5279 Mar 12- Abr 01

Leonardo B. PYTEL o Leonardo Benjamin PYTEL VARON (IUE 2-8187/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5131 Mar 11- Mar 22

Mauro Atilio CARVALHO FERREIRA (IUE 2-120401/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4854 Mar 07- Mar 20

Hilda Delfina RODRÍGUEZ VIDAL (IUE 2-5618/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4820 Mar 07- Mar 20

Mirta Esther o Ester ESCARON SANTANA (IUE 2-117558/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4806 Mar 07- Mar 20

Juan Carlos DE LUCCA CHIESSA (IUE 2-5488/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4685 Mar 06- Mar 19

Danilo Ramón LIMA ALVES o ALVEZ (IUE 2-3954/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4519 Mar 05- Mar 18

Enriqueta Esther FAJARDO DE LEÓN y de Juan Bernardo GARCÍA RODRÍGUEZ (IUE 2-111201/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4390 Mar 04- Mar 15

Ondina VIERA PEREYRA (IUE 2-117830/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4234 Mar 01- Mar 14

Laura Rosa CARVAJAL (IUE 2-116557/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4195 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

LEONEL ANTONIO FERRANDO CASAS (IUE 2-9119/2024).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5684 Mar 14- Abr 03

MYRTA LAURA STEFFENON PONCE o MYRTA LAURA STEFENON PONCE (IUE 2-43239/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5646 Mar 14- Abr 03

JOSE ENRIQUE QUINTERO CABRAL (IUE 2-96590/2023).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5612 Mar 14- Abr 03

ELBIA MIRABALLES (IUE 2-7670/2024).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5604 Mar 14- Abr 03

ANA MARIA GAY (IUE 2-118001/2023).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5586 Mar 14- Abr 03

BELKYS JULIA MAQUIEIRA DESCHAMPS (IUE 2-126909/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5182 Mar 11- Mar 22

MIREYA ETHEL O MIREYA ESTHER RUBIO DA COSTA LEITES Y JUAN RAMON ANDERSON (IUE 2-114595/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5147 Mar 11- Mar 22

MARIA CELIA REY VAZQUEZ (IUE 2-125505/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5128 Mar 11- Mar 22

ARIEL BORIS NOSSAR LAFLUF (IUE 2-108012/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5124 Mar 11- Mar 22

DIONISIO PABLO NEGUERUELA FERNANDEZ DE VELASCO (IUE 2-116883/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4838 Mar 07- Mar 20

RICARDO WALDEMAR DE LEON GALBAN (IUE 2-120723/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4828 Mar 07- Mar 20

EDUARDO MORALES (IUE 2-4179/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.

SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4813 Mar 07- Mar 20

MARIA ELISA CAMACHO TORRES Y VALENTIN SCROLLINI (IUE 2-117437/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4749 Mar 07- Mar 20

CARLOS HUGO APATIA ALAMON Y LILIA PIREZ O PIRIZ O PEREZ DA CUNHA (IUE 2-119264/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4701 Mar 06- Mar 19

BLANCA NIEVES O BLANCA NIEVES GLADYS OLIVIERI SCAIOLA (IUE 2-110819/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4426 Mar 05- Mar 18

MARTA ELENA RODRIGUEZ ANDINO (IUE 2-123373/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4400 Mar 05- Mar 18

SONIA BEATRIZ ARAUJO (IUE 2-124222/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4389 Mar 04- Mar 15

ANGELA GRACIELA CES MIÑONI O ANGELA GRACIELA CES MIÑON (IUE 2-29814/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4294 Mar 04- Mar 15

MARIA ESTHER APAULAZA RODRIGUEZ (IUE 2-107364/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4289 Mar 04- Mar 15

JORGE LUIS SEVESO (IUE 2-122482/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4224 Mar 01- Mar 14

RAUL FARRAS PEDREIRA Y LIRIA BLANCA LAGARDERA GONZALEZ (IUE 2-63859/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4171 Mar 01- Mar 14

MARLENE FERREIRA DA LUZ (IUE 2-5515/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4147 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

JULIO FELIPE GORASOV PEDREIRA (IUE 2-118942/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5645 Mar 14- Abr 03

ESTHER SPECIALI AMARILLO (IUE 2-4950/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5540 Mar 14- Abr 03

María Mercedes ESQUIBEL o ESQUIVEL MIRA (IUE 2-109321/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5517 Mar 13- Abr 02

DEOGENES QUINTÍN ALVARIZA PEREIRA (IUE 2-112111/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5515 Mar 13- Abr 02

Rosario Antonia VIÑOLES LOPEZ o Rosario VIÑOLES DE ESCOBAR (IUE 2-116888/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5421 Mar 13- Abr 02

SALVADOR HÉCTOR ZINGHINI RICCIARDI (IUE 2-7683/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5162 Mar 11- Mar 22

LEONTINA HILDA RABELINO OTTONELLO (IUE 2-5529/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5111 Mar 11- Mar 22

Marcelo Lorenzo DE LEON PINTOS (IUE 2-111603/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5033 Mar 08- Mar 21

MARIA SARA PUMAR GUERRERO (IUE 2-121133/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5030 Mar 08- Mar 21

Ana María GUZZO y Jorge Mario MIANI (IUE 2-124232/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4758 Mar 07- Mar 20

CARLOS ALBERTO GUZZETTI MEDINA (IUE 2-121603/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4645 Mar 06- Mar 19

EMILIO DANIEL SAINZ FRIAS (IUE 2-125547/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4579 Mar 06- Mar 19

HIPÓLITO JUSTINO TAURE ESPINEL (IUE 2-120250/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4516 Mar 05- Mar 18

Luis Alberto DUFOURT ZANI (IUE 2-122074/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4514 Mar 05- Mar 18

Angel Orlando TOLEDO CONDE (IUE 2-105504/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4491 Mar 05- Mar 18

María Adriana PEREIRA CABRERA (IUE 2-100368/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4399 Mar 05- Mar 18

María Angélica WONNER IRIONDO y Mirtha Elena WONNER IRIONDO (IUE 2-120728/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4385 Mar 04- Mar 15

CLARO GREGORIO DA SILVA y DEIDAMIA SILVA SILVA (IUE 2-46523/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4367 Mar 04- Mar 15

Luis PRENAT FERNÁNDEZ (IUE 2-32911/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4307 Mar 04- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

OLGA NELLY ANTOFF RODRIGUEZ (IUE 2-4146/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5648 Mar 14- Abr 03

ANTONIO CASTRO GARCIA (IUE 2-128198/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5535 Mar 14- Abr 03

ZULMA JULIA CARDELINO GAZZO (IUE 2-5789/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5375 Mar 13- Abr 02

SUSANA BARLOCCO PARODI (IUE 2-2914/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5271 Mar 12- Abr 01

MARIELA ORFILIA MARTÍNEZ VALLARINO (IUE 2-80605/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5192 Mar 12- Abr 01

CARMEN ARAUJO DE FAGGIANI o CARMEN ARAUJO o CARMEN ARAUJO o CARMEN ARAUJO MEDEROS (IUE 2-125806/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5082 Mar 11- Mar 22

LUIS ALBERTO UDAQUIOLA LAPORT (IUE 2-7650/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5028 Mar 08- Mar 21

NESTOR ENRIQUE TONARELLI RODRIGUEZ (IUE 2-4906/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5011 Mar 08- Mar 21

ROSA MABEL ESPIGA PEÑA (IUE 2-3364/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4985 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS CASTRO PLACERES (IUE 2-8745/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4935 Mar 08- Mar 21

FERNANDO CÉSAR RAMA BARBÉ (IUE 2-6467/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4867 Mar 07- Mar 20

CARLOS ROQUE RODRIGUEZ BRUNO (IUE 2-27403/2016).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4855 Mar 07- Mar 20

GLORIA LUJAN VALLARI RAPISARDA (IUE 2-76019/2023).
Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4691 Mar 06- Mar 19

ROSA EMILIA DE LEÓN RANZONE (IUE 2-17346/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4402 Mar 05- Mar 18

GLADYS ESTHER GABRIEL MARTINEZ (IUE 2-8242/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4396 Mar 05- Mar 18

JUAN CARLOS SOSA MICELI (IUE 2-100280/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4259 Mar 01- Mar 14

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR JOSÉ GRAJALES JURI (IUE 2-120713/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5557 Mar 14- Abr 03

ELBIO ARIEL OTERO SOTO (IUE 2-112242/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5516 Mar 13- Abr 02

FELIX ENRIQUE OLIVIERI GALLERO y OLGA NELLY GOMEZ FERNANDEZ (IUE 2-113936/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5365 Mar 13- Abr 02

LUIS ALBERTO PEREIRA ZIGNAGO o LUIS ALBERTO PEREIRA SIGNAGO (IUE 2-119577/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5335 Mar 13- Abr 02

NELLY NOEMÍ BONILLA AMORÍN (IUE 2-121540/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5330 Mar 13- Abr 02

MIGUEL ANGEL CASTRO SARALEGUI (IUE 2-106162/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5228 Mar 12- Abr 01

RUBEN ALDO BARLOCCO SANGUINETTI (IUE 2-3363/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5118 Mar 11- Mar 22

BETTY MYRNA DONINELLI BASSEDAS (IUE 2-115079/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5108 Mar 11- Mar 22

JULIO LEON SARAVIA SANGUINETTI o JULIO SARAVIA SANGUINETTI (IUE 2-119804/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5009 Mar 08- Mar 21

PAMELA ISABEL SOLÉ CABRERA (IUE 2-5768/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4963 Mar 08- Mar 21

RUBÉN DARÍO TRIBUCIO ZARZA o RUBEN TRIBURCIO (IUE 2-3765/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4918 Mar 08- Mar 21

WILSON CONSTANTE PANKOWSKI LERENA (IUE 2-113224/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4913 Mar 08- Mar 21

MARCELO ADOLFO BARRIA RICHIERI (IUE 2-117980/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4903 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO MARTÍNEZ PÉREZ (IUE 2-118164/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5690 Mar 14- Abr 03

Miguel Zoa SALABERRY GONZÁLEZ y Santa Iracema ROMERO BISCARRA (IUE 2-48230/2020).
Montevideo, 23 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5641 Mar 14- Abr 03

MARIO ROBERTO FUENTES BALMACEDA (IUE 2-122912/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5588 Mar 14- Abr 03

RAMONA DIODEMA GÓMEZ CABRERA (IUE 2-124708/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5456 Mar 13- Abr 02

ALICIA MAYRA CAMPO ORELL (IUE 2-126253/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5382 Mar 13- Abr 02

JORGE ADRIÁN VÁZQUEZ LERETE (IUE 2-3878/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5248 Mar 12- Abr 01

JOSÉ BLANCH (IUE 2-5461/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5110 Mar 11- Mar 22

MARTHA SUSANA TODESCHINI FERRADAS (IUE 2-122097/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4942 Mar 08- Mar 21

PATRICIA OLDENBURG GIUFFRA (IUE 2-5601/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4909 Mar 08- Mar 21

JUANITA GODOY BRESSO (IUE 2-3270/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4878 Mar 08- Mar 21

ELIANA ROSA INI (IUE 2-119653/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4853 Mar 07- Mar 20

JORGE RADZEWICZ GERTNER (IUE 2-128074/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4715 Mar 07- Mar 20

GONZALO MARTÍN GUEVARA OLAIZOLA (IUE 2-112345/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4640 Mar 06- Mar 19

DORALINA CASTRO CUÑA (IUE 2-121691/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4561 Mar 06- Mar 19

ALICIA SALLY COMAS CAPILLA de FARINA o de FARIÑA (IUE 2-124369/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4559 Mar 06- Mar 19

ODONELL ARES BERMUDEZ (IUE 2-116549/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4526 Mar 05- Mar 18

RAQUEL MARTA KUSINA JOJAY (IUE 2-116218/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4370 Mar 04- Mar 15

ERICO FURTADO CUADRADO (IUE 2-40804/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4266 Mar 04- Mar 15

CARLOS EDUARDO SOLLIER ZEBALLOS (IUE 2-124096/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4150 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

TERESITA NELLY HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-121531/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5698 Mar 14- Abr 03

Adaelia DE LOS SANTOS PREGO (IUE 2-122029/2023).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5614 Mar 14- Abr 03

Miguel Fortunato FRANCO CHIAPPE (IUE 2-6815/2024).
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5556 Mar 14- Abr 03

Omar Horacio MARTÍNEZ THEBAUD (IUE 2-124016/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5489 Mar 13- Abr 02

JOSÉ ENRIQUE GONZALEZ ARBAJO O ARBAYO (IUE 2-96961/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5379 Mar 13- Abr 02

SUSANA INÉS SCHSLDERLE o SCHOLDERLE o SCHÖLDERLE CABRERA (IUE 2-5118/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5369 Mar 13- Abr 02

RAQUEL MERIS PIÑEYRO RADAELLI (IUE 2-123096/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5359 Mar 13- Abr 02

MARIA SOLICIA PÉREZ PAEZ (IUE 2-40914/2022).
Montevideo, 07 de septiembre de 2022.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5333 Mar 13- Abr 02

ADALBERTO PACHECO GONZÁLEZ (IUE 2-117647/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5288 Mar 12- Abr 01

Wilson CAMARERO PLACERES (IUE 2-126696/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5221 Mar 12- Abr 01

OFELIA HELENA GAGLIARDI CAUSSANEL (IUE 2-117655/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5180 Mar 11- Mar 22

ELISA CATALINA FIRPO BRIGNONI (IUE 2-116760/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5125 Mar 11- Mar 22

Alba GIACOMETTI GALLIZIA o GALIGIA (IUE 2-46391/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5052 Mar 11- Mar 22

Ruth Magali PÉREZ TEIXEIRA PINTOS (IUE 2-5723/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4965 Mar 08- Mar 21

ALFONSO JAVIER RAMA LAMAS (IUE 2-3575/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4936 Mar 08- Mar 21

GUILLERMO GARCÍA MARTÍNEZ (IUE 2-113930/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4821 Mar 07- Mar 20

WALTER BENITEZ BAUZA (IUE 2-124606/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4817 Mar 07- Mar 20

FLORIANA PLAYUK FIYUK (IUE 2-106749/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4767 Mar 07- Mar 20

JESUS CEFERINO TERRA MÁRQUEZ (IUE 2-126320/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4697 Mar 06- Mar 19

FERNANDO DANIEL CABRERA PALABEZ (IUE 2-119774/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4601 Mar 06- Mar 19

MARGARITA MARIA FERRARO RODRÍGUEZ (IUE 2-115737/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4555 Mar 06- Mar 19

ELADIO ORTIZ FERREIRA (IUE 2-113205/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4532 Mar 05- Mar 18

Floreliano o Floriliano DOMINGUEZ GALVAN (IUE 2-107232/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4243 Mar 01- Mar 14

FLORA URUGUAYA DELGADO RODRÍGUEZ (IUE 2-109201/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4225 Mar 01- Mar 14

Chela CASTRELEVICH COPELONICH o COPELOVICH (IUE 2-122420/2023).

Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4143 Mar 01- Mar 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDUARDO IGNACIO RECALDE (IUE 2-124612/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5689 Mar 14- Abr 03

LIDIA ESTHER O ESTER GOLDFARB MAILAND (IUE 2-11454/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5543 Mar 14- Abr 03

DORVAL MENA SENA (IUE 2-108393/2023).
Montevideo, 20 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5529 Mar 14- Abr 03

GUSTAVO JAVIER LOPEZ GERBER (IUE 2-125449/2023).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5493 Mar 13- Abr 02

ROSA CARIDE KNÜSSEL (IUE 2-10138/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5318 Mar 13- Abr 02

OSCAR DARDO PICERNO GRASES (IUE 2-8234/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5177 Mar 11- Mar 22

SONIA BEATRIZ VELAZQUEZ MARZOA, MARIA MAURICIA MARZOA REIMUNDEZ Y MARIO VELAZQUEZ WETHERALL (IUE 2-9665/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5156 Mar 11- Mar 22

OLGA GRISEL BERSANINO DELLA NAVE (IUE 2-8960/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5060 Mar 11- Mar 22

AURORA PARADELA RODRIGUEZ (IUE 2-98617/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4883 Mar 08- Mar 21

JUSTA LILIAN BARRIOS MENDEZ (IUE 2-126344/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4586 Mar 06- Mar 19

MARIA MAGDALENA CHANS DARNAUD (IUE 2-8963/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4578 Mar 06- Mar 19

JOSE LUIZ MACHADO DA FONSECA (IUE 2-73346/2023).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4548 Mar 05- Mar 18

MARTIN EDUARDO GUTIERREZ OYHAMBURO (IUE 2-72301/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4529 Mar 05- Mar 18

HORACIO NARCISO MENDES (IUE 2-123309/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4369 Mar 04- Mar 15

ELSA ELIDA PENA PENA (IUE 2-116273/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4349 Mar 04- Mar 15

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN ALTIERI DIAZ (IUE 2-7782/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5608 Mar 14- Abr 03

BLANCA LIDIA VACCARO RUFFA (IUE 2-7345/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5565 Mar 14- Abr 03

ELSA MARINA GARCIA PAGOLA (IUE 2-120928/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5491 Mar 13- Abr 02

ANAHID HANDALIAN (IUE 2-125424/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5391 Mar 13- Abr 02

CARLOS GAMALIEL GUZZO TEJERA (IUE 2-124011/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5373 Mar 13- Abr 02

ADEMAR SALVARREY PASTORINO (IUE 2-75943/2023).
Montevideo, 08 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5273 Mar 12- Abr 01

OSCAR NELSON BRISSOLESE MIRABALLES (IUE 2-10358/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5269 Mar 12- Abr 01

VALERIANO SANTIAGO BELTRAMINI GARCIA (IUE 2-2229/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5205 Mar 12- Abr 01

LUIS ANGEL LAZO VAZQUEZ (IUE 2-5046/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5160 Mar 11- Mar 22

JOSE MARIA ALONSO ALONSO (IUE 2-6792/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4984 Mar 08- Mar 21

JUANA MABEL DIAZ ALFARO (IUE 2-122297/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4920 Mar 08- Mar 21

AIDE O HAYDÉE ROSA REBAGLIATTI ANGELE Y TERESITA HAYDÉE SEHABIAGUE REBAGLIATTI (IUE 2-113875/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4850 Mar 07- Mar 20

HECTOR JURI VITAR y OFELIA MARGARITA ALVAREZ SANCHEZ (IUE 2-8913/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4818 Mar 07- Mar 20

OSCAR JUAN CAFFERATTA BOSCH (IUE 2-94472/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4814 Mar 07- Mar 20

LUCIA TORRES ALVAREZ (IUE 2-5689/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4538 Mar 05- Mar 18

MAURICIO BARON (IUE 2-4754/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4486 Mar 05- Mar 18

RICARDO RONALD KÜSTER BÜRGER (IUE 2-120565/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4338 Mar 04- Mar 15

AURORA ACEVEDO GRUNULLÚ (IUE 2-3299/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4270 Mar 04- Mar 15

DECIMONOVENO TURNO

EVA MATILDE MAYER (IUE 2-5550/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5210 Mar 12- Abr 01

VICENTE CROCAMO POSITANO (IUE 2-10993/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5035 Mar 08- Mar 21

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ ROMERO Y BELATRIS o BEATRIZELENA LOPEZ (IUE 2-114420/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5029 Mar 08- Mar 21

JOSE ANTONIO LEAL CORONA (IUE 2-4599/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4856 Mar 07- Mar 20

JUANA SILVERA (IUE 2-111661/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4810 Mar 07- Mar 20

OMAR ROBERTO HIDALGO (IUE 2-13017/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4809 Mar 07- Mar 20

MARIA FEDERICA ACOSTA Y LARA MORILLO (IUE 2-9425/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4730 Mar 07- Mar 20

GERARDO SABATEL CRESP O GERARD FIRMIN SABATEL (IUE 2-94907/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4576 Mar 06- Mar 19

MIGUEL LUCIEN TEUBAL FISS (IUE 2-2646/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4536 Mar 05- Mar 18

MILTON CESAR CUBON FELITTO (IUE 2-115161/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4249 Mar 01- Mar 14

NELLY SANCHEZ (IUE 2-5421/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4248 Mar 01- Mar 14

VIGÉSIMO TURNO

SELVA ANTONINA MORENO DE LOS SANTOS (IUE 2-126260/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5150 Mar 11- Mar 22

ROBERTO BARRERA TOME y MARIA DEL CARMEN ELICHIRIGOITY (IUE 2-9567/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5010 Mar 08- Mar 21

ANA MARIA HUGHES REAL DE AZUA (IUE 2-21/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5008 Mar 08- Mar 21

RAQUEL FLORENCIA FAJARDO FERNANDEZ (IUE 2-11184/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4912 Mar 08- Mar 21

BISMARCK TELMO ZANOLA BERMUDEZ (IUE 2-126603/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4684 Mar 06- Mar 19

ERNESTO ESTRAZULAS (IUE 2-125607/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4641 Mar 06- Mar 19

ELPIDIO YAMANDU TROCHE BATISTA (IUE 2-93501/2023).
Montevideo, 11 de octubre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4488 Mar 05- Mar 18

ANA TERESA PEREIRA LATIERRO (IUE 2-115657/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4378 Mar 04- Mar 15

RICARDO FARIAS AGUILERA (IUE 2-121710/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4245 Mar 01- Mar 14

MANUEL ALVAREZ, FELICIA OLIVERA BORDON, CIPRIANA RAMONA ALVAREZ OLIVERA y LILIAN ALVAREZ OLIVERA (IUE 2-124719/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4153 Mar 01- Mar 14

INA BOTTINO TOLEDO (IUE 2-94674/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4146 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

MILDA DORIS RODRÍGUEZ GARCÍA, RUBENS HORACIO PASSEGGI VILLAGRAN y ELIZABETH PASSEGGI RODRÍGUEZ (IUE 2-90457/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5520 Mar 13- Abr 02

VITO PINTA ASARO y MARIA CATANIA ASARO (IUE 2-114499/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5509 Mar 13- Abr 02

LEONARDO AUGUSTO PUCHETTA SOTO (IUE 2-115685/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5443 Mar 13- Abr 02

NANCY ESTELA APATIA PORTILLO y JUAN CARLOS READ LAMAZOU (IUE 2-9858/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5394 Mar 13- Abr 02

YANNICK AVAKIAN KECHECHIAN (IUE 2-5964/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5387 Mar 13- Abr 02

ALVARO JAVIER FALCO BERTOLOTTI (IUE 2-8499/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5316 Mar 13- Abr 02

ARTEMIO JOSÉ RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-7765/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5184 Mar 11- Mar 22

GLADYS RAQUEL REAL FRANQUE (IUE 2-8799/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5171 Mar 11- Mar 22

ELSA LIBIA PARDO PEREZ (IUE 2-120414/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5159 Mar 11- Mar 22

DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-3666/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4812 Mar 07- Mar 20

FAUSTO RICARDO BORGES CAFFARO (IUE 2-10733/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4796 Mar 07- Mar 20

MIRTA SUSANA PALLE LIMA y MARIO ENRIQUE GONZÁLEZ TRINIDAD (IUE 2-127731/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4794 Mar 07- Mar 20

SERGIO JOSÉ PANARO ETCHEGARAY (IUE 2-125406/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4630 Mar 06- Mar 19

CESAR MARIO VAZQUEZ ROSES (IUE 2-4376/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4554 Mar 06- Mar 19

LUCRECIA INÉS BUSTOS (IUE 2-6743/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4497 Mar 05- Mar 18

ALBA ESMERALDA RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 2-122106/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4489 Mar 05- Mar 18

ANA MATLUK SAWCZUK (IUE 2-99334/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4444 Mar 05- Mar 18

RUBEN NELSON BERGALÓ SCAMPINI (IUE 2-5490/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4377 Mar 04- Mar 15

CARLOS JULIO DE CORRAL y TOMAS DE CORRAL (IUE 2-108204/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4339 Mar 04- Mar 15

ROSA FIGUEIRA PALACIO (IUE 2-114865/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4257 Mar 01- Mar 14

IRMA ELENA LERENA MARTINEZ (IUE 2-3291/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4251 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS JAVIER VISCA PODESTÁ (IUE 2-125766/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5476 Mar 13- Abr 02

BLANCA ROSA DE VECCHI PAGLIASSO (IUE 2-2906/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5464 Mar 13- Abr 02

MARIA GLADYS DA SILVA BERGERO (IUE 2-48715/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5332 Mar 13- Abr 02

EDUARDO JUAN LABAT SANZ (IUE 2-8936/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5277 Mar 12- Abr 01

AURORA GAMBOA OIZ (IUE 2-6014/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5206 Mar 12- Abr 01

JULIO ETCHEVERRY ESPINOLA (IUE 2-14091/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5123 Mar 11- Mar 22

HEBERT FEDERICO ALEGRE GORRIARAN (IUE 2-94838/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5070 Mar 11- Mar 22

RUBEN NELSON ALZAMENDI SILVA (IUE 2-4083/2022).
Montevideo, 16 de marzo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5053 Mar 11- Mar 22

MARIA RAYMUNDA o RAIMUNDA AGUIAR TERRA (IUE 2-127063/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5024 Mar 08- Mar 21

MARIA MYRTA DODERA BANCHERO (IUE 2-127324/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4896 Mar 08- Mar 21

ALBA BEATRIZ LIMA IURISSEVICH (IUE 2-6820/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4761 Mar 07- Mar 20

JUAN RAMÓN VIEIRA VILAR (IUE 2-7794/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4716 Mar 07- Mar 20

HILDA ARASMITA DIANESSI CORREA y ISRAEL VALERIO PIRIZ CALVETE (IUE 2-4402/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4556 Mar 06- Mar 19

ERNESTO WILMAN SORIA GARRASINI (IUE 2-2274/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4412 Mar 05- Mar 18

OSVALDO MARIO ALCIDES DEL PINO (IUE 2-115272/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4372 Mar 04- Mar 15

VIGESIMOTERCER TURNO

IGLANTINA MAXIMA FERNANDEZ CORREA O MAXIMA INGLATINA FERNANDEZ Y DE EMIL GARY ROTULO FERNANDEZ (IUE 2-8802/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5675 Mar 14- Abr 03

MARIA MATILDE CHAPARRO CAMACHO (IUE 2-10738/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5533 Mar 14- Abr 03

MARTIN OTERO BONANNO (IUE 2-3671/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5494 Mar 13- Abr 02

ROBERTO O ROBERTO HEBER MOLINI BOGGIA (IUE 2-84683/2023).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5454 Mar 13- Abr 02

PABLO FELIX NOSSAR LAFLUF (IUE 2-110/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5378 Mar 13- Abr 02

MANUEL PUÑAL VILLAR (IUE 2-10351/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5374 Mar 13- Abr 02

MIGUEL ANGEL MARTINEZ MAZA (IUE 2-4734/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5267 Mar 12- Abr 01

IRMA JULIA BERECHE SOTO (IUE 2-7259/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5250 Mar 12- Abr 01

ALBERTO MARIO ZAVALLA DE DIOS Y EMA CARACHA VARELA (IUE 2-124107/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5032 Mar 08- Mar 21

AMYRA RENEE UTHURBURU COMBA Y DE CLAUDIA ALEJANDRA TORRES UTHURBURU (IUE 2-121801/2023).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4962 Mar 08- Mar 21

LUIS SOSA MEZQUITA Y MARIA AMELIDIA MENONI RIVERO (IUE 2-7770/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4949 Mar 08- Mar 21

IRIS FARIÑA ROMANO (IUE 2-114873/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4852 Mar 07- Mar 20

SUSANA BEATRIZ ABADIE ESCOBAR (IUE 2-122170/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4797 Mar 07- Mar 20

María Blanca SILVERA ORFES (IUE 2-62789/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4724 Mar 07- Mar 20

ALLAN HEBERT CORSINO MASDEU (IUE 2-128383/2023).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4690 Mar 06- Mar 19

GERARDO GASTÓN PEDUZZI DUHAU (IUE 2-119974/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4688 Mar 06- Mar 19

MARIA DEL PILAR DELEON MOREIRA (IUE 2-6780/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4581 Mar 06- Mar 19

JUAN AMERICO BONIFACINO PERRONE (IUE 2-2226/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4487 Mar 05- Mar 18

CESAR JAVIER PORLEY SAAVEDRA (IUE 2-118191/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4478 Mar 05- Mar 18

ANITA FRANCISCA SUAREZ SOTELO (IUE 2-114083/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4445 Mar 05- Mar 18

RICARDO ROLANDO PAGANI EIRIS (IUE 2-127852/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4380 Mar 04- Mar 15

ANA MARÍA TRUCILLO DI LANDRO (IUE 2-99521/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4256 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO LUIS SIMALDONI COSCIA (IUE 2-9482/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5616 Mar 14- Abr 03

ALBA SUSANA GONZÁLEZ RIVERO (IUE 2-6522/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5450 Mar 13- Abr 02

CELMIRA RAQUEL OTHEGUY LUZARDO (IUE 2-9214/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5370 Mar 13- Abr 02

ANTONIO LUIS PIRES FERNÁNDES O ANTONIO LUIS FERNÁNDEZ O ANTONIO LUIS FERNÁNDES (IUE 2-3529/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5364 Mar 13- Abr 02

HUGO WASHINGTON CABALLERO (IUE 2-99465/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5246 Mar 12- Abr 01

MARÍA LAURA PÉREZ GARCÍA (IUE 2-5430/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5129 Mar 11- Mar 22

CARLOS MARÍA MARTÍNEZ FERREIRA (IUE 2-9834/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5055 Mar 11- Mar 22

JOSÉ OITABEN FERNÁNDEZ (IUE 2-128326/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5050 Mar 11- Mar 22

ARGEL CAUSSI CAMACHO Y SHEILA RUMASSA CAUSSI (IUE 2-2016/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4977 Mar 08- Mar 21

ILBA LUZ SCARCHELI VAGHETTI (IUE 2-8774/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4925 Mar 08- Mar 21

MARTA BEATRIZ ALZAMORA CLULOW (IUE 2-2654/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4874 Mar 08- Mar 21

JUANA NATIVIDAD AGUIAR TERRA (IUE 2-117811/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4816 Mar 07- Mar 20

NORMA DELMIRA HERNANDEZ MARRERO (IUE 2-69383/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4811 Mar 07- Mar 20

TERESITA AIDA BENTANCOR CLAVIJO (IUE 2-7758/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4714 Mar 07- Mar 20

IRIDE AIDA FACELLO MASSAFERRO (IUE 2-7217/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4566 Mar 06- Mar 19

ALICIA BEATRIZ CASTIGLIONI GARCÍA (IUE 2-6173/2024).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4518 Mar 05- Mar 18

DIEGO JULIO CAPELLA Y PONS RODRIGUEZ Y MARÍA DEL ROSARIO ROCCA PAGLIARO (IUE 2-122651/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4498 Mar 05- Mar 18

EVA DAYSI GARRACINI REBOLLO (IUE 2-7682/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4431 Mar 05- Mar 18

MARÍA ROSA HERGATACORZIAN OUNDJIAN (IUE 2-116538/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4258 Mar 01- Mar 14

DELCIO ESTEBAN FERNÁNDEZ JORGE (IUE 2-85790/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4228 Mar 01- Mar 14

CARLOS JULIO FERNANDEZ (IUE 2-28597/2021).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 4197 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

ADELINA MERCEDES MAIDANA CARRIZO (IUE 2-106599/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5694 Mar 14- Abr 03

OLGA ALICIA ROLAN MONTES (IUE 2-4944/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5651 Mar 14- Abr 03

MARIA CONSUELO RODRIGUEZ IGLESIAS (IUE 2-127770/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5623 Mar 14- Abr 03

JULIA PEÑA o JULIA PEÑA SANTANA (IUE 2-125809/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5603 Mar 14- Abr 03

MARTHA SUSANA NIETO CADENAZZI (IUE 2-128914/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5594 Mar 14- Abr 03

JUAN CARLOS MATTHEY MARTI y MARIA DELIA GONZALEZ ROCHA (IUE 2-6471/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5460 Mar 13- Abr 02

RAMON NERY DA SILVA LARROSA (IUE 2-123364/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5368 Mar 13- Abr 02

RAFAEL MERCADAL ROMERO (IUE 2-45243/2023).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5361 Mar 13- Abr 02

ADAN MENDEZ ACOSTA (IUE 2-12350/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5350 Mar 13- Abr 02

WALQUIRIA ESTRELLA MIRAMBELL CARRERA (IUE 2-105497/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5274 Mar 12- Abr 01

ROBINSON GERMAN PROLO MORENA (IUE 2-121579/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5166 Mar 11- Mar 22

NATALIO KURLENDER EDRAENSKY o YEDVIAVIENSKI (IUE 2-6056/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5135 Mar 11- Mar 22

JULIO ERNESTO PEREIRA FALERO (IUE 2-6907/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4938 Mar 08- Mar 21

GRISSEL VESIDI PRIETO (IUE 2-4486/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4862 Mar 07- Mar 20

MARIA CRISTINA BALABAN RAINKO (IUE 2-7668/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4608 Mar 06- Mar 19

HEBER JOSE PEREZ BERGERO (IUE 2-3436/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4542 Mar 05- Mar 18

RUBEN DANTE ROSAS ROSAS o RUBEN DANTE ROSA (IUE 2-123613/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4517 Mar 05- Mar 18

ROSA JULIA PARODI FACCIO y JUAN ANGEL MACCIO PARODI (IUE 2-80587/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4447 Mar 05- Mar 18

JOSE GARCIA POSE y ALICIA CASTRO ANIDO (IUE 2-118907/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4410 Mar 05- Mar 18

JULIA MARIA ALDERETE ETCHEGOYEN (IUE 2-125031/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4341 Mar 04- Mar 15

BLANCA LIRIA TECHERA LOPEZ (IUE 2-5521/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4173 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO BARBANO MONTEVERDE (IUE 2-12226/2024).
Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5687 Mar 14- Abr 03

LIDIA SUSELI FIGUEROA SOTO (IUE 2-102209/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5392 Mar 13- Abr 02

ROBERTO GHEVONT KEUROGLIAN GUIONDJIAN (IUE 2-110555/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5372 Mar 13- Abr 02

ELDA CRISTINA MURO (IUE 2-110062/2023).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5153 Mar 11- Mar 22

CARMEN PEREZ SANCHEZ (IUE 2-6788/2024).
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5096 Mar 11- Mar 22

MARIA CLARA TEA CABRERA (IUE 2-9631/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4944 Mar 08- Mar 21

SARA FERBER TUGENDER (IUE 2-9338/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4889 Mar 08- Mar 21

HORACIO CESAR CUNEO SAONA (IUE 2-92820/2023).
Montevideo, 30 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4807 Mar 07- Mar 20

MARIA FELICITA GARCIA LADO (IUE 2-124112/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4694 Mar 06- Mar 19

GLADYS DI LORENZO CARPIO y WALTER JOSE LATIERRO DI LORENZO (IUE 2-7781/2024).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4692 Mar 06- Mar 19

JUAN MANUEL MELO y EMILIO JESUS MELO MEDINA (IUE 2-5665/2024).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4606 Mar 06- Mar 19

Zulma Videla o Zulma Videla Vallebona (IUE 2-30362/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4425 Mar 05- Mar 18

MARÍA JUSTINA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (IUE 2-53914/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4141 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MIGUEL ANGEL GONZALEZ ILLARZA (IUE 2-127808/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5371 Mar 13- Abr 02

ADA MARIA MONTALDO SERNA (IUE 2-8025/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5179 Mar 11- Mar 22

ELIA ESTHER MUÑOZ BERRUETA (IUE 2-126207/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5048 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS GOMEZ GOMEZ (IUE 2-102094/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5031 Mar 08- Mar 21

LUCIA POSENTE MARTINEZ (IUE 2-113336/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5012 Mar 08- Mar 21

PETRONA YOLANDA CORTES FERREIRA (IUE 2-7697/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4908 Mar 08- Mar 21

NELSON PEDRO LANS PINTALUBA (IUE 2-127126/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4754 Mar 07- Mar 20

ANTONIO ROLDAN ROLDAN (IUE 2-8765/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4663 Mar 06- Mar 19

MARTHA LYDIA GARCIA ALTOLAGUIRRE (IUE 2-4956/2024).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4569 Mar 06- Mar 19

BERTA BILORIAN DERAGOPIAN (IUE 2-57351/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4530 Mar 05- Mar 18

JOSE ANIBAL CASANOVA COTELO (IUE 2-5539/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4471 Mar 05- Mar 18

YOLANDA MARQUEZ GOMEZ (IUE 2-6149/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 4423 Mar 05- Mar 18

MARIA DEL CARMEN GUILLENEA LOPEZ (IUE 2-108123/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4246 Mar 01- Mar 14

ELVIRA MARGOT CARPY CENDAN (IUE 2-2645/2024).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4226 Mar 01- Mar 14

ALBERTO JORGE PIRIZ GONZALEZ (IUE 2-45289/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4157 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA DODERA MERCADAL y JULIO CESAR MARTINEZ CASALAS (IUE 2-124120/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5654 Mar 14- Abr 03

NIRIA AMADA BONILLA BORGES y SANTIAGO MARTINS PION (IUE 2-126685/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5593 Mar 14- Abr 03

SERGIO ALEJANDRO BARREIRO ANDINO (IUE 2-119758/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5381 Mar 13- Abr 02

RUFINO PEREZ GARCIA (IUE 2-2230/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5130 Mar 11- Mar 22

RICARDO HUMBERTO FIORE CANTO (IUE 2-6799/2024).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5127 Mar 11- Mar 22

EMILIANO LEONEL DONATO (IUE 2-5052/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 5069 Mar 11- Mar 22

ANASTASIO DE MELLO BARREDA (IUE 2-101109/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4924 Mar 08- Mar 21

VICENTE JUAREZ (IUE 2-124605/2023).
Montevideo, 27 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4849 Mar 07- Mar 20

HELENA IRIS CIOCCA (IUE 2-2903/2024).
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ.
01) $ 7370 10/p 4785 Mar 07- Mar 20

CARLOS ALEJANDRO VAZQUEZ CALIMARIS (IUE 2-3528/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4698 Mar 06- Mar 19

ORLANDO PEDRO MEDRANO SANTIAGO (IUE 2-128130/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4560 Mar 06- Mar 19

FERMIANO NICASIO FIGAROLA SOSA (IUE 2-128675/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4407 Mar 05- Mar 18

ELIDES ESTER CANNING PANIEROTTO (IUE 2-122298/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4381 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria TEJEIRA (IUE 2-101776/2023).
Artigas, 15 de noviembre de 2023.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5395 Mar 13- Abr 02

ELSA EVA SOUZA DAVILA (IUE 2-6026/2024).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5054 Mar 11- Mar 22

MANUELA ARREGIN IMAS (IUE 2-7458/2024).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4757 Mar 07- Mar 20

JUAN SEVERO O JUAN DE OLIVERA SEVERO, MYRTA MARIA SEVERO PEREIRA Y JOSE MARIA SEVERO PEREIRA (IUE 2-79531/2023).
Artigas, 28 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4712 Mar 07- Mar 20

DELCITO RAMIREZ o DALCITO DOLOR RAMIREZ ROSIMO Y YENY MORAES O GENY MORAES SUAREZ (IUE 2-114711/2023).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4646 Mar 06- Mar 19

MARIA TERESA GOMEZ LEMES (IUE 2-4373/2024).
Artigas, 26 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4418 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

DILMA PAULO FAGUNDEZ (IUE 2-10304/2024).
Artigas, 11 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5606 Mar 14- Abr 03

MARIA MARGARITA GRONDONA BERLINGERI (IUE 2-7457/2024).
Artigas, 05 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5209 Mar 12- Abr 01

CLELIA RENEE MOTTA MARTINEZ (IUE 2-7661/2024).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5084 Mar 11- Mar 22

Oratildes DI GREGORIO y Myrian Teresita TAVEIRA SILVEIRA o Myriam Teresita TAVEIRA SILVEIRA (IUE 2-89161/2023).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5043 Mar 08- Mar 21

MARIA EDITH IGARZABAL BLANCO (IUE 2-109323/2023).
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5004 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Nestor Ruben, TONNA FIORELLI (IUE 2-120469/2023).
Bella Unión, 15 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5313 Mar 13- Abr 02

SEGUNDO TURNO

CLECY TEJEIRA O TEXEIRA (IUE 444-509/2021).
Bella Unión, 17 de marzo de 2022.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4722 Mar 07- Mar 20

Alcides, TEXEIRA RIBERO (IUE 2-98946/2023).
Bella Unión, 26 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4721 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VIÑOLY o VIGNOLY o VINOLY PEREZ (IUE 168-143/2016).
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4723 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL GADEA PITTERLY (IUE 2-108429/2023).
Canelones, 20 de diciembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5461 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

GLORIA MARY GONZALEZ DIAZ (IUE 2-90974/2023).
Atlántida, 07 de marzo de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5532 Mar 14- Abr 03

MARIA CELTA LOPEZ GONZALEZ (IUE 2-76225/2023).
Atlántida, 28 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5161 Mar 11- Mar 22

ANTONIO FRANCISCO VICO CORDOBA (IUE 2-126228/2023).
Atlántida, 21 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4653 Mar 06- Mar 19

YOLANDA GONZALEZ DELGADO (IUE 2-125833/2023).
Atlántida, 28 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4644 Mar 06- Mar 19

ADEMAR ADALID VELAZQUEZ ZASPE O ZAZPE (IUE 2-128038/2023).
Atlántida, 07 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4612 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

MANUELA BUENAVENTURA MENDIETA CAMACHO Y ALBERTO BAUTISTA CAMARAN MENDIETA (IUE 2-126479/2023).
Atlántida, 05 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5268 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

PILAR INÉS TORRADEFLO ROSAS, CARLOS JACOBO CHIJANI TORRADEFLO y CARLOS YSMAEL O ISMAEL CHIJANI CABRERA (IUE 2-105731/2023).
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5039 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELESTE AIDA ROSA (IUE 2-114685/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 06 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4880 Mar 08- Mar 21

MIRTA LILA TIZZE RUSSOMANO y FLORO PANTALEÓN GARCÍA ISLA ó ISLAS (IUE 2-101810/2023).
Las Piedras, 09 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 4860 Mar 07- Mar 20

ALCIRA ó ALSIRA MOREIRA (IUE 2-121894/2023).
Las Piedras, 20 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4564 Mar 06- Mar 19

SEXTO TURNO

Adria Isabel Vega Soria o Adria Vega de Barreto (IUE 2-121144/2023).
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 5056 Mar 11- Mar 22

Nelson Roberto Pereira (IUE 2-98035/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 04 de marzo de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4421 Mar 05- Mar 18

SÉPTIMO TURNO

Ricardo Jauregui Ubal y de Santa Ana Díaz Camejo (IUE 533-971/2017).
Las Piedras, 04 de marzo de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5644 Mar 14- Abr 03

BLANCA LEDESMA ARIAS y VALERIO SPOTTI RODRIGUEZ (IUE 2-86812/2023).
Las Piedras, 27 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4469 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

María del Rosario Pérez Ramos Rodríguez (IUE 2-7335/2024).
Pando, 01 de marzo de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5207 Mar 12- Abr 01

MIGUEL ANGEL BRACESCO BENAVIDEZ (IUE 2-127796/2023).
Pando, 16 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5198 Mar 12- Abr 01

Angela Antonia Franzero Vigo. (IUE 2-87581/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4568 Mar 06- Mar 19

Elizabeth Sizet o Elizabeth Lizet MARTINEZ CUENDES, y Leonardo Edison LAUREIRO MARTINEZ. (IUE 2-102124/2023).
Pando, 20 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4495 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

IRMA INOCENCIA FONSECA (IUE 2-11472/2024).
Pando, 29 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5027 Mar 08- Mar 21

HÉCTOR DIONISIO HERBALEJO AGUILDA (IUE 2-3384/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4343 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

HECTOR HUMBERTO BORGES MORALES (IUE 2-122058/2023).
Toledo, 08 de marzo de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5669 Mar 14- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE MAZZEI SASIAIN (IUE 2-119707/2023).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5303 Mar 12- Abr 01

MARÍA ESTHER ACOSTA PEREIRA (IUE 2-10970/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5038 Mar 08- Mar 21

ARMANDO HALBERSTADT (IUE 2-9926/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4885 Mar 08- Mar 21

QUINTO TURNO

MARÍA ISABEL ODERA DOS SANTOS y RICARDO MAMONE MARTÍNEZ (IUE 2-7223/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5528 Mar 14- Abr 03

OLGA MARINA IRAZOQUI MARTINS (IUE 2-11010/2024).
Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4917 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

Exequiel Washington Nuñez Guzmán (IUE 2-113874/2023).
Río Branco, 28 de noviembre de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4845 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL PEDRO CLOCCHIATTI o RAUL PEDRO CLOCCHIATTI BERTUZZI (IUE 2-5225/2024).
Colonia, 08 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5518 Mar 13- Abr 02

NELSON HUGO CUITIÑO BARBIER, DANIEL ALBERTO CUITIÑO PELLATON y RAQUEL PELLATON CABRERA (IUE 2-121174/2023).
Colonia, 08 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4709 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

WILMER ARIEL MARTINEZ SAINT ESTEVEN (IUE 2-5241/2024).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5514 Mar 13- Abr 02

ELENA RITA GUERRA FONTANA (IUE 2-5110/2024).
Colonia, 01 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4707 Mar 06- Mar 19

ENRIQUE MIORELLI MASCHER (IUE 2-5194/2024).
Colonia, 27 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4551 Mar 05- Mar 18

RICHARD GUSTAVO RIVA VELAZQUEZ (IUE 2-107621/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4264 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Gerardo Gabriel Pereyra Posse (IUE 2-10655/2024).
Carmelo, 04 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5526 Mar 14- Abr 03

Haroldo Geremías Rodríguez Purtscher (IUE 2-7209/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5309 Mar 12- Abr 01

Sonia Susana Rubín Morello (IUE 2-4362/2024).
Carmelo, 19 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5075 Mar 11- Mar 22

Carmen Nilda Chá Mengen (IUE 2-128177/2023).
Carmelo, 19 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4897 Mar 08- Mar 21

Alberto Albear o Alvear Vinkel Coccaro (IUE 2-89103/2023).
Carmelo, 06 de octubre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4870 Mar 07- Mar 20

Sergio Walter Yapur Pereira, María Rosita Vico Melonio y José Braulio Vico Melogno (IUE 2-7635/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4523 Mar 05- Mar 18

Nelson David Gay Geymonat y Sara Justina Ciceri Pinazo (IUE 2-7634/2024).
Carmelo, 23 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4515 Mar 05- Mar 18



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON GODOY (IUE 2-86280/2023).
Rosario, 09 de octubre de 2023.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5189 Mar 12- Abr 01

DIEGO EDUARDO ROBLES (IUE 2-86355/2023).
Rosario, 17 de noviembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5187 Mar 12- Abr 01

Julio Camilo Hernandez Miranda (IUE 2-124197/2023).
Rosario, 21 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4868 Mar 07- Mar 20

ANTONIO ROMAN RODAS MARTINEZ Y MARIA LUISA FAJARDO QUIAABAZZA (IUE 2-95162/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4710 Mar 06- Mar 19

INES ELENA CARABALLO HERNANDEZ (IUE 2-126887/2023).
Rosario, 04 de marzo de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4708 Mar 06- Mar 19

ARACELIZ O ARACELIS O ARACELI ETCHEVERRITO O MARIA ARACELI ECHEVERRITO (IUE 2-48138/2023).
Rosario, 11 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4553 Mar 05- Mar 18

DELIA MABETH GONZALEZ OLIVERA O DELIA MABEL GONZALEZ OLIVERA (IUE 2-122749/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4392 Mar 05- Mar 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMADA EUGENIA CARDOZO DE ORTA (IUE 2-2626/2024).
Durazno, 08 de marzo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5215 Mar 12- Abr 01

Cirilo Raul CAL SILVA (IUE 2-123864/2023).
Durazno, 20 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4428 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

ANA GABRIELA CASANOVA MAS (IUE 2-2401/2024).
Durazno, 21 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4764 Mar 07- Mar 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MARGARITA CAITANO ROTELA (IUE 2-115846/2023).
Trinidad, 05 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5560 Mar 14- Abr 03

LUCY CATALINA LEMOS SÁNCHEZ (IUE 2-9440/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5109 Mar 11- Mar 22

CESAR EDUARDO PAOLINO MONTIEL (IUE 2-9031/2024).
Trinidad, 29 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5000 Mar 08- Mar 21

MARÍA DEL CARMEN VARELA RODRÍGUEZ y GABRIEL MARCOS DOMÍNGUEZ TEJERA (IUE 2-8233/2024).
Trinidad, 28 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4999 Mar 08- Mar 21

SUSANA IRIS PEDREIRA HORNOS (IUE 2-7265/2024).
Trinidad, 27 de febrero de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4979 Mar 08- Mar 21

MARTINA AURELIA FONTES RODRÍGUEZ (IUE 2-12853/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Trinidad, 07 de marzo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4923 Mar 08- Mar 21

LUIS SATURNINO DE OLARTE RODRÍGUEZ (IUE 2-11637/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4877 Mar 08- Mar 21

FELIX CORENA SANCHEZ (IUE 2-3618/2024).
Trinidad, 20 de febrero de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4575 Mar 06- Mar 19

IVONNE CHAMI CHAMI (IUE 2-11484/2024).
Trinidad, 04 de marzo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4570 Mar 06- Mar 19

EMILIA ELIZABET o ELIZABETH CASCO GONZALEZ (IUE 2-117117/2023).
Trinidad, 07 de diciembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4145 Mar 01- Mar 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILMAN CALVO BARUDI (IUE 2-2929/2024).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5522 Mar 13- Abr 02

ALICIA ISABEL IBARRA HANSEN (IUE 2-8874/2024).
Florida, 07 de marzo de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5211 Mar 12- Abr 01

FELIBERTO HUGO BENTANCOR TREZZA O TEZZA (IUE 2-124413/2023).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5163 Mar 11- Mar 22

HECTOR ALBERTO LARROCA LAMAS (IUE 2-6027/2024).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4563 Mar 06- Mar 19

JULIO CESAR LARROCA MAZZA (IUE 2-6111/2024).
Florida, 27 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4562 Mar 06- Mar 19

DARWIN MARTIN RUETALO LOMANDO (IUE 2-3950/2024).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4443 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-2972/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5558 Mar 14- Abr 03

CARLOS FRANQUEZ MOREIRA (IUE 2-125380/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5254 Mar 12- Abr 01

MARIA LUISA DIAZ DEL VALLE (IUE 2-11466/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5239 Mar 12- Abr 01

ALBA LUZ HUNTER MOREIRA (IUE 2-121191/2023).
Florida, 22 de diciembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5229 Mar 12- Abr 01

SHIRLEY MARIA CLAVIJO CABRERA (IUE 2-7708/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5065 Mar 11- Mar 22

MIRTA ELIZABETH PEREZ PEDRIN (IUE 2-12117/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4792 Mar 07- Mar 20

ADOLFO DOMINGO GARCÍA. (IUE 2-80398/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4706 Mar 06- Mar 19

RENE DEL VALLE PERDOMO (IUE 2-102537/2023).
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4705 Mar 06- Mar 19

VIOLETA BLANCA VIDART EULACIO (IUE 2-102527/2023).
Florida, 30 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4704 Mar 06- Mar 19

LILIA EDITH QUINTANA MAZZITELLI (IUE 2-8859/2024).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4667 Mar 06- Mar 19

VICENTE VALLEA O VALLEO SANTORO, GLADYS ANGELICA GONZALEZ SOBREDO Y GENARO VALLEO GONZALEZ (IUE 2-114493/2023).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4666 Mar 06- Mar 19

BAUTISTA ANGELERO PINI (IUE 2-119744/2023).
Florida, 18 de diciembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4665 Mar 06- Mar 19

ALCIDES ZAPATA VIANA (IUE 2-124410/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4565 Mar 06- Mar 19

MARY NELDA PIÑEYRO GOYECHE Y DE RUBEN ALBERTO DELUCA PELUSO (IUE 2-89904/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4148 Mar 01- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALMANZOR NOHE QUIMBO SANTOS (IUE 2-4651/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5672 Mar 14- Abr 03

DELIA POLA SUAREZ (IUE 2-52118/2023).
Minas, 11 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5173 Mar 11- Mar 22

NERIS ó NERYS ó NERY YOLANA ROSI o ROSSI GRACIÁN (IUE 2-6210/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4939 Mar 08- Mar 21

MARÍA DEL HUERTO CARRERAS BORDÓN (IUE 2-7432/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4735 Mar 07- Mar 20

LUZ DEL ALBA GONZÁLEZ MANGONI ó MANGONE Y OSCAR MARÍA BENTANCURT PEREIRA (IUE 2-127275/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4572 Mar 06- Mar 19

BASILIDES MARÍA GARCÍA INZAURRALDE (IUE 2-7409/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4416 Mar 05- Mar 18

PEDRO CIRILO MARICHAL PERIASCO (IUE 2-6191/2024).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4274 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

BLANCA SELVA ACEVEDO ECHEVARRIA (IUE 2-102098/2023).
Minas, 29 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5214 Mar 12- Abr 01

OSCAR PIRIZ LOMBARDO (IUE 432-841/2022).
Minas, 22 de noviembre de 2022.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5190 Mar 12- Abr 01

MYRIAN NORMA PETUTTO BELHOT (IUE 2-99697/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4983 Mar 08- Mar 21

ERNESTO MOREIRA MARTINEZ y BLANCA BEATRIZ CASTELLANI DOMINGUEZ (IUE 2-103046/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4982 Mar 08- Mar 21

JUAN CARLOS VILLALBA CASAS (IUE 2-7427/2024).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4765 Mar 07- Mar 20

MARINA GUTIERREZ GUADALUPE (IUE 2-84342/2023).
Minas, 04 de octubre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4634 Mar 06- Mar 19

IRMA TERESITA GIACHINO HERNANDEZ y EDISON ROMEO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-128793/2023).
Minas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4615 Mar 06- Mar 19

NATIVIDAD CASANOVA RODRIGUEZ y ESTEBANA RAMONA TOLEDO TOLEDO (IUE 2-123543/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4382 Mar 04- Mar 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORGES ABREU, HERMES HUGO (IUE 2-109076/2023).
Maldonado, 11 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5327 Mar 13- Abr 02

SOSA RODRIGUEZ, POMPELLA GLACIERIA (IUE 2-126290/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4700 Mar 06- Mar 19

CALAVIA GONZALEZ, HEBER WILLIAMS (IUE 2-125592/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4268 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

LOPEZ SILVEIRA, EMA (IUE 2-9470/2024).
Maldonado, 11 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5674 Mar 14- Abr 03

Pedro Dorbal SOROZABAL NOGUERA (IUE 2-88285/2023).
Maldonado, 11 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5349 Mar 13- Abr 02

ANTONIO MANUEL LARROSA SIBOLDI y MARIA DEL CARMEN GOMEZ RIVERO (IUE 2-110365/2023).
Maldonado, 14 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4743 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA LUISA GOMEZ CALABUIG (IUE 2-108599/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4699 Mar 06- Mar 19

SEVERA AQUILA CABRERA MENA (IUE 2-122808/2023).
Maldonado, 27 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4384 Mar 04- Mar 15

OCTAVO TURNO

Pablo Alberto Alassia Alvarez (IUE 2-115935/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4537 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

BLANCA HORTENCIA (o HORTENSIA) GONZALEZ PEREZ (IUE 2-90762/2023).
San Carlos, 10 de octubre de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5175 Mar 11- Mar 22

ANTONIO HUMBERTO BORJAS PÉREZ y MARÍA DEL VERDÚN BORJAS ROMAY (IUE 2-47522/2023).
San Carlos, 29 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4506 Mar 05- Mar 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JESUS MARIA DE LOS REYES VAZQUEZ y FERNANDO DE LOS REYES GARCIA (IUE 300-736/2019).
Paysandú, 26 de febrero de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5393 Mar 13- Abr 02

Augusto Omar Alves o Alvez Romero (IUE 2-117685/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5045 Mar 08- Mar 21

Carlos Rafael Thevenet Pino (IUE 2-112914/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4599 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

Mamberto o Mamerto Francisco Berriel Frontán (IUE 2-123321/2023).
Paysandú, 08 de marzo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5581 Mar 14- Abr 03

Yolanda Miranda Torres; Atilio Roque Miranda Torres; Estela Gladys Miranda Torres y Walter Ruben Miranda Torres (IUE 301-66/2023).
Paysandú, 21 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4557 Mar 06- Mar 19

Dora Esther Morales (IUE 2-126977/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4417 Mar 05- Mar 18

Aparicio De Leivas Bonce (IUE 2-122380/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4404 Mar 05- Mar 18

Ninibe Ariel Etchenique Togni (IUE 2-111175/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4300 Mar 04- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

ELIDA AIDA VENTURINO CORREA de GONZALEZ (IUE 301-476/2019).
Paysandú, 08 de diciembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4411 Mar 05- Mar 18

Isabel Esperanza Lima Castelvi (IUE 2-106062/2023).

Paysandú, 01 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4269 Mar 04- Mar 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ELBA CRISTINA, RODRIGUEZ GALARRAGA (IUE 2-12813/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5416 Mar 13- Abr 02

SANDRA ROSELLA DODERA IRIGOYEN (IUE 2-5787/2024).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5339 Mar 13- Abr 02

CARLOS CESAR GOMEZ CLAVIJO (IUE 2-6628/2024).
Fray Bentos, 01 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5058 Mar 11- Mar 22

NELIDA BEATRIZ LAZCANO QUINTANA (IUE 2-12824/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4954 Mar 08- Mar 21

BLANCA NELLY, LOPEZ PALACIOS (IUE 2-5491/2024).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4928 Mar 08- Mar 21

HUMBERTO EDUARDO PASILIO BORDOLLI (IUE 2-9023/2024).
Fray Bentos, 05 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4888 Mar 08- Mar 21

HECTOR ALFREDO COSTA y STELLA MARIS COSTA SOLOTARIOV (IUE 2-125464/2023).
Fray Bentos, 02 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4759 Mar 07- Mar 20

VIRGINIA VILMA, MEYER DUARTE (IUE 2-7445/2024).
Fray Bentos, 20 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4728 Mar 07- Mar 20

JUAN ANTONIO PEREYRA SOCIAS (IUE 2-120578/2023).
Fray Bentos, 12 de diciembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4676 Mar 06- Mar 19

PURA AURORA CHIVESTI O CHEVESTTI O CHEVESTI (IUE 2-59067/2023).
Fray Bentos, 16 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4609 Mar 06- Mar 19

MIGUEL IGNACIO ROMERO MALACRE (IUE 2-2971/2024).
Fray Bentos, 01 de marzo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4607 Mar 06- Mar 19

EVELINA PEREZ MOLINARI (IUE 2-5553/2024).
Fray Bentos, 19 de febrero de 2024.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4280 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

LUIS MOISES DOS ANJOS MAIDANA (IUE 2-122327/2023).
Young, 15 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5507 Mar 13- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ZONTINI CARDOZO (IUE 2-6834/2024).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5224 Mar 12- Abr 01

ORIENTE DE QUEVEDO OLIVERA y de ELVIRA ALBUQUERQUE CABALLERO (IUE 2-115605/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4672 Mar 06- Mar 19

HUGO AURELIO LIMA DE QUADROS (IUE 2-117236/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4670 Mar 06- Mar 19

IRIS DE LEÓN TAROCO (IUE 2-122070/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4540 Mar 05- Mar 18

CUARTO TURNO

MYRIAM CRISTINA MORAIS GONZÁLEZ (IUE 2-6837/2024).
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5168 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

Manuel Ramón IGLESIAS FARIAS (IUE 2-4989/2024).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5485 Mar 13- Abr 02

Daniel VANERIO de SAN VICENTE (IUE 2-129347/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5212 Mar 12- Abr 01

Alejandro MACHADO (IUE 2-112819/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5047 Mar 08- Mar 21

Cleber CARDOZO CARDOZO (IUE 2-60984/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4834 Mar 07- Mar 20

RENATO ROSSELL SARMENTO (IUE 2-66875/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4241 Mar 01- Mar 14

SEXTO TURNO

Romario MORALES CHAGAS (IUE 2-6119/2024).
Rivera, 28 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4388 Mar 04- Mar 15

Onomar CABRERA LEITES (IUE 2-122072/2023).
Rivera, 29 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4387 Mar 04- Mar 15

Ana María MARTINEZ (IUE 2-109363/2023).
Rivera, 11 de diciembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4373 Mar 04- Mar 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER JARA JARA (IUE 2-124798/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 12 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5511 Mar 13- Abr 02

JULIETA COPELO O JULIETA COPELLO Y SANTIAGO SATURNINO MACHADO COPELO (IUE 2-77338/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5164 Mar 11- Mar 22

CUARTO TURNO

Alba Luz GALVÁN CONTRERA (IUE 2-124837/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5658 Mar 14- Abr 03

Raul TECHERA AMARILLA y Ada DE LEÓN AMARILLA (IUE 2-124794/2023).
Rocha, 29 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5570 Mar 14- Abr 03

Liria RODRÍGUEZ TERRA (IUE 2-121055/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5201 Mar 12- Abr 01

Nilsa VICENTE GUERRA (IUE 2-126568/2023).
Rocha, 04 de marzo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5185 Mar 11- Mar 22

Marcos Isidoro Baladon Rodríguez (IUE 2-6071/2024).
Rocha, 05 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4931 Mar 08- Mar 21

Pedro Atanasio Inda Costa, Carola Fierro de Inda, Claudio Atanasio Inda Fierro y María Luisa Coduri Melgar (IUE 2-121024/2023).
Rocha, 06 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4736 Mar 07- Mar 20

MARÍA ESTHER VÁZQUEZ (IUE 2-77410/2023).
Rocha, 24 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4711 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

Rosina PESSOLANO BOCCOLERI (IUE 2-128605/2023).
Rocha, 27 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5542 Mar 14- Abr 03

MIGUEL ALEJANDRO PESSOLANO OYARVIDE (IUE 2-128715/2023).
Rocha, 12 de marzo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5541 Mar 14- Abr 03

Nelson Adan de los Santos Manzoni (IUE 2-113646/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5144 Mar 11- Mar 22

HERMOGENES DE CASTRO BAEZ y de MARIA CLAUDINA PRIETO GONZALEZ (IUE 2-102758/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5133 Mar 11- Mar 22

Rosa Carmen SPALATTO VELAZQUEZ (IUE 2-107432/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5132 Mar 11- Mar 22

PIO ENRIQUE DOMINICI PRUDENTE Y EVA PEREYRA NUÑEZ (IUE 2-82490/2023).
Rocha, 26 de octubre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4892 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ANTONIO AEL VIERA VELAZQUEZ (IUE 2-6546/2024).
Chuy, 26 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4994 Mar 08- Mar 21

IRMA CASIANA OLIVERA BORCHES (IUE 2-4565/2024).
Chuy, 16 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4740 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

Amancia PEÑA CÁCERES, Alfredo Ariel TOURNÉ PEÑA Y CARMEN TOURNÉ PEÑA (IUE 2-122970/2023).
San Carlos, 21 de febrero de 2024.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5559 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

BUENAVENTURA HERALIA o ERALIA HERNÁNDEZ GARCÍA, JOSÉ LUIS CORREA CORREA, RAQUEL TERESITA CORREA HERNÁNDEZ y AMADO NICOLÁS GALVÁN MONROY (IUE 2-112870/2023).
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5488 Mar 13- Abr 02

HEBERT HUMBERTO CALVETE ó CALVETTE CABRERA y ANITA IRIS FERRARO BENAVIDEZ (IUE 2-5624/2024).
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4808 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADELA JOSEFA SILVESTRI MOLTENI (IUE 2-128521/2023).
Salto, 20 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4631 Mar 06- Mar 19

NELIDA MANUELA CASTRO CALGARO (IUE 2-125396/2023).
Salto, 23 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4398 Mar 05- Mar 18

JUAN CLIMACO SANT'ANA o SANT'ANNA (IUE 353-1706/2011).
Salto, 24 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4272 Mar 04- Mar 15

SÉPTIMO TURNO

RUBEN ARIEL SORIA ACOSTA (IUE 2-106269/2023).
Salto, 15 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5527 Mar 14- Abr 03

JUAN LUIS DA ROSA RODRIGUEZ (IUE 2-5783/2024).
Salto, 28 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5410 Mar 13- Abr 02

GLADYS MASSAFERRO FERREIRA (IUE 2-10314/2024).
Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5408 Mar 13- Abr 02

HERMES ANIBAL TRINDADE PICCION (IUE 2-102742/2023).
Salto, 16 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5312 Mar 13- Abr 02

LUIS ALBERTO PALACIOS MOREIRA (IUE 2-4975/2024).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5071 Mar 11- Mar 22

IRMA FERRAO FERRAO y ELSA FERRAO FERRAO o FERRAO DE SALVATIERRA (IUE 352-449/2011).
Salto, 01 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4893 Mar 08- Mar 21

DEMOCRITO FRANKLIN SILVA MUHLETHALER (IUE 2-5537/2024).
Salto, 20 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4752 Mar 07- Mar 20

RUTH MARIA ORTOÑO GASAVE y JULIO MARIO LUCCINI BOTTARO (IUE 2-125438/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4573 Mar 06- Mar 19

CATALINA NAIR FARIAS BORGES y JUAN EXEQUIEL PESCE o PEXE (IUE 509-80/2020).
Salto, 10 de noviembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4366 Mar 04- Mar 15

ELVIRA GONZALEZ (IUE 2-128574/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4217 Mar 01- Mar 14

EVA SIRA BELTRAMELLI REPETTO (IUE 2-116936/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4149 Mar 01- Mar 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA VICTORIA HOPPER CURBELO (IUE 2-6150/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 5196 Mar 12- Abr 01

NESTOR NERY SANCHEZ DE NODA (IUE 2-7722/2024).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4550 Mar 05- Mar 18

TERCER TURNO

Walter Ramón Sosa Morales (IUE 2-7300/2024).
San José, 23 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4626 Mar 06- Mar 19

Oscar Raúl Cedrés Alfonso (IUE 2-7867/2024).
San José, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4600 Mar 06- Mar 19

Zulma Ramona Carrique Rodríguez (IUE 2-10187/2024).
San José, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4492 Mar 05- Mar 18

María del Huerto Porley Pérez (IUE 2-10193/2024).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4344 Mar 04- Mar 15

CUARTO TURNO

SABA KEMENCHELLI CARA (IUE 2-15395/2024).
San José, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5659 Mar 14- Abr 03

BLANCA ROSA MEDINA (IUE 2-11115/2024).
San José, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5572 Mar 14- Abr 03

LUIS HECTOR VIERA GOSS (IUE 510-335/2022).
San José, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 4552 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Gladys Célica Flores (IUE 2-128076/2023).
Libertad, 27 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4261 Mar 01- Mar 14

Ismael Ciriaco Tovagliare De León, Orosman Tobagliare o Tovagliare De León y Pedro Elías Tovagliare De León (IUE 2-128044/2023).
Libertad, 27 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4260 Mar 01- Mar 14

Hilda Ottonello Dolio (IUE 2-124910/2023).
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4253 Mar 01- Mar 14

Luis Alberto Zoccolini Cabrera, Alba María Placeres Benzano, Juan Pedro Zoccolini Romaso, María Celia Cabrera De León y de Juan Ramon Cabrera Deleon o De Leon o Delon (IUE 2-122168/2023).
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4252 Mar 01- Mar 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Aroldo Miguel PLENC ROSTAGNOL y Sonia Esther GAUTHIER MONNET (IUE 2-9920/2024).
Dolores, 06 de marzo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5331 Mar 13- Abr 02

Elisa Ernestina JAIME RAMEAU (IUE 2-92347/2023).
Dolores, 13 de octubre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4419 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

Julia Hermelinda MOREIRA MONNET (IUE 2-5075/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Dolores, 08 de marzo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 5126 Mar 11- Mar 22

Justino Neri BESSON ESPINOSA (IUE 2-94017/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4815 Mar 07- Mar 20

Antonio Casimiro TORRES, Nélida Catalina CAIRUS BERTON y Heber Gustavo TORRES CAIRUS (IUE 2-3597/2024).
Dolores, 23 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4177 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELENA DEL CARMEN ARCAUS MENAFRA (IUE 2-79987/2023).
Mercedes, 19 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5208 Mar 12- Abr 01

ODILIA PETRONA CASTRO ARBALLO (IUE 2-5670/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5062 Mar 11- Mar 22

IRMA IVONNE ESQUIVEL MENDEZ (IUE 2-116375/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4585 Mar 06- Mar 19

TERCER TURNO

ANGEL TOMÁS MELAZZI HERNANDEZ (IUE 2-8030/2024).
Mercedes, 07 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5538 Mar 14- Abr 03

ELEONORA NAHIR LAPIDO RODRIGUEZ (IUE 2-4748/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4907 Mar 08- Mar 21

CARLOS LUIS SOSA AROCHA (IUE 2-8567/2024).
Mercedes, 05 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4891 Mar 08- Mar 21

JUAN MODESTO ITURRIOZ MESEGUES o MESEGUEZ (IUE 2-3616/2024).
Mercedes, 27 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4420 Mar 05- Mar 18

NILDA MARÍA DE LEÓN FERNANDEZ (IUE 2-106768/2023).
Mercedes, 20 de noviembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4309 Mar 04- Mar 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL DENIZ PIEDRA (IUE 396-284/2022).
Tacuarembó, 23 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5589 Mar 14- Abr 03

MARY NORMA DUDOY DO SANTOS (IUE 396-267/2022).
Tacuarembó, 30 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 5500 Mar 13- Abr 02

ROSA CARMELINA PEREYRA PEDROZO (IUE 2-104348/2023).
Tacuarembó, 08 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4775 Mar 07- Mar 20

TERCER TURNO

FRANCISCO DIONICIO ACOSTA de los SANTOS y LAURA MENDEZ (IUE 2-7268/2024).
Tacuarembó, 28 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5497 Mar 13- Abr 02

ALEJANDRO GOLOBOLL o GOLOBOFF DUDIAK (IUE 2-9385/2024).
Tacuarembó, 01 de marzo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4777 Mar 07- Mar 20

CUARTO TURNO

SIANELLA AQUINO ROSA (IUE 2-120423/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4827 Mar 07- Mar 20

FRANCISCA BURGOS RODRÍGUEZ Y SIXTO COLÓN MARTÍNEZ (IUE 2-36992/2023).
Tacuarembó, 19 de diciembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4778 Mar 07- Mar 20

CLARO,MARCELINO (IUE 2-113164/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 4776 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

Esteban Milton BARROS o BARRIOS GARCIA (IUE 2-61430/2023).
Paso de los Toros, 07 de marzo de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5204 Mar 12- Abr 01

SEGUNDO TURNO

Ilka Glicelia (o Gliselia) CAMELO VAZ (IUE 2-103669/2023).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5584 Mar 14- Abr 03

Alba María SILVA (IUE 2-5543/2024).
Paso de los Toros, 29 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4887 Mar 08- Mar 21

Luis Alberto PÚA GODOY (IUE 2-5557/2024).
Paso de los Toros, 27 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4717 Mar 07- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Julio Cesar OXLEY CIDADES y Nelys Elodina OLIVERA SILVEIRA (IUE 2-125441/2023).
Treinta y Tres, 05 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5314 Mar 13- Abr 02

Mirta CONDE DE LOS SANTOS (IUE 2-127337/2023).
Treinta y Tres, 05 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5251 Mar 12- Abr 01

Maria Mercedes CARRASCO LASALA (IUE 2-7383/2024).
Treinta y Tres, 01 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5169 Mar 11- Mar 22

Juana Lirmar ACUÑA REYES (IUE 2-98893/2023).
Treinta y Tres, 13 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4881 Mar 08- Mar 21

Jorge Rufino VAZQUEZ LANDA (IUE 2-89066/2023).
Treinta y Tres, 07 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4628 Mar 06- Mar 19

Alvaro Jose GOROSITO y Blanca Eufemia GUERRA ALZUETA (IUE 2-81399/2023).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4403 Mar 05- Mar 18

Manuel Ernesto QUINTELA FERREIRA DE ARAUJO (IUE 2-91974/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4293 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

Maria Noel CARABALLO QUIRQUE (IUE 2-122687/2023).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5579 Mar 14- Abr 03

Manuel Aguedo ALFARO OLIVERA (IUE 2-105965/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5307 Mar 12- Abr 01

Olga Iris MANCUELLO RIAÑO (IUE 2-6234/2024).
Treinta y Tres, 04 de marzo de 2024.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4567 Mar 06- Mar 19

Mirta Aulina ZULUAGA ZULUAGA (IUE 412-167/2021).
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4391 Mar 04- Mar 15

Antonio Heber BENTANCUR GONZALEZ (IUE 2-113679/2023).
Treinta y Tres, 08 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4326 Mar 04- Mar 15

Olivia ANTUNEZ FERNANDEZ (IUE 2-122705/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4325 Mar 04- Mar 15

Nicomedes DIAZ PINTOS (IUE 2-119529/2023).
Treinta y Tres, 06 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4303 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROSSI, RODOLFO RAUL (IUE 2-68972/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4230 Mar 01- Mar 14

TERCER TURNO

BIRBA, JAIME RODOLFO (IUE 2-32/2024).
Maldonado, 11 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5564 Mar 14- Abr 03

ABRAHAM BERNARDO GRINBERG y SOFIA GUTMAN (IUE 2-3932/2024).
Maldonado, 11 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5563 Mar 14- Abr 03

RAFAEL GUSTAVO WEIL O, RAFAEL GUSTAVO WEIL ROSENBAUM y CARLOS ABRAHAM WEIL O, CARLOS ABRAHAM WEIL GOTTSCHALK (IUE 2-100731/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5490 Mar 13- Abr 02

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PELLEJERO, MIRTA - SUCESIÓN" IUE 2-121538/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA PELLEJERO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5310 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROLON SOAREZ, MYRTA - SUCESIÓN" IUE 2-110614/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRTHA ELIZABETH ROLON SOAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4800 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "INDERKUM BAEZ o INDERCUM BAEZ, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-92543/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR NERI INDERKUM O INDERCUM BAEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4533 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROCHA FERNANDEZ, SANTIAGO - SUCESIÓN" IUE 2-107917/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SANTIAGO GLUBEN ROCHA FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4490 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVIERI BARONE, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-123175/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN PEDRO OLIVIERI BARONE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4397 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "PERDOMO MONTERO, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-10728/2022, se intima al Sr/a. ERIKA SILVANA PERDOMO SIERRA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de HUGO NELSON PERDOMO MONTERO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4393 Mar 05- Mar 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DEL SUR PICARELLI, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-124233/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE EDUARDO DEL SUR PICARELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 5693 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "AMARELLE CAMINO, JUAN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-125549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS AMARELLE CAMINO Y GLADYS TERESA VIÑOLES MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5508 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LARROSA GARCIA, UBALDO - SUCESIÓN" IUE 2-3470/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s UBALDO NELSON LARROSA GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4541 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PREGO GADEA, ENRIQUE y otro - SUCESIÓN" IUE 2-122079/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ENRIQUE HUGO PREGO GADEA Y BETTY JUANA MARZANO BALAGUER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4528 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LEITES ESCOBAL, MIRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-100370/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRIAM ANTONIA LEITES ESCOBAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4401 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ESCOURIDO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-50735/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA MARTA ESCOURIDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4342 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ TUDELA, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-124656/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA REGINA DOMINGA FERNANDEZ TUDELA , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 4186 Mar 01- Mar 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "SOSA CLEMATTE, JUANA - SUCESION SUCESION" IUE 2-104598/2011, se intima al Sr/a. Roberto César MORENA SOSA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Juana SOSA CLEMATTE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4476 Mar 05- Mar 18

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIAL PORTELA, MIGUEL - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-56501/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. MIGUEL CARLOS RIAL PORTELA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4847 Mar 07- Mar 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SILVERA ARNABAL, GENARO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-79654/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a A LOS PRESUNTOS HEREDEROS a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 5197 Mar 12- Abr 01

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CAIRO, AMPARO - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-75566/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. AMPARO ISABEL FERNÁNDEZ CAIRO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Ley Nº 17.894 (art. 2).
Paysandú, 07 de marzo de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 4922 Mar 08- Mar 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MIRABALLES SOBA DIEGO MAXIMILIANO-DECLARACION DE AUSENCIA-" IUE 342-235/2022, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Diego Maximiliano MIRABALLES SOBA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 06 de marzo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 4729 Mar 07- Mar 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "SANTANA O SANTANNA,JUAN CLIMACO SUCESION" IUE 353-1706/2011, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALEJANDRO FEDERICO ABARNO SANTANA y GUSTAVO DANIEL ABARNO SANTANA a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante JUAN CLIMACO SANT'ANA O SANT'ANNA, por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 24 de noviembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 4271 Mar 04- Mar 15

Convocatorias





**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS
UNIÓN GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA DEL URUGUAY**

Por la presente se convoca a los asociados de la UNIÓN GENERAL ARMENIA DE BENEFICENCIA DEL URUGUAY a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL.
Se llevará a cabo de carácter presencial el jueves 4 de abril de 2024 en el salón de actos del edificio central del Colegio Nubarian, Avda. Agraciada 2850, Montevideo.
Primer Llamado: 19.30 horas
Segundo Llamado: 20.00 horas, cuando según los estatutos vigentes los presentes serán considerados mayoría.
ORDEN del DÍA:
1. Presentación de la MEMORIA ANUAL por el ejercicio año calendario 2023. SE VOTA A CONTINUACIÓN.
2. Presentación del BALANCE ANUAL por el ejercicio año calendario 2023. SE VOTA A CONTINUACIÓN.
Conforme lo establece el Estatuto Social vigente, para ingresar y participar de la instancia de Asamblea con derecho a voz y voto, los asociados deberán estar reconocidos como ACTIVOS, VITALICIOS u HONORARIOS y estar al día en el pago de las cuotas sociales - cuando corresponda - hasta el mes de marzo 2024 inclusive.
Sin otro particular, saludamos a los asociados con nuestra mayor estima.
Comisión Directiva de la Unión General Armenia de Beneficencia del Uruguay.

Única Publicación
03) $ 2620 1/p 5688 Mar 14- Mar 14

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CACSOL, de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria a realizarse:
FECHA: 04 de Abril del Año 2024
HORA: Primer llamado 16.30 Hs.
Segundo llamado 17.30 Hs.
LUGAR: Sede de la Unión de Comerciantes Minoristas de Maldonado
Ventura Alegre 636 Ciudad de Maldonado
ORDEN DEL DIA
1- Designación de Tres Asambleístas para firmar el Acta.
2- Informe de la Comisión Fiscal.
3- Informe del Comité Central de Crédito.
4- Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023
5- Balance Anual y Cuentas de Resultados correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.
6- Distribución de excedentes o Financiación de Pérdidas.

Primera Publicación
03) $ 5386 3/p 5629 Mar 14- Mar 18

**RESIDENCIAL HOTEL SALINAS S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Sábado 27 de abril 2024 cita Avda. Julieta y Ñandú -Salinas
1ª. Convocatoria 17:00 hs.
2ª Convocatoria 17:30 hs.
ORDEN DEL DÍA
1) Lectura del Acta anterior
2) Memoria y Balance Ejercicio 2023
3) Relación tareas realizadas
4) Decidir semana laboral del empleado
5) Elección de autoridades
6) Varios.

Primera Publicación
03) $ 2394 3/p 5569 Mar 14- Mar 18

CONVOCATORIA

DERES convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a desarrollarse el próximo 21 de marzo de 2024 las 18:00 horas en Sala Tempus, Torre 4 WTC (Dr. Luis Bonavita 1266)), con el siguiente orden del día:
- Aprobación de Memoria 2023
- Aprobación de Balance 2023
- Fijación Fecha Elecciones
- Designación Comisión Electoral
- Varios.

Única Publicación
03) $ 771 1/p 5536 Mar 14- Mar 14



COOPERATIVA CLUB ANCAP DE CONSUMO (C.C.A). Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de abril de 2024, en Avda. del Libertador 1490, sesionando en primera convocatoria a las 15 horas, con la presencia de la mitad mas uno de los socios o en segunda convocatoria a las 16 horas, con el número de socios presentes y con el siguiente **Orden del Día**: 1. Reforma de estatutos. 2. Se designarán 3 Asambleístas para firmar el acta.
Por consultas referidas a la Asamblea, Tel 095.120.611 Secretaría.

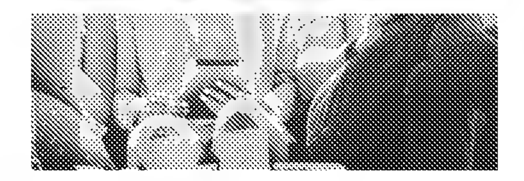
Publicaciones 12/3 – 13/3 – 14/3.

Última Publicación
03) $ 6383 3/p 5244 Mar 12- Mar 14

**ACE
ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ELECCIONES**

LA ASOCIACIÓN COOPERATIVA ELECTORAL, convoca a los señores asociados que se encuentran comprendidos en las condiciones previstas en el artículo 9º literal D de los Estatutos Sociales, al acto eleccionario para la renovación total de autoridades - PERÍODO 2024 - 2028 - que se llevará a cabo el 19 de marzo de 2024 en el horario de 10 a 17 horas.
Las Comisiones Receptoras de Votos estarán instaladas en el local propiedad de ACE sito en Avenida 8 de Octubre 2923, en el Edificio sito en la calle Ituzaingó 1467, en las Oficinas Electorales ubicadas en las capitales departamentales del Interior del país y en los locales destinados a tales efectos en las ciudades de Bella Unión, Dolores y Young.
GABRIELA DÍAZ, Presidente; CELMIRA TEIXEIRA, Secretario.

Última Publicación
03) $ 8710 5/p 5020 Mar 08- Mar 14



Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

**GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECROPOLIS**

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Nivia Neliz BACCINO PÉREZ; Mónica Raquel, Gilberto César, Julio Albeniz y Nelbio Daniel MORALES PÉREZ; solicitaN título de Parcela Pedestal Nº 3 Grupo S Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario

ante Departamento Necrópolis Santa Lucía (Cementerio).-
EXPTE. 2024-81-1180-00027.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO
Directora Necrópolis.
Última Publicación
04) $ 4022 5/p 4971 Mar 08- Mar 14



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANDREA FERNANDA SUAREZ PUENTE y ALEJANDRO CÉSAR ANTORIA IBARRA (IUE 2-123718/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 4254 Mar 01- Mar 14

DÉCIMO TURNO

CARLOS ALBERTO SECCO y MARIA INES CINCUNEGUI (IUE 2-114102/2023).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5605 Mar 14- Abr 03

MARIO ALFREDO PERA PELUFFO y GRACIELA MARGARITA SEIJAS GUERRERO (IUE 2-83732/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4899 Mar 08- Mar 21

EMILIO BONIFACIO URTARÁN GARCÍA y DALEL VIVIAN ISE CASTRO (IUE 2-127312/2023).
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 4160 Mar 01- Mar 14

DECIMOPRIMER TURNO

GERARDO ISAAC KATZ y GISELLE EDITH UHLFELDER (IUE 2-88770/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5386 Mar 13- Abr 02

VIRGINIA CELESTE VEZZOSO MENÉNDEZ y RICARDO LEVY BLANCO (IUE 2-95706/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5281 Mar 12- Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

ANDRÉS SEBASTIÁN GALIANA VAIRO y MARÍA MAGDALENA CAMPIONE RICCI (IUE 2-115689/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5624 Mar 14- Abr 03

MARTA PITTERLY GÓMEZ y ASDRÚBAL LINDOLFO ALBERTI PRESTE (IUE 2-117791/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4574 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GERMAN FEANS MONTANDON y ANA LAURA BARRIOS MANZONI (IUE 2-9507/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4945 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL ROSARIO PEREIRA CHACON y JULIO ADEMAR CASTAÑO VIERA (IUE 2-124979/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4648 Mar 06- Mar 19

JUAN JOSE CARDOSO GRANERO y MARIA JOSE VERDISCO VIGNOLY (IUE 2-3860/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4531 Mar 05- Mar 18

VIGÉSIMO TURNO

JAVIER BETTINELLI ALLENDE y XIMENA TEBA BASSAIZTEGUY (IUE 2-119383/2023).
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4539 Mar 05- Mar 18

LAURA GRACIELA DA SILVA DA ROSA y WILLIAN ANDRES RODRIGUEZ DE ARMAS (IUE 2-93272/2023).
Montevideo, 28 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4473 Mar 05- Mar 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

VALERIA INÉS MALCEÑIDO y SERGIO ANDRÉS HERNÁNDEZ ACUÑA (IUE 2-95611/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5534 Mar 14- Abr 03

LUCIANA MARCELA VAIRO MACHADO y RODRIGO ORLANDO BELTRAMELLI CARDOZO (IUE 2-12551/2024).
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5467 Mar 13- Abr 02

SILVANA ANDREA MARTINEZ y ROBERTO JAVIER FIGUEROA (IUE 2-3523/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 4386 Mar 04- Mar 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARKUS HUGO GRIMMER y ELISABETH GRIMMER O HENGGELER (IUE 2-5152/2024).
Colonia, 27 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4981 Mar 08- Mar 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIS DANIEL DE ARRASCAETA MATONTE y LORENA GISSEL FALERO LATÚA (IUE 2-8756/2024).
Trinidad, 07 de marzo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 5480 Mar 13- Abr 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO TECHERA TECHERA y MARIA CECILIA MARTINEZ BALOYRA (IUE 2-125631/2023).
Minas, 01 de marzo de 2024.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4695 Mar 06- Mar 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALVEZ CARBALLA, NICOLAS y PARODI GUARESCHI, ROMINA (IUE 2-127032/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5289 Mar 12- Abr 01

MARIO GABRIEL IRIGARAY y CAROLINA NATHALY BATISTA MOREIRA (IUE 2-6229/2024).
Maldonado, 28 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4383 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

JUAN OSCAR ENRIQUE OLIVERA y NORMA AIDA EPEZ LIMA (IUE 2-123025/2023).
Maldonado, 11 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 5613 Mar 14- Abr 03

MARIANA BALBI CHIANCONE y ALVARO FULQUET SALLES (IUE 2-121250/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4825 Mar 07- Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER QUINTANA DE LA CRUZ y WILSON EVARISTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (IUE 342-456/2022).
Rocha, 27 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4580 Mar 06- Mar 19

QUINTO TURNO

MONICA JORGELINA SILVEIRA BERRUTTI O BERRUTI y MARCELINO NANDE DUARTE (IUE 525-807/2014).
Rocha, 27 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4805 Mar 07- Mar 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

MARÍA DEL ROSARIO FERNANDEZ ILHARREGUY y HEBER DANIEL PEREZ FALLETTI (IUE 2-124859/2023).
Paso de los Toros, 16 de febrero de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 5034 Mar 08- Mar 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDIA ALEJANDRA PEREZ ESPINOSA y MANUEL HERIBERTO DIAZ MACHADO (IUE 2-7387/2024).
Treinta y Tres, 06 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 4995 Mar 08- Mar 21

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRASCO PEDROZO, DELIA c/ FARIAS MORALES, JULIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-59825/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JULIO CESAR FARIAS MORALES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 4960 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, MARY c/ PEREIRA, DARIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-106827/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARÍO LEONARDO PEREIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 4422 Mar 05- Mar 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "PIBETE MUÑOZ, ADELINA c/ HERNANDEZ ROSAS, ALEJANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-32047/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ ROSAS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5286 Mar 12- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOTTA ROIG, MARIA c/ PRESA GOMEZ, PABLO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-13848/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. PABLO LEANDRO PRESA GÓMEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de marzo de 2024.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 5462 Mar 13- Abr 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MELLO, MARIA c/ PACHECO DIAZ, ANDRES - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-116825/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Andres Wanderley Pacheco Díaz bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 29 de febrero de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 4198 Mar 01- Mar 14

Emplazamientos



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 6º Turno, dictada en autos: "DINCOL S.A. C/ CARLOMAGNO, HECTOR Y OTROS - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-17229/2021, por resolución Nº 400/2024 de fecha 01/03/2024, se cita, llama y emplaza a Ismael Antonio, Carlos María y María Luisa FURRIOL HERNANDEZ y Myriam Catalina CARLOMAGNO MANFREDI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
ANDREA LETICIA de OLIVEIRA MORÁN, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 13165 10/p 5550 Mar 14- Abr 03

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 31º Turno, dictada en autos: "COPROPIEDAD DEL EDIFICIO PALACIO COLON c/ SUCESORES DE LUIS HERBERT BOSCANA RODRÍGUEZ - EJECUCIÓN HIPOTECARIA-" IUE 2-20819/2022, por resolución Nº 2647/2023 de fecha 23/10/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE LUIS HERBERT BOSCANA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
MARIA FERNANDA SILVA MELO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 5385 Mar 13- Abr 02

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "SUÁREZ PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ RODRÍGUEZ ORDOQUI, ESTRELLA y otros - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-42821/2022, por resolución Nº 277/2024 de fecha 16/02/2024, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE RUBEN ARIEL CONTI MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 5502 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ZURDO, LEONARDO c/PILAR Y TATIANA MARTINEZ CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 42-63/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MARTINEZ SOSA Y PILAR MARTINEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 4405 Mar 05- Mar 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "BANEGA CHACON, JUAN c/ CASAS, MARISEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-5872/2024, se cita, llama y emplaza a CASAS DE ARMAS, MARISEL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4288 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "CUENCA AGUIRRE, MARÍA DEL CARMEN c/ CASTRO AGUIRRE, JONHATAN y otro - TENENCIA" IUE 2-5204/2024, se cita, llama y emplaza a Dalma BARALE LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4286 Mar 04- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "CABANA, ADRIANA - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-117828/2023, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectados por el proceso en trámite, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 5146 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ CORBO, ESTEFANIA c/ SILVA, EDGARD - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-99346/2023, se cita, llama y emplaza a EDGARD MANUEL SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4964 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "MANSINO MEDINA, ELIANE c/ RODRIGUEZ DA COSTA, JESUS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-112835/2023, cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Defensorìa Pùblica. Tèngase presente que se tramita Divorcio por sola voluntad, por lo

que el cònyuge convocado no es parte en el juicio, y por lo tanto la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4287 Mar 04- Mar 15

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ SCABONE, ANDREA c/ CRESCI SAN MARTIN, ALFREDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94853/2023, se cita, llama y emplaza a ALFREDO CRESCI SAN MARTIN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4958 Mar 08- Mar 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "WINNIK SALVATORE, CINTYA c/ WINNIK MAXIMENKO, SAMUEL - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURALACORD 49-137/2023" IUE 2-92836/2023, se cita, llama y emplaza a SAMUEL WINNIK por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4745 Mar 07- Mar 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SORIA PIRIZ, ERNESTO c/ SORIA ALVEZ, MARCELO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-99900/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO SORIA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4898 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARCÍA CONDE, ROSSANA c/ ORTIZ, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-127952/2023, se cita, llama y emplaza a LEONARDO ORTIZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5548 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA COSTA PORTO, CAMILA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, GABRIEL y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA Y PENSION SUBSIDIARIA" IUE 2-113575/2023, se cita, llama y emplaza a Gabriel Rodríguez Olivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4911 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ GONZALEZ, YANDIRA c/ BURGOS MOTTA, VICTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-115851/2023, se cita, llama y emplaza a Victor Burgos Motta por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4184 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA SILVA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN c/ SANTOS, RUBEN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-119177/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío Santos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4183 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LOPEZ TAVARES, MARIA c/ SERPA, JUAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD-" IUE 2-4084/2024, se cita, llama y emplaza a Juan José SERPA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5546 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA RODRIGUEZ, FERNANDO; GRACIELA; MIGUEL ANGEL Y SERGIO OMAR - SUCESION" IUE 2-60037/2020, se cita, llama y emplaza a Rocío Abril y Agustina Jazmin en la persona de sus representantes legales Gustavo Daniel OLMEDO y Lorena Paola GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5544 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MENDEZ BARREIRO, MARIELA c/ LEZCANO APOLO, NICOLAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-125525/2023, se cita, llama y emplaza a Nicolás Maximiliano LEZCANO APOLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4843 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LEAO LAGOS, NATALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-118947/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Darío GASAÑOL y Daiana Stephanie TABOAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4185 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ALVEZ MAYA, AXEL Y LAUTARO C/ ALVEZ, GABRIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-2456/2024, se cita, llama y emplaza a GABRIEL ALEJANDRO ALVEZ MENDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4968 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "ATAIDES GONZÁLEZ,BIANCA c/ ATAIDES, JOSE - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-2449/2024, se cita, llama y emplaza a JOSE MARIA ATAIDES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4791 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ GONZALEZ, AGUSTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-116366/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFER ALEXANDRA GONZALEZ GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4788 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "GALLINAL, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105574/2023, se cita, llama y emplaza a ANGELA XIMENA GALLINAL LEDESMA Y JUAN CARLOS CARDOZO CUELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 4162 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "DOURADO IBARRONDO, PAMELA c/ GARCÌA, JHONY - TENENCIA" IUE 2-110984/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA MICAELA LALLANA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4950 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "LAGOS LIOTTI, ADRIANA c/ SOBRINO DEMARCO, HUGO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-91166/2023, se cita, llama y emplaza a HUGO ARIEL SOBRINO DEMARCO CI: 1.786.750-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5465 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CORNELIUS BELZARENA, JORGE - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-91203/2023, se presentó la solicitud de declaración de ausencia de JORGE WALTER CORNELIUS BELZARENA, habiéndose dispuesto por decreto Nº 4920/2023 de fecha 11/10/2023 la publicación de las presentes; haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil y 89 del Código General del Proceso.

Montevideo, 23 de octubre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 4414 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "GASCO TERRA, LUIS c/ SUCESORES CRISTINA RAMONA ROMERO GRIVEN - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-39882/2017, se cita, llama y emplaza a Araceli GOÑI ROMERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones (Art. 127 del C.G.P).

Montevideo, 02 de febrero de 2024.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
Última Publicación
08) $ 11170 10/p 4199 Mar 01- Mar 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ LARROSAS SUAREZ, HERIBERTO y otro - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-36653/2021, se dispuso emplazar a HERIBERTO LARROSA SUAREZ y NELLY VIOLETA LOPEZ LACALLE y/o cualquier sucesor u ocupante a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con el cual proseguir las actuaciones sobre el padrón 419903/C-3/015 de Montevideo. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 17 de octubre de 2023.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 4802 Mar 07- Mar 20

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "SILVA CAMPODONICO, NORMA c/ ALVAREZ, SONIA y otro - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-21286/2020, por resolución Nº 2953/2023 de fecha 06/11/2023, se cita, llama y emplaza a SRAS. DORALISA SILVA Y PILAR REAL DE AZUA RAMPINI Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 4571 Mar 06- Mar 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "IRRAZABAL, JULIETA c/ VELEDA, ANGEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-69474/2023, SE CITA Y EMPLAZA AL SR. ANGEL EDUARDO VELEDA A COMPARECER EN ESTOS AUTOS DE PENSION ALIMENTICIA INICIADO POR LA SRA. JULIETA EDHID IRRAZABAL RESPECTO DE LA MENOR ANGELA VELEDA IRRAZABAL BAJO

APERCIBIMIENTO DE NOMBRELE DEFENSOR DE OFICIO
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4734 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "GONZALEZ DI PASCUA, RUBENC/MOLINARIO, JOSE NATALIOESCRITURACIÓN JUDICIAL DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 205-406/2012, y según providencia Nro 113 del 20 de febrero de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores y/o herederos a cualquier título de JOSE NATALIO MOLINARI BARBITTA casado con Carmen Etchegoyen de la Fuente y sus sucesores a cualquier título y herederos de Leoncia Molinari: Guillermo Luis Molinari Barbitta;Juan Carlos, Ariel Darío y Walkiria Perez Molinari; Victor Edgar, María Elisa y Ana Luisa Perez; Emir Nilda, María Elsa y Elisamar Justina Pagliano Molinari; Luis Sergio, Julio Danilo, Carlos Agustín, Pedro César y Mario Ulises Molinari Perez; Augusto Marcelo, Renzo Hernán y Aldo Maximilino Molinari Acosta; Yolanda Inés , Luis Eugenio, María Carolina Umberto María , Ana Lis , Carlos Heber, Alicia Teresita, José Mario Baltasar , Sylvia Nelly Cecilia, Mary Rosa, Franklin Javier y Dante Rafael Gambera Molinari y María Isabel Gambera Perdomo a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en los que ser requiere la escrituración judicial del bien inmueble padrón 23.176 antes Padrón Nro. 6201 en Mayor área, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Canelones, 05 de marzo de 2024.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 29256 10/p 5317 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "MACEDONIO LUCIANO, MARIANGELA Y OTROS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA INMUEBLE" IUE 2-53622/2023, según providencia Nº 18/2024 de fecha 02/02/2024 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados que se consideren con derecho en este proceso y especialmente a los últimos titulares registrales Bernardo Antonio REVERDITO BASADONI, María Inés FALCON, Ilda Inés e Iride REVERDITO FALCÓN o FALCONE y/o sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones que le acceden, en Manzana 294 Localidad catastal Canelones, Departamento Canelones, Padrón 4110, que según plano de mensura prescripción del Agr. Mauro Barone, inscripto en la Oficina de Canelones de la Dirección Naacional De Catastro con No. 901 el 22 de Setiembre de 2023, tiene una superficie de 432,37 m., que se delinda: 14,60 m. al Norte con frente a Calle Pública; 29,90 m. al Este con Padrones 4111 y 4112; 41,71 m. al Sur, con Padrón 2017 y 29,16 m. al Oeste con Padón 4109. bajo apercibimiendo de designárseles defensor de Oficio.

Canelones, 29 de febrero de 2024.
VICTORIA ELIZABETH PRIETO OLIVERA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 26463 10/p 5023 Mar 08- Mar 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "BRITOS, JUAN Y OTRAC/ CABAÑAS PROGRESO S.AESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 182-581/2001, cítese y emplácese por edictos por el termino de 90 días a Cabañas Progreso S.A, y a Juan J. Victorica y Walter P. Passadore en su carácter de Presidente y Secretario de dicha sociedad (Art. 89 y 127 del C.G.P); bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Las Piedras, 06 de febrero de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12633 10/p 4718 Mar 07- Mar 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos: "GIACONI, ANA c/ MARTINEZ, FRANCISCO y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-25074/2023, cítese de excepciones a la parte demandada por el plazo de 10 días y en aplicación de los Arts. 89, 123, 127, y 355 del CGP, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Las Piedras, 22 de febrero de 2024.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 10372 10/p 4159 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GONZALEZ, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-126243/2023, se cita, llama y emplaza a ANA MARIA PERALTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 12 de marzo de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5537 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "FIGUEREDO SCUDETTI, NILDA -DISOLUCION DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-77983/2023, se dispuso emplazar por edictos a A TODAS LAS PERSONAS CON DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 29 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 4022 10/p 4462 Mar 05- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GOMEZ, CARLOS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105233/2023, se cita, llama y emplaza a ALISON TATIANA GOMEZ LAMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Atlántida, 01 de marzo de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4308 Mar 04- Mar 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "DELGADO, CAROLINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-11410/2024, se cita, llama y emplaza a JENNIFER LUCÌA ROBLEDO RÌOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4589 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CORBO SILVERA, FABIANA c/ RODRIGUEZ ALOY, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-128639/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO MARIA RODRÍGUEZ ALOY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Atlántida, 04 de marzo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4472 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BLASI ABALO, DYLAN C/ BUSCH BENSICH, LUCIA JUICIO DE TENENCIA" IUE 180-384/2021, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "BLASI ABALO, DYLAN C/ BUSCH BENSICH, LUCIA JUICIO DE TENENCIA" IUE 180-384/2021, se cita, llama y emplaza a LUCIA BUSCH BENSICH por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 29 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 15160 10/p 5673 Mar 14- Abr 03

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MALAMUD KRENGEL, GREGORIO c/ PEÑA AZURRI, MARIA y otros - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-116516/2023, por resolución Nº 2971/2023 de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza a los Copropietarios del Inmueble Padrón Nº 3089 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 16 de febrero de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
08) $ 13830 10/p 4284 Mar 04- Mar 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "TABAREZ TECHEIRA, JIMENA c/ LÓPEZ SOSA, DANIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-5717/2024, se cita, llama y emplaza a DANIEL GASTÓN LÓPEZ SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de marzo de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4439 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ JAVIEL MARCHISIO, ALBERTO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-3976/2024, se cita, llama y emplaza a ALBERTO ANDRES JAVIEL MARCHISIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4732 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "OTERO ESTEFAN, TATIANAC/PEREYRA SCHIESA, JONATHAN .PENSIÓN ALIMENTICIA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123515/2023, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MATHIAS PEREYRA SCHIESA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4744 Mar 07- Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "SOSA FURTADO, MARQUES y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-105883/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Marques Sosa Furtado, C.I.: 2991221-4 y Miriam Graciela Sosa Bentancor, C.I.: 3734095-2, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble:PADRÓN Nº 2281, con un área de 343 m2 con 46 dm2; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad catastral Lago Merín, en plano del Ing. Agrimensor Manuel Duarte Morales, inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 1064 el 28/11/2023. La descripción y deslinde del mismo es la siguiente: NORESTE: 12,05 metros frente a calle 16; al SURESTE: 32,02 metros lindando con padrones 2288, 2287 y 2286 respectivamente; al SUROESTE: 11,93 metros lindando con padrón 2279; al NOROESTE: 32,05 metros lindando con padrón 4917, todos del mismo plano. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Río Branco, 04 de marzo de 2024.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30585 10/p 5499 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "SOSA BENTANCOR, MIRIAMPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-105866/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miriam Graciela Sosa Bentancor, C.I.: 3734095-2, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 2279, con un área de 340 m2 con 81 dm2; ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad catastral Laguna Merín, en plano del Ing. Agrimensor Manuel Duarte Morales, Inscripto en Catastro de Cerro Largo en forma provisoria con el Nº 1064 el 28/11/2023. La descripción y deslinde del mismo es la siguiente: NOROESTE: 10,47 metros frente a calle 3; al NORESTE: 36,47 metros, lindando con padrones 2280, 4917 y 2281 respectivamente; al SURESTE: 10,47 metros lindando con padrón 4415; al SUROESTE: 36,42 metros lindando con padrón 2278, todos del mismo plano. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Eloísa Lago - Juez de Paz Deptal de Río Branco.

Río Branco, 22 de diciembre de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 30984 10/p 5498 Mar 13- Abr 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "MACUSO GARCIA, MARIA LORELEY CONTRA OLIVERA ALMEYDA, KATIUSCA;OLIVERA VIEIRA, CAROLINA;OLIVERA LOPEZ SANDRA, ADRIANA Y MIGUEL ANGEL POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL E INVESTIGACION DE PATERNIDAD EN SUB." IUE 241-29/2021, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores a cualquier título del Sr. Miguel Angel OLIVERA BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 21 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 4927 Mar 08- Mar 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "FIGUEROA PEREYRA, SILVIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-98345/2023, por resolución Nº 1332/2023 de fecha 15/12/2023, se cita, llama y emplaza a el último titular registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón urbano Nº 4969, sito en calle Presidente Berro entre Dr. del Pino y Carnelli, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 07 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15160 10/p 5358 Mar 13- Abr 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "RIAL MARCO, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-11408/2024, se cita, llama y emplaza a ELIANA MIKAELA GALEANO MARCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 13 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5697 Mar 14- Abr 03

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "VÁZQUEZ, HORACIO. Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 460-149/2014, Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "VAZQUEZ, HORACIO Y OTRO – PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" – IUE 460-149/2014, se hace saber que se presentaron Horacio Hector Vázquez Gomez y Mauro Vazquez Perini promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble rural Padrón Nº 6.402 ubicado en la 8va. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Maldonado, el cual según plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo, debidamente inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Maldonado, con el Nº 1487 el 21 de noviembre del año 2013, consta de una superficie de 17 Hectáreas 6.174 metros y se deslinda así: metros 611,65 al norte con padrón 23.924 (cuyos titulares son Lila Edith Gomez Peña y Lilián Doris Gomez Peña); metros 249,58 al este con el mismo padrón; metros 799,18 al sur con padrón 3.194 (cuyos titulares son los actores de este proceso) y metros 312,31 al oeste con padrones 25106 (cuyos titulares son Julio Alejandro Rijo y Gladen Gisselle Bringa) y 25107 (cuyo titular es Adolfo Rodriguez Misa). Según providencia Nº 456 de fecha 25 de abril de 2023, se cita, llama y emplaza al último titular registral del padron 6.402, a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título de los mismos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones, el que será de cargo del gestionante.

San Carlos, 15 de febrero de 2024.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 40692 10/p 4521 Mar 05- Mar 18

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "GARCIA LÓPEZ, JUAN RAMÓN.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. (padrón Nº 11.918)" IUE 299-393/2020, Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ª Sec. De Maldonado, dictado en autos "García López, Juan Ramón .Prescripción Adquisitiva (Padrón Nº 11918) IUE 299-393/2020"según decreto 1631/2023 de fecha 18/10/2023 respecto al inmueble padrón Nº 11918, sito en la localidad catastral de Buenos Aires, departamento de Maldonado, manzana Nº 126, carpeta catastral Nº 13, se cita y emplaza al ultimo titular registral y /o sucesores a cualquier titulo; a los a los titulares de los padrones linderos :13832, 13829,13830,13831, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, que comparezcan en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio, con quien se continuara el procedimiento.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20745 10/p 5051 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/UBERCO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA O COLETIVAY OTROJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-461/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA O COLETIVA Y OTRO.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" - IUE 299-461/2022, por resolución Nº 1231/2022 de fecha 05/12/2022, se cita, llama y emplaza a URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA o COLECTIVA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 11435 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y al Sr. Pablo Gabriel Potokski, titular del documento de identidad argentino Nº 16.809.968, en su calidad de titular de derechos posesorios, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 21676 10/p 4212 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MYSLER, ARAHAM Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-467/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MYSLER, ARAHAM Y OTROS- JUICIO EJECUTIVO" - IUE 299-467/2022, por resolución Nº 1223/2022 de fecha 05/12/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Araham Mysler y Ester Hollenberg, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11375 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Jorge Cristian Rey Novaro y Consuelo María Adolfina Vallarino García, en su calidad de titulares de derechos posesorios del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 14 de diciembre de 2023.
VALENTINA MARÍA RIVADAVIA GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 21144 10/p 4211 Mar 01- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 9º Turno, dictada en autos: "VIOJO MOLINA, LORENA c/ AGUIAR GADEA, GONZALO y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-13089/2024, por resolución Nº 316/2024 procédase al emplazamiento mediante edictos de todos los sucesores de Gonzalo Aguiar, efectuándose las publicaciones de acuerdo al art. 89 del CGP

y bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. Notifíquese la demanda a la persona jurídica demandada por el plazo de 15 días. de fecha 07/03/2024, se cita, llama y emplaza a A todos los sucesores de GONZALO AGUIAR GADEA por el término de 15 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Maldonado, 12 de marzo de 2024.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5523 Mar 13- Abr 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ SONIA C/ CARRERAS MACHADO RICHARD Y OTROS ACCION REIVINDICATORIA" IUE 342-226/2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los ocupantes de las viviendas construcción "La tabaré"; a los ocupantes de la vivienda Nº 572 (censo), y de la vivienda Nº 550 (censo), todas sitas en el Padrón Nº 1620 de la décima sección catastral de Rocha, Valizas.

Rocha, 16 de noviembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
08) $ 11037 10/p 4826 Mar 07- Mar 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "QUINTIAN CARRERO, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-10902/2024, se cita, llama y emplaza a ESTRELLA MAYOLI RAMOS FERRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 12 de marzo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 5482 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ROTELA LUCIA ANABELA C/ PEREIRA YECI Y ALCORTA WALTER RUBEN PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 525-678/2021, se cita, llama y emplaza a YECI O YESSI PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 06 de marzo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4755 Mar 07- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "DE LA CONCEPCIÓN DE LOS SANTOS, DIEGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6561/2024, se cita, llama y emplaza a JESSICA PAOLA TRONCOSO CARDOZO C.INº 4.993.187-0 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 01 de marzo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4327 Mar 04- Mar 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "SANTURIO ALMADA, LORELEY c/ TECHERA LORENZO, MILSON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-6558/2024, se cita, llama y emplaza a MILSON RAFAEL TECHERA LORENZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 05 de marzo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4597 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "SANCHEZ SUAREZ, LUCIA BEATRIZ C/GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE RICARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA." IUE 2-64665/2023, se cita, llama y emplaza a OLGA GRACIELA MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 05 de marzo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4671 Mar 06- Mar 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "HARRIETT REYES, JUAN LUIS PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 375-489/2023, según Providencia Nro. 2190/2023 del 2/10/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Omar Reinaldo Campos Guazzone, Mercedes Guibernau; María Teresa Guibezrau o Guiberman, Antonio Cañola, María Giménez Lima, Juan Antonio Guibernau y/o sus sucesores a cualquier título, asi como la Sra Mauricia Rodiguez Aparicio en su calidad de lindero sobre el bien inmueble padrón Nro. 695, sito en la tercera sección judicial de San José, localidad catastral Playa Pascual, que según el Agrimensor Jose A. Calvo Rojo de 20 de octubre de 2022, inscrito en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro de San José el 8 de noviembre siguiente con el número 1201, tiene una superficie de 903 metros 75 decímetros y se deslinda así: al suroeste 41 metros 96 centímetros de frente a calle Cora; al noroeste 16 metros 46 centímetros también de frente a calle Eduardo Pascual, uniendo ambos frentes ochava de 5 metros; al noreste 45 metros 50 centímetros con padrón 694 y al sureste 20 metros con padrón 696, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San José, 06 de marzo de 2024.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 30319 10/p 5525 Mar 14- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "VIERA GARCIA ORFILIAC/ CABRERA CABRERA RAMÓNACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-72683/2023, se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Orfilia Isabel Viera García iniciando acción de Prescripción de Saldo de Precio- Escrituración Judicial de Promesa, respecto del inmueble urbano empadronado con el número cuatro mil seiscientos ochenta y nueve (4689) de la localidad catastral de San José de Mayo, Departamento de San José, compuesto de una superficie de 249m 93dm según plano del Agrimensor Lincoln Beltrán de Junio de 1936, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el número 113 el 5 de Octubre de 1936 y se deslinda así: al ESTE 10 metros 09 centímetros de frente a calle 25 de Mayo (número de puerta 113); al SUR 24 metros 77 centímetros también de frente por ser esquina a calle de Huertos (actual Jaime Zudáñez); al OESTE 10 metros 09 centímetros que la separan de la fracción 8 y al NORTE

en 24 metros 77 centímetros confinado con la fracción 10. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a RAMON HUMBERTO CABRERA CABRERA Y/O SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá adelante el procedimiento. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 14 de diciembre de 2023.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 34708 10/p 4998 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, PAOLA c/ -, SUCESORES ESTHER CARABALLO - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 371-501/2020, por resolución Nº 34/2024 de fecha 27/02/2024, se cita, llama y emplaza a Sucesores de las Sras. Esther Caraballo Espino, Petrona Caraballo Espino y Zully Matiauda por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
San José, 01 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 4275 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "MEDEROS, DARDO y otro c/ SILVERA, MARTIN y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-102152/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DEL NIÑO DARDO MARTIN SILVERA MOLINA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 13 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 5611 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "FUENTES ROSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 530-311/2022, se hace saber que por auto Nº 2344/2022 de fecha 24/05/2022, se dispuso emplazar a la Sra. Joana Veiga Polero, por el termino legal para que comparezca a deducir la actitud procesal que entienda pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 13 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 3/p 5597 Mar 14- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVES, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-114501/2023, se cita, llama y emplaza a KAREN ALVES Y CARLOS GARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 4941 Mar 08- Mar 21

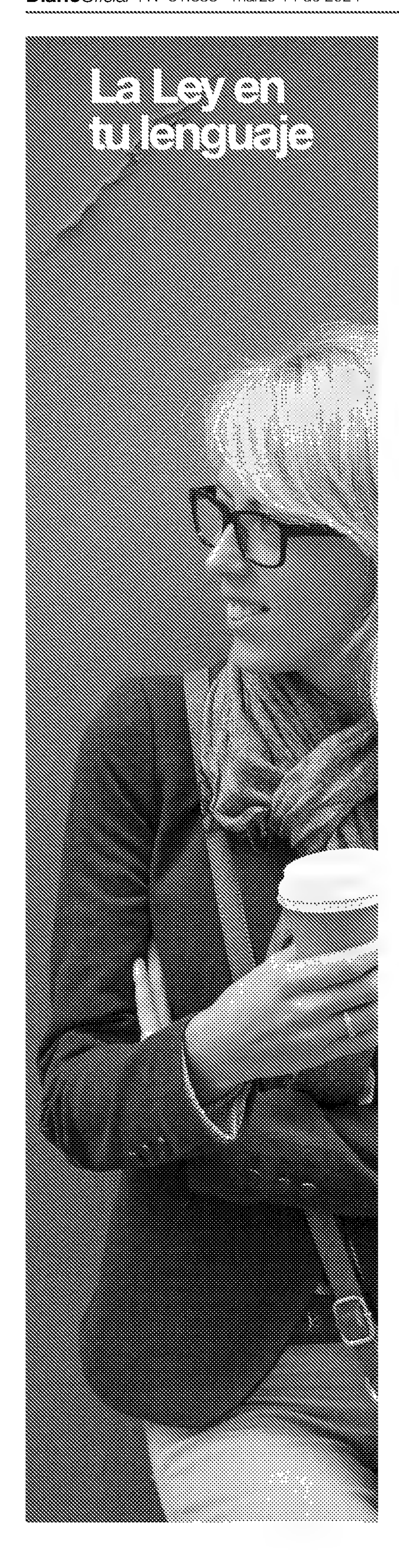
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD DE PROYECTO DE ALINEACIONES Y MODIFICACIONES PREDIALES
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo de la fracción C del plano de mensura del Agrim. Pedro Gómez Antía, registrado en la DNC con el Nº35545 el 28/03/1958, parte del padrón Nº 65177, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 3958. La fracción C cuenta con un área de 75,32 mc con destino a ensanche de Av. Italia a 50 m.
El expediente Nº 2016-4530-98-000081 se encuentra de manifiesto en el Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 5670 Mar 14- Abr 03



**GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES
GERENCIA EJECUTIVA DE SERVICIOS DE APOYO
SERVICIO CENTRAL DE ALMACENES
UNIDAD DE BIENES MUEBLES**

**Vehículos Abandonados Art. R 538 Digesto Departamental Volumen V
Tránsito y Transporte
Publicacion de Emplazamiento según Art. Nº 3 de la Ley Nº 18791**

LOTE	INGRESO	MATRICULA	MARCA
8	S/DATOS	S/MATRICULA	YUMBO
11	S/DATOS	SEI509	YUMBO
537	20/09/2019	SAZ 7892	FIAT
542	22/09/2019	NAA 1274	FIAT
547	24/09/2019	QAA 6071	VOLKWAGEN
567	05/10/2019	AAB 7017	VOLKSWAGEN
580	09/10/2019	B 510364	
600	19/10/2019	SAO 2663	NISSAN
601	20/10/2019	SBL 8035	VOLKSWAGEN
609	22/10/2019	SAS 8009	CHEVROLET
616	23/10/2019	AAN 6194	CHEVROLET
617	23/10/2019	SAY 4881	VOLKSWAGEN
621	25/10/2019	SAV 9338	NISSAN
629	03/11/2019	LAA 8694	VW
649	07/11/2019	B 136433	CHEVROLET
655	08/11/2019	SAA 1632	VW
657	09/11/2019	SCG 3090	FIAT
678	15/11/2019	AAA 1541	FIAT
680	15/11/2019	SBE 6845	FIAT
694	23/11/2019	SAE 3409	VOLKSWAGEN
699	28/11/2019	B 103419	VOLKSWAGEN
712	06/12/2019	AAC 2172	VOLKSWAGEN
718	07/12/2019	FRA 9008	VOLKSWAGEN
735	14/12/2019	MAA 8539	VOLKSWAGEN
738	14/12/2019	AAE 9269	VOLKSWAGEN
820	09/10/2020	AAD 3703	FIAT
3270	23/11/2018	SBC 9094	ALFA ROMEO
3750	04/08/2019	B 538040	FIAT
3768	10/08/2019	MAD 5301	FIAT
3771	10/08/2019	OAA 2689	VOLKSWAGEN
3777	11/08/2019	AAD 5212	FIAT
3795	15/08/2019	SAN 8001	FORD
3799	16/08/2019	LAB 7952	VW
3803	17/08/2019	AAA 1828	CHEVROLET
3852	31/08/2019	SAJ 8845	VW
3858	03/09/2019	OAA 5101	VOLKWAGEN
3883	12/09/2019	AAC 4168	VW
3884	13/09/2019	SBR 2822	PEUGEOT
3889	17/09/2019	HAA 9979	FIAT
3890	01/09/2019	AAE 8872	SUBARU
3891	17/09/2019	MAB 6758	FIAT
3943	26/10/2019	SAW 6280	VOLKSWAGEN
3954	31/10/2019	AAL 1138	CHEVROLET
3957	31/10/2019	AAG 9421	NISSAN
3993	17/12/2019	SBW 1861	VOLKSWAGEN
4001	19/12/2019	SBI 9749	CHEVROLET
4007	22/12/2019	SBF 5117	TOYOTA
4011	29/12/2019	PMA 1390	VOLKSWAGEN
4018	04/01/2020	B 802468	VOLKSWAGEN
4020	05/01/2020	SBK 1627	FIAT
4021	07/01/2020	B 558239	FIAT
4023	07/01/2020	SAH 1619	VOLKSWAGEN
4025	08/01/2020	AOZ 552	KIA
4041	12/01/2020	MAC 3966	VOLKSWAGEN
4363	31/07/2020	SAD 4245	BMW
4626	09/11/2020	SBJ 5204	FIAT
4641	10/12/2021	SAV 7644	PEUGEOT
4660	22/11/2020	SBG 1063	VOLKSWAGEN
4739	29/04/2022	SIN MATRICULA	LADA
4741	29/04/2022	SIN MATRICULA	FORD
4757	20/05/2022	SIN MATRICULA	CHEVROLET
4773	10/06/2022	SIN MATRICULA	GRUMETT
4806	21/07/2022	SAE 4038	PEUGEOT
4825	17/08/2022	EMA 2241	VOLKSWAGEN
4833	09/09/2022	SIN DATOS	VOLKSWAGEN
4838	16/09/2022	AAQ2074	ROVER

4840	14/09/2022	SIN DATOS	NISSAN
4842	14/09/2022	QAC 3601	CHEVROLET
4864	19/10/2022	SAF 5060	FIAT
4929	02/12/2022	SIN DATOS	EFFA
4931	02/12/2022	SIN DATOS	VW
4990	13/03/2023	SIN DATOS	MITSUBISHI
4994	15/03/2023	LAA 9568	SKODA
5003	24/03/2023	SIN DATOS	PEUGEOT
5006	28/03/2023	SIN DATOS	VOLKSWAGEN
5009	28/03/2023	SIN DATOS	LADA
5013	12/04/2023	SIN DATOS	DODGE
5017	13/04/2023	SAE4945	FORD
5019	14/04/2023	MAB6380	CITROEN
5021	28/04/2023	AAH2347	FIAT
5022	28/04/2023	B129136	FIAT
5023	09/05/2023	S/MATRICULA	FORD
5025	09/05/2023	MAA3818	PEUGEOT
5026	09/05/2023	AAE9940	VOLKSWAGEN
5043	30/05/2023	SAN9594	FIAT
5053	01/06/2023	AAH9945	VOLKSWAGEN
5062	14/06/2023	S/MATRICULA	CHEVROLET
5067	16/06/2023	SAO5113	SUBARU
5086	21/07/2023	S/MATRICULA	FIAT
5091	28/07/2023	B538990	PEUGEOT
5104	14/08/2023	S/MATRICULA	VOLKSWAGEN
6177	19/04/2022	MAF 4254	RENAULT
6178	22/06/2022	SBE 9687	EFFA
6180	11/04/2022	SAZ 4792	CHEVROLET
6181	18/10/2021	SBL 9418	PEUGEOT
6182	27/09/2021	SAQ 2552	CHEVROLET
6183	12/07/2023	HAY 035	JEEP
6184	23/06/2022	AAU 8584	JEEP
6185	26/07/2022	AAK 1285	EFFA
6186	15/08/2022	SBB 3933	FIAT
6187	07/07/2022	AAE 9170	FIAT
6188	01/09/2022	AAG 2208	VOLKSWAGEN
6189	10/06/2022	SBD 1204	CHEVROLET
6190	24/08/2022	AAA 2851	FIAT
6191	15/08/2022	SBK 5353	FIAT
6192	26/09/2022	B 202577	FIAT
6193	23/09/2022	LAA 3839	CITROEN
6194	12/12/2022	SAF 2329	CHEVROLET
6195	30/01/2023	AAF 1402	FIAT
6196	23/11/2022	SCH 1488	NISSAN
6198	07/09/2021	SAB 7152	LADA
6200	13/10/2021	SAV 7127	FORD
6201	30/08/2021	AAF 8945	VOLKSWAGEN
6202	09/02/2022	SAB 5716	RENAULT
6203	20/04/2023	RAA 6010	FIAT
6204	18/03/2023	SAE 9312	CHEVROLET
6205	17/02/2023	MAC 2342	RENAULT
6207	04/10/2022	SAC 7538	PEUGEOT
6208	18/10/2022	AAE 4098	CHEVROLET
6209	24/06/2022	MAC 9944	OPEL
6210	15/08/2022	SAE 4900	KIA
6212	14/09/2021	AAI 7072	GEELY
6213	28/11/2022	B 708278	CHEVROLET
6214	01/12/2022	RBA 2561	VOLKSWAGEN
6216	19/01/2023	SAG 4079	PEUGEOT
6217	20/04/2023	SAF4673	NISSAN
6220	30/03/2022	SAR 2149	FIAT
6222	26/01/2022	SAS 4139	NISSAN
6224	30/03/2022	SCE 3421	CHEVROLET
6228	30/03/2022	SBR 2482	DFSK
6231	12/04/2023	SAZ 6515	MAESTRO
6232	26/06/2023	HAC 2373	VOLKSWAGEN
6233	10/04/2023	SBA 5984	GRUMETT
6234	31/05/2023	SAE 7163	FIAT
6236	16/05/2023	AAD 3012	RENAULT
6237	03/05/2023	SAC 5285	FIAT
6238	25/05/2023	SAU 4677	FIAT
6240	22/06/2023	LHA 6403	VOLKSWAGEN
6242	17/07/2023	MAE 9958	FORD
6244	14/07/2023	SAX 7479	CHEVROLET
6245	15/06/2023	SAH 8919	PEUGEOT
6247	07/06/2023	MAA 3062	FIAT

CA-21-009	09/02/2021	MAF 8854	FIAT
CA-21-033	13/03/2021	SAX 8725	PEUGEOT
CA-21-038	20/03/2021	PAB 4688	FIAT
CA-21-040	21/03/2021	SAZ 1825	CHEVROLET
CA-21-041	21/03/2021	LGA 2310	PEUGEOT
CA-21-051	19/07/2021	GBA 2941	FORD
CA-21-058	14/08/2021	SBI 8378	TOYOTA
CA-21-061	24/08/2021	SAE 9009	CHEVROLET
CA-21-076	14/10/2021	SAA 9107	CITROËN
CA-21-084	09/11/2021	B 118718	VOLKSWAGEN
CA-21-094	01/12/2021	SAS 7426	VOLKSWAGEN
CA-21-097	03/12/2021	SCM 5092	HYUNDAI
CA-21-098	03/12/2021	QAC 1735	FIAT
CA-21-104	07/12/2021	SAF 3415	OPEL
CA-21-105	10/12/2021	SBA 1735	CHEVROLET
CA-22-005	27/01/2022	SAS 3490	CHERY
CA-22-006	30/01/2022	SBA 1537	
CA-22-012	25/02/2022	SCJ 6436	GEELY
CA-22-014	21/03/2022	DAA 5353	VOLKSWAGEN
CA-22-015	22/03/2022	SAH 5162	CHEVROLET
CA-22-018	02/04/2022	S/MATRICULA	TOYOTA
CA-22-029	22/04/2022	SAZ 4778	TRAILER
CA-22-031	23/04/2022	SAK 6003	FIAT
CA-22-039	05/05/2022	AAH 8252	FIAT
CA-22-044	10/05/2022	SBA 7143	FIAT
CA-22-056	27/05/2022	B 708558	PEUGEOT
CA-22-073	14/06/2022	B 119702	FIAT
CA-22-079	19/06/2022	SBJ 6756	VOLKSWAGEN
CA-22-082	24/06/2022	SAK 9594	FIAT
CA-22-089	05/07/2022	B 711061	CHEVROLET
CA-22-091	08/07/2022	SBA 1878	FIAT
CA-22-092	08/07/2022	KCA 2122	FIAT
CA-22-096	11/07/2022	S/MATRICULA	PEUGEOT
CA-22-099	14/07/2022	DCC 0142	FIAT
CA-22-106	19/07/2022	GAA 3530	FORD
CA-22-114	25/07/2022	B 100375	FIAT
CA-22-123	02/08/2022	SAR 2139	VOLKSWAGEN
CA-22-132	09/08/2022	SAB 6884	FIAT
CA-22-135	11/08/2022	MAG 2051	CHEVROLET
CA-22-137	12/08/2022	LDB 1078	EFFA
CA-22-158	30/08/2022	B 803955	FIAT
CA-22-163	03/09/2022	MAI 9310	HYUNDAI
CA-22-164	03/09/2022	QAB 3707	FIAT
CA-22-167	05/09/2022	SAO 2911	FIAT
CA-22-172	21/09/2022	SAP 3733	FIAT
CA-22-184	12/10/2022	IAC 1473	CHANGAN
CA-22-192	03/01/2020	SBO 2363	FAW
CA-22-196	10/11/2022	IAA 2065	MITSUBISHI
CA-22-198	12/11/2022	SAV 1695	FORD
CA-22-202	26/11/2022	IAB 6255	VOLKSWAGEN
CA-22-209	12/12/2022	SAO 6799	DAIHATSU
CA-23-012	02/03/2023	B 703492	LADA
CA-23-014	05/03/2023	SAN 1098	CHEVROLET
CA-23-019	31/03/2023	AAC 9958	FIAT
CA-23-027	11/05/2023	AAD 5691	OPEL
CA-23-038	11/06/2023	SLN 1471	LIFAN
CA-23-040	13/06/2023	SBP 2126	DFSK
CA-23-050	03/07/2023	SAN 9723	CITROEN
CA-23-051	04/07/2023	SAR 1663	FIAT
CA-23-053	07/07/2023	OAC 1737	FAW
CA-23-054	07/07/2023	KMB 2779	DAEWOO
CA-23-060	25/07/2023	B 511044	FIAT
CA-23-066	02/08/2023	SAO 5594	VOLKSWAGEN
CA-23-068	03/08/2023	SAV 2450	VOLKSWAGEN
CA-23-074	08/08/2023	SBA 1686	FIAT
CA-23-076	10/08/2023	RAC 1434	FIAT
CA-23-078	13/08/2023	SAY 4326	FIAT
CA-23-080	16/08/2023	SBV 4552	FAW
CA-23-103	06/10/2023	SAQ 3405	PEUGEOT
PA-22-001	04/02/2022	MAD 4294	WULING
PA-22-002	04/02/2022	SAI 3928	GRUMEL
PA-22-016	11/03/2022	SBB 6979	DAEWOO
PA-22-017	09/03/2022	SAO 5445	DAEWOO
PA-22-032	08/08/2022	SAU 5930	BEDFORD
PA-22-033	05/09/2022	AAJ 1140	RENAULT
PA-22-039	06/09/2022	S/MATRICULA	CHEVETTE

PA-22-042	27/09/2022	S/MATRICULA	HYUNDAI
PA-22-052	20/12/2022	AAE 1538	VOLKSWAGEN

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 5620 Mar 14- Mar 18

Expropiaciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ CONTECNO SYSTEM S. A. - EXPROPIACIÓN" IUE 2-44826/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a CONTECNO SYSTEM S.A., sus sucesores a cualquier título, y a todo aquel que se considere con Derechos Sobre el inmueble Padrón 135086 sito en Hudson 5274.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIANELA BICA IBARRA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4454 Mar 05- Mar 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES - EXPROPIACIÓN" IUE 2-50366/2023, Por disposición del Sr Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno dictada en autos "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES- EXPROPIACIÓN IUE 2-50366/2023, por resolución Nº 365/2024 de fecha 05/03/2024, se cita, llama y emplaza a COOPERATIVA DE VIVIENDAS LOURDES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRÓN Nº 53.909 UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ALFREDO GARCÍA MORALES Y CASTILLOS DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
MARÍA FERNANDA VILAR MATTOS, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 5284 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-95427/2023, según decreto Nº 2878/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, se cita, llama y emplaza por 90 días, a cualquier propietario, ocupante y/o todos los que pudieran tener interés en el Padrón Número 160314 de Montevideo, a los efectos de que hagan valer los derechos de los que se consideren asistidos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIANELA BICA IBARRA, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4347 Mar 04- Mar 15

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

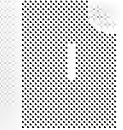
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Salud Publica; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º46137 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37931 y por Resolución N.º 5184/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Agrim. Alvaro Lanfranconi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 83215 el 14/06/1977; y de la tasación según Resolución Nº 5534/23 de fecha 20/11/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 422.770 (unidades indexadas cuatrocientas veintidós mil setecientas setenta); con destino a la renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000073 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 4669 Mar 06- Mar 19

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "PEREIRA MERCANT, JONATHAN - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 2-63287/2020, se hace saber que por Resolución Nº 821/2024 de fecha 05/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a Jonathan PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Mirta MERCANT GARCÍA, quien aceptó el cargo el 05/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5334 Mar 13- Abr 02

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "DOS SANTOS RODRIGUEZ, LILIAM RAQUELINCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-28441/2008, se hace saber que por Resolución Nº 711/2024 de fecha 27/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LILIAM RAQUEL DOS SANTOS RODRÍGUEZ, al/a Sr/a. NELY ALICIA RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALBERTO MEDINA ALONSO, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5306 Mar 12- Abr 01

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PINELA LOPEZ ESTEBAN JULIOINCAPACIDAD" IUE 56-85/1998, se hace saber que por Resolución Nº 7128 de fecha 15/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del la persona declarada en estado de discapacidad ESTEBAN JULIO PINELA LOPEZ, al/a Sr/a. FELICIA MONICA PINELA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia

que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4929 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "REBUFFO BORNIA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-1982/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4176/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curadora definitivoa de la persona ya declarada en estado de discapacidad MARIA ISABEL REBUFFO BORNIA, a la Sra. MARIA MERCEDES RICO MENGE, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4859 Mar 07- Mar 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, VERONICA INES - INCAPACIDAD", IUE 45-556/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3501 de fecha 29/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz VERONICA INES RODRIGUEZ FERNANDEZ , al/a Sr/a. MARIA TERESITA FERNANDEZ HERNANDEZ , designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA TAVARES PEREZ, Directora del Centro Artigas, quien aceptó el cargo con fecha 27/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4172 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "FERNANDEZ GARCIA, MARIA NOEL - INCAPACIDAD", IUE 45-220/1991, se hace saber que por Resolución Nº 8018/2023 de fecha 22/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIA NOEL FERNANDEZ GARCIA , al/a Sr/a. ALICIA GARCIA ACEVEDO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ESTELA FERNANDEZ GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 22/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 4166 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "GARRIDO RUIZ, MÓNICA MARIELA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 57-77/1998, se hace saber que por Resolución Nº 3658/2023 de fecha 02/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MÓNICA MARIELA GARRIDO RUIZ, al/a Sr/a. ESTEFANIA JACQUELINE GARRIDO RUIZ, quien aceptó el cargo con fecha 21/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4876 Mar 08- Mar 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "BIQUE, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-70708/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5698/2023 de fecha 07/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARÍA ALEJANDRA BIQUE, al/a Sr/a. JEAN PIERRE SALLEFRANQUE BARROS, quien aceptó el cargo con fecha 14/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 5296 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "FUENTES REQUIELME, MICAELA - INCAPACIDAD", IUE 2-9137/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3048/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MICAELA FUENTES REQUIELME, al/a Sr/a. MARIA JOSÉ REQUIELME PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4683 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "GEREZ SOSA, NEREO - INCAPACIDAD", IUE 2-2246/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5122/2023 de fecha 12/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NEREO GABRIEL GEREZ SOSA, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA SOSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 4668 Mar 06- Mar 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "MARIA LOURDES BELÉN - INCAPACIDAD", IUE 69-248/1995, se hace saber que por Resolución Nº 5237/2023 de fecha 26/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA LOURDES BELEN, al/a Sr/a. MIGUEL ANGEL GARCIA, quien aceptó el cargo con fecha 18/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5531 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "VILLAGRAN MALVAREZ, HUGO INCAPACIDAD", IUE 2-38907/2019, se hace saber que por Resolución Nº 6405/2019 de fecha 23/12/2019, se declaró en estado de incapacidad a HUGO RICHARD VILLAGRAN MALVAREZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ALVARO ANDRÉS VILLAGRÁN NOBLE, quien aceptó el cargo el 17/11/2020.

Montevideo, 23 de febrero de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4910 Mar 08- Mar 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "MONTERO SEVERO, NICOLE MAKARENA. INCAPACIDAD.", IUE 156-47/2023, se hace saber que por Resolución Nº 36062023 de fecha 25/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NICOLE MAKARENA MONTERO SEVERO, al/a Sr/a. SANDRA JACQUELINE SEVERO SILVEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 01 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4321 Mar 04- Mar 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "ROMERO DIAZ, SEBASTIAN NICOLAS. INCAPACIDAD", IUE 459-517/2020, se hace saber que por Resolución Nº 936/2023 de fecha 13/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Sebastían Nicolás ROMERO DÍAZ, al/a Sr/a. Sandra Liliam DÍAZ HORMINOGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 28 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5183 Mar 11- Mar 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "LUCAS MELGAREJO, CÉSAR - INCAPACIDAD", IUE 2-42186/2023, se hace saber que por Resolución Nº 316/2024 de fecha 21/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a CESAR MONTGOMERY LUCAS MELGAREJO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MAYRA LIA LUCAS OLIVEIRA, quien aceptó el cargo el 27/02/2024.

Ciudad de la Costa, 28 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4395 Mar 05- Mar 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 492/2024 de fecha 29/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Federico Roberto ROMERO PEREYRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA, quien aceptó el cargo el 29/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4613 Mar 06- Mar 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "SPAGNOLI, SOFIA INCAPACIDAD", IUE 458-133/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5307/2022 de fecha 29/11/2022, se declaró en estado de incapacidad a SOFIA SPAGNOLI PAPERAN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARLA JULIETA PAPERAN RAMOS, quien aceptó el cargo el 29/11/2022.

Las Piedras, 22 de diciembre de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4801 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno en autos: "MAZZA SANTA MARTA, SANTIAGO INCAPACIDAD", IUE 458-274/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1214/2022 de fecha 07/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MAZZA SANTA MARTA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LAURA SANTA MARTA FERNANDEZ, quien aceptó el cargo el 07/04/2022.

Las Piedras, 14 de junio de 2022.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 4727 Mar 07- Mar 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "MENDEZ GOMEZ, ALISON - INCAPACIDAD", IUE 2-45298/2023, se hace saber que por Resolución Nº 532/2024 de fecha 07/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a ALISON MENDEZ GOMEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CARMEN GOMEZ, quien aceptó el cargo el 07/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 12 de marzo de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 5521 Mar 13- Abr 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CÁCERES ROJAS, SOFÍA - INCAPACIDAD", IUE 2-15244/2023, se hace saber que por Resolución Nº 405/2024 de fecha 26/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Sofía Caceres Rojas, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Gabriela Rojas, quien aceptó el cargo el 26/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 5545 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "ENRIQUE RODRÍGUEZ, DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-16065/2023, se hace saber que por Resolución Nº 277/2024 de fecha 19/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Damián Enrique Rodríguez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Mary Rodríguez Flores, quien aceptó el cargo el 19/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de marzo de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4340 Mar 04- Mar 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "RODRÍGUEZ TURNES, OLGA - INCAPACIDAD", IUE 2-38737/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4721 de fecha 09/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. NÉSTOR FABIÁN PEREIRA RODRÍGUEZ del denunciado OLGA RODRÍGUEZ TURNES, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5074 Mar 11- Mar 22

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "TECHERA GONZALEZ, CAROLINE. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-536/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3868/2022 de fecha 07/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. José Carlos Techera Santos del denunciado CAROLINE TECHERA GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 17/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5301 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MARTINEZ CARDOZO, EUGENIA YOLANDA. INCAPACIDAD.", IUE 468-414/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3571 de fecha 21/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a EUGENIA YOLANDA MARTÍNEZ CARDOZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Cristina Cardozo, quien aceptó el cargo el 21/11/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5300 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "SILVERA ANDRADE, PAULA ANYELINA. INCAPACIDAD.", IUE 468-220/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3647 de fecha 05/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA ANYELINA SILVERA ANDRADE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGUITA SUSANA ANDRADE NÚÑEZ, quien aceptó el cargo el 05/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5298 Mar 12- Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno en autos: "CAQUIAS GONZALEZ, LUZ - INCAPACIDAD", IUE 2-34883/2023, se hace saber que por Resolución Nº 81/2023 de fecha 11/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUZ MILAGROS CAQUIAS GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROXANA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 11/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 01 de marzo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 4277 Mar 04- Mar 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno en autos: "MACHADO VAZ, CARLOS JAVIER AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARATORIA DE INCAPACIDAD", IUE 241-447/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4982/2023 de fecha 18/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Javier Machado Vaz López, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia Beatriz Vaz López, quien aceptó el cargo el 02/02/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Durazno, 08 de marzo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5143 Mar 11- Mar 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno en autos: "VARELA REBOLLO,MARIA INCAPACIDAD", IUE 2-75502/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3208/2023 de fecha 21/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARIA VARELA REBOLLO, al/a Sr/a. MARIA CRISTINA REBOLLO KELLEMBERGER, quien aceptó el cargo con fecha 21/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 21 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 4649 Mar 06- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "NASCENTE SILVA, ALEJANDRO - INCAPACIDAD", IUE 2-28224/2023, se hace saber que por Resolución Nº 364/2024 de fecha 08/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a SAMUEL ALEJANDRO NASCENTE SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA FANNY SILVA MENDOZA, quien aceptó el cargo el 08/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5145 Mar 11- Mar 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "LUZARDO CAMARGO ANA MALVINA. CAMBIO DE CURADOR", IUE 352-413/2023, se hace saber que por Resolución Nº 8262/2023 de fecha 23/11/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz EVER ORESTES LUZARDO CAMARGO, al/a Sr/a. GIOVANA CARINA LUZARDO CAMARGO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ANA MALVINA LUZARDO CAMARGO, quien aceptó el cargo con fecha 08/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Salto, 01 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 5194 Mar 12- Abr 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "BARTABURU FERNANDEZ, JOAQUIN.INCAPACIDAD", IUE 2-24122/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1088/2023 de fecha 05/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Joaquín BARTABURU FERNANDEZ, al/a Sr/a. Sandra Virginia FERNANDEZ TESTAGROSA, quien aceptó el cargo con fecha 05/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Dolores, 08 de diciembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 5661 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno en autos: "CASTRO BENACEDO, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-43483/2023, se hace saber que por Resolución Nº 112/2024 de fecha 07/03/2024, se declaró en estado de incapacidad a Juan Manuel CASTRO BENACEDO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Noelia BENACEDO, quien aceptó el cargo el 07/03/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 11 de marzo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 5285 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "PAIVA CASTILLO, FERNANDO ANDRES. INCAPACIDAD", IUE 2-12777/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3121/2023 de fecha 09/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO ANDRÉS PAIVA CASTILLO,

designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. OLGA ELENA CASTILLO SILVA, quien aceptó el cargo el 09/08/2023.

Mercedes, 11 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 5064 Mar 11- Mar 22

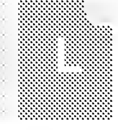
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno en autos: "PERDOMO, PAULA LORELEY INCAPACIDAD", IUE 396-469/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3904/2023 de fecha 13/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA LORELEY PERDOMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA CABRAL MAIDANA, quien aceptó el cargo el 07/02/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Tacuarembó, 11 de marzo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 5304 Mar 12- Abr 01

Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE CULTURA
Licitación Pública Nº 2/2024

Objeto: La Dirección Nacional de Cultura (DNC) Unidad Ejecutora 003 del Ministerio del Ministerio de Educación y Cultura, convoca a Licitación Pública a Empresas interesadas en brindar Servicio de Vigilancia para su Sede Central y dependencias de la misma.
APERTURA EXCLUSIVAMENTE ELECTRONICA.
Apertura Electrónica de Ofertas: viernes 12 de abril de 2024 a las 14.00hs. Electrónicamente a través de la página de Compras Estatales.
Condiciones de Pago: SIIF a 60 o 90 días a contar del recibo de la factura debidamente conformada.
Retiro de Pliegos: en la Página de Compras Estatales.
Requisitos: Estar ACTIVO en RUPE y estar al día con BPS, BSE y DGI.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5567 Mar 14- Mar 14

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"

BOLSAS DE NYLON VARIAS PLAZA

APERTURA ELECTRÓNICA: 17/04/24 HORA 10.
VALOR PLIEGO $ 5.000.-
LUGAR COMPRA PLIEGO: Dpto. de Tesorería: Transferencia Electrónica o Depósito en Redes de Cobranza comunicarse a los correos
dsc-tesoreria@hc.edu.uy o
dsctesoreriahc@gmail.com o al tel. 1953 4933.-
Pliegos y recaudos en la pág. de compras estatales.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5595 Mar 14- Mar 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23969
"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO PARA ESTACIÓN DE BOMBEO, INCLUYENDO ENSAYOS, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA"

La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 16 de mayo de 2024, a la hora 11:00 en la Oficina de Licitaciones de O.S.E., ubicada en la Av. San Martin 3235, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
E-mail de contacto: licservicios@ose.com.uy
El pliego se encuentra a la vista en el sitio web: www.ose.com.uy
OFICINA DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5455 Mar 14- Mar 14

PODER JUDICIAL

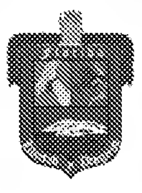
PODER JUDICIAL LICITACIÓN PUBLICA Nº 1/2024

El Poder Judicial procederá a la realización de obras de reforma y ampliación del Centro de Justicia de Bella Unión sito en Martín Dermit 1454 Bella Unión -Artigas
Visita Obligatoria: 5 de Abril
Hora: 10:30
DIA DE APERTURA: 29 de Abril de 2024.
HORA: 15:00 hrs.
Más especificaciones en el Pliego Particular de Condiciones y en las aclaraciones publicadas en la página web de Compras Estatales.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5483 Mar 14- Mar 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA





Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos
LICITACIÓN PUBLICA Nº 001/2024
Expediente: 2023-86-001-02732

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida convoca mediante el procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA a empresas interesadas en brindar el servicio de traslado de estudiantes para el ejercicio 2024 de acuerdo al pliego de condiciones que rige para el presente llamado, en conformidad con el expediente Nº 2023-86-001-02732
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy o puede solicitarlo a la Dirección de Abastecimientos a través del siguiente correo electrónico abastecimientos@florida.gub.uy
El pliego de condiciones tiene un costo de $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)
APERTURA ELECTRONICA: El día 15 de ABRIL del 2024 a la hora 10:30 a través del portal de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 5340 Mar 14- Mar 14

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 1/2024

Objeto:
* Suministro de: hasta 9.000 m³ de agregado pétreo grueso sano (½" - ¾") (triturado); hasta 9.000 m³ de agregado pétreo mediano (¼" - ½") (triturado) y hasta 18.000 m³ de relleno mineral

"polvo de piedra" (triturado), puesto en la Planta Asfáltica Municipal, ubicada en Ruta 39 Km 11, para la ejecución de mezcla asfáltica.-
Apertura electrónica de ofertas (Sistema SICE - ARCE) :
* Apertura electrónica de ofertas está fijada para el día:
16 de Abril de 2024 a la hora 12.
* Los Pliegos de Condiciones deberán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Correo electrónico
licitaciones@maldonado.gub.uy
www.maldonado.gub.uy -
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 12 de Marzo de 2024.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 5602 Mar 14- Mar 14

Edictos Matrimoniales



Montevideo, marzo 14 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

LAURA XIMENA COSTA MEDINA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 94 y MOISES GABRIEL CASTILLO CARPIO, 26 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, VENEZOLANO, lugar de domicilio LAS FLORES 94.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5580 Mar 14- Mar 18

MARTÍN IGNACIO CEDRES PEREZ, 20 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PABLO TILLAUX 1371 y VALENTINA SUAREZ FAGIAN, 20 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio PABLO TILLAUX 1371.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5562 Mar 14- Mar 18

OFICINA No. 4

TATIANA MARCELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. ESTADOS UNIDOS 20 y MICAELA SOLEDAD MARQUEZ CARDOZO, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. ESTADOS UNIDOS 20.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5568 Mar 14- Mar 18

OFICINA No. 5

MAURICIO JONATHAN MUÑOZ DELGADO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4786 y ROMINA SOSA, 53 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ASCASUBÍ 4786.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5539 Mar 14- Mar 18

OFICINA No. 6

MARÍA JOSÉ SENCIÓN REVETRIA , 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio GRAL. FLORES 5125/311 y JOSÉ MARÍA BONO HERNÁNDEZ , 48 años, soltero, CHOFER , URUGUAYO , lugar de domicilio GRAL. FLORES 5125/311.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5619 Mar 14- Mar 18

JORGE NICOLÁS RODRÍGUEZ NÚÑEZ, 31 años, soltero, TAXISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Mariano Moreno 2334 y ANA CECILIA IFRÁN RODRÍGUEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio Mariano Moreno 2334.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 5566 Mar 14- Mar 18

Montevideo, marzo 13 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ROMINA MICAELA RODRÍGUEZ CARDOZO , 19 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio SELMA LAGERLOF 6541/BIS y ISMAEL DAVID ALONSO ALONSO , 20 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO .

14) $ 623 3/p 5470 Mar 13- Mar 15

VÍCTOR HUGO DÍAZ MEDINA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUARAPIRU 4044 y LEONELA JOANA FERRON HERNANDEZ, 36 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GUARAPIRU 4044.

14) $ 623 3/p 5377 Mar 13- Mar 15

STEFANY ZAIRA RODRIGUEZ CUÑA , 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURU 1548/101 y JONATHAN GABRIEL ARTIGAS BRITOS, 34 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5347 Mar 13- Mar 15

MARISOL DÁVILA CELIPURA , 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ALEJANDRO NOGUEIRA 4916 y RAÚL CONDE , 57 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 5346 Mar 13- Mar 15

MIGUEL ALEJANDRO ALVEZ CASTILLO , 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHACARITA DE LOS PADRES 3207 y ANA BEATRIZ OYOLA , 26 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA , lugar de domicilio EL MISMPO.

14) $ 623 3/p 5315 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 2

MARIO BARRAGÁN BERRUETA, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS FERREIRI ODETTO 4635 y ESTELA MAR PALADJIAN LIMA, 53 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS FERRERI ODETTO 4635.

14) $ 623 3/p 5459 Mar 13- Mar 15

DÉBORA VIVIANA GOMEZ BRAZEIRO, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4615 y MAICOL FERNANDO FLORES do SANTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio HUDSON 4615.

14) $ 623 3/p 5388 Mar 13- Mar 15

MARCOS YUBERT BRUNEL FROZ, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 4010 y MARÍA LAURA GOROSTIZAGA MELO, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUENOAS 4010.

14) $ 623 3/p 5357 Mar 13- Mar 15

CAMILA INÉS BARATE SAZEN, 29 años, soltera, NUTRICIONISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 208 y LUIS MATHÍAS RODRIGUES URRUTIA, 32 años, soltero, EDUCADOR SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio SARANDÍ 208.

14) $ 623 3/p 5352 Mar 13- Mar 15

CARLOS NEY BERECIARTU VALERIO, 63 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2848 y ALICIA MÁRQUEZ SOSA, 56 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN AGAZZI 2844.

14) $ 623 3/p 5328 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 3

ANDREA FABIANA CASTRO MARQUEZ, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITACUMBU 4220 y CARLOS ALEJANDRO de los SANTOS , 40 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ITACUMBU 4220.
14) $ 623 3/p 5458 Mar 13- Mar 15

GERARDO DAMIAN CANNIZZO , 42 años, soltero, CHOFER, ARGENTINO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM. 23 SOLAR 86 y CLAUDIA VIVIANA PRIETO MANCILLA, 49 años, viuda, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO KM23 SOLAR 86.
14) $ 623 3/p 5407 Mar 13- Mar 15

YANS CAPOTE RODRÍGUEZ, 41 años, soltero, CARPINTERO, CUBANO, lugar de domicilio E MARTINEZ 1477 y SAILY YERO INSUA, 47 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio E MARTINEZ 1477.
14) $ 623 3/p 5389 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 4

MAURICIO GADEA MARICHAL, 35 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 9200 y SOFÍA BELÉN CUELLO PAGLIASSO, 29 años, soltera, AUXILIAR DE ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO 9200.
14) $ 623 3/p 5452 Mar 13- Mar 15

JENNY GABRIELA GÓMEZ ACEVEDO, 50 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS ROSAS 3574 y ALDO CÉSAR GONZÁLEZ CAMEJO, 67 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS ROSAS 3574.
14) $ 623 3/p 5417 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 5

JOAQUÍN EMILIANO MÉNDEZ CARRERA, 30 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio COLONIA 1193 APTO 603 y MARIA FLORENCIA FREIRIA CORREA, 31 años, soltera, PSICÓLOGA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio COLONIA 1193 APTO 603.
14) $ 623 3/p 5344 Mar 13- Mar 15

ANDREA YOSELIN MIGLIÓNICO GÜIRA, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4916/8 y MIGUEL ÁNGEL SOSA, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGAYO, lugar de domicilio SAN MARTÍN 4916/8.
14) $ 623 3/p 5341 Mar 13- Mar 15

DIEGO ANDRÉS MARÍN GONZÁLEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, VENEZOLANO, lugar de domicilio CAMINO SAN FUENTES 2891 y LUCÍA JENIFFER MAYADA ARAGONÉS, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO SAN FUENTES 2891.
14) $ 623 3/p 5311 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 6

MARÍA FERNANDA SOBRERA ODERA , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AZORÍN 3522 y JOSÉ ENRIQUE GONZÁLEZ AÑÓN , 32 años, divorciado, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio AZORÍN 3522.
14) $ 623 3/p 5345 Mar 13- Mar 15

DARWIN SAAVEDRA NÚÑEZ, 25 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Venezuela 1375, apartamento 103 y CAROLINA VALLE CASTELLY, 32 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Venezuela 1375, apartamento 103.
14) $ 623 3/p 5342 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 7

JORGE ADRIÁN PAGANO CORONEL, 38 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1973 C y GIMENA PAOLA SOSA SANTANA, 41 años, soltera, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS MORANDI 1973 C.
14) $ 623 3/p 5457 Mar 13- Mar 15

ELVIS AERON PISACCO RIBEIRO, 40 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE C, 10091 esq. Laudelino Vázquez y MARÍA CECILIA ACOSTA, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE C, 10091, esq. Laudelino Vázquez.
14) $ 623 3/p 5343 Mar 13- Mar 15

OFICINA No. 13

IN EXTREMIS

JORGE GUSTAVO SALARÍ PORTO, 64 años, divorciado, pensionista jubilado, oriental, domiciliado en El Jilguero 2724, Montevideo y ANDREA BIÁ PÉREZ ALVAREZ, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en El Jilguero 2724, Montevideo.
14) (Sin Costo) 3/p 5466 Mar 13- Mar 15

Montevideo, marzo 12 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLORENCIA BELÉN AVELLINO ABELLA, 27 años, soltera, PSICOLOGA , URUGUAY, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1173 y CARLOS SEBASTIÁN LAFARGE TOLVE, 29 años, soltero, MUSICO , URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5235 Mar 12- Mar 14

DANIEL CABRERA MATEO, 57 años, viudo, RETIRADO POLICIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3803 y DAYANA BELEN ALVES MELO, 26 años, soltera, PORTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BELLONI 3803.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5230 Mar 12- Mar 14

CARLA ROSMARY BASSUALDO ALVES, 36 años, soltera, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN VICTORICA 5097 BIS y YENNY LETICIA HERRERA SILVA , 43 años, soltera, EMPRESARIA , URUGAUYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5217 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 2

GABRIEL NICOLÁS BENITEZ DUARTE, 30 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4218 y MARIANA GISELLE VALDEZ SILVA, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HEREDIA 4218.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5234 Mar 12- Mar 14

ANGEL JESUS FERRARA RODRIGUEZ, 34 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2620 BIS y JENNIFER PAOLA VALIENTE PELOCHE, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 2620 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5222 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 3

BRUNO NICOLÁS CHIMINELLI TOMAS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6581 y RAISSA NARLA CHAVES SANTOS, 33 años, soltera, ODONTÓLOGA, BRASILEÑA, lugar de domicilio LUIS LASAGNA 6581.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5253 Mar 12- Mar 14

HANY CALERO CLARO, 26 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, CUBANA, lugar de domicilio CORUMBE 4130 y MATHEUS COELHO GUIMARãES, 25 años, soltero, EMPLEADO, BRASIL, lugar de domicilio CORUMBE 4130.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5216 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 4

ANA LAURA GARCÍA VELÁZQUEZ, 49 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASILO 3131, APARTAMENTO 3 y RAMIRO ALFONSO MARTÍNEZ ALBA, 46 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ASILO 3131, APARTAMENTO 3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5308 Mar 12- Mar 14

VICTORIA MARIANA GERMANO YAFFE, 36 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATELLE Y ORDOÑEZ 2428 y BRUNO JALIL MIRZA FREDA, 39 años, soltero, MEDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATELLE Y ORDOÑEZ 2428.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 5191 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 5

ALEXANDER MICHEL TOLEDO LORENZO, 18 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TÁMESIS 2442/017 y CAMILA MAGALY LA LUZ ÁLVAREZ, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. LOS VIÑEDOS 4169.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 5231 Mar 12- Mar 14

OFICINA No. 6

MATÍAS DANIEL ROSAS GONZALVO, 35 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio Helvecia 4043 y MARCIA YANINA BESARES GONZALEZ, 30 años, soltera, ESTETICISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio Helvecia 4043.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 5272 Mar 12- Mar 14

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "EBASUR SA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-19497/2020, y lo dispuesto por providencias 2777/2022 de fecha 23/9/2022 y providencia 2296/2021 de fecha 20/9/2021, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los propietarios y todos los que se consideren con derecho así como cualquier interesado en el bien inmueble padrón 141.366 de la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo y en especial a: AVELINO ESPIÑEIRA Y COMPAÑIA, DANIEL y TEOFILO BRANDI, EDUARDO PIAZZA y GABRIEL, ROBERTO y ANTONIO GALLO, GALLO HERMANOS Y PIAZZA LIMITADA,CURTIEMBRE MAROÑAS SA, JOSE VICTOR UZAL PEÑA, INES RAMONA PEÑA, ELADIO DAMIAN PEÑA GONZALEZ, MARIA PRIMITIVA LANDACHE ALARCON, FELICIANO CASTRO MARTINEZ, MARIA VIGÑAROLI, ULISES JOSE DABAN ROSSI, VERAX SA, RAMONA INES y MARTIN PEDRO PEÑA LANDACHE, CURTIEMBRE AGUADA SA, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, ENZUR SA (estos dos últimos en calidad de síndicos de Curtiembre Aguada SA en liquidación). Se hace saber que la prescripción que se tramita refiere a parte del padrón nro 141.366 que representa el 17,177 % del bien siendo la superficie de 438 metros cuadrados conforme plano de prescripción levantado por el Agrimensor Daniel García Ravera en noviembre de 2023, y que la superficie total del padrón es de dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cincuenta decímetros (2.549 metros 90 decímetros), que se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 30 metros de frente a la calle José de Bejar entre Chayos y Argerich, al noroeste línea quebrada formada por tres tramos rectos: 43 metros 70 centímetros de suroeste a noreste lindando con parte del solar 21 (padrón 141.378); 20 metros de suroeste a sureste lindando con parte del también solar 21; y 42 metros 50 centímetros de sureste a noreste lindando con parte del indicado solar 21; 20 metros al noreste de frente a calle Vicenza (ex Combate); al este 12 metros 38 centímetros lindando con parte del solar 5 (padrón 62.363) y al sueste línea quebrada formada por tres tramos rectos: 34 metros 40 centímetros de noreste a sureste lindando con parte del solar 12 (padrón 141.370), 20 metros de sureste a noreste lindando con solares 10 y 11 (padrones 141.369 y 141.368) y 44 metros 20 centímetros de noreste a sureste lindando con solar 10 (padrón 141368). El referido padrón en su totalidad es producto de la fusión de cuatro padrones 141.365, 141.366, 141.380 y 141.381 conforme plano de mensura y fusión del Agrimensor Nelson Galmarini de setiembre de 1977 inscripto en Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.245 señalado con el número 8 superficie total según el relacionado plano 2.549 metros 90 decímetros.- Asimismo, se emplaza a los propietarios de los padrones linderos empadronados con los números 141.370, 141.369, 141368, 141378. Surge de cédula catastral que el padrón cuya parte se prescribe surge del mayor área 62.364 identificado como fracción 8 plano registrado con el nro 93 el día 22/2/1935 Agr. Felix Logaldo. El presente emplazamiento se realiza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo 23 de febrero del 2024

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.

16) $ 70745 10/p 4449 Mar 05- Mar 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "VARELA VIDAL, IRMA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-30885/2022, por resolución Nº 1796/2022 de fecha 25/07/2022, se cita, llama y emplaza a Manuela Sierra y Bedriglia Frecero o a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción adquisitiva se solicita por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones; sobre padrón 163.272 ubicado en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 09/08/2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Nro. 2288 al 20/08/2019, consta de una superficie de 75m 98 dm. y se deslinda así: 7 metros 29 centímetros de frente al noreste a la calle Comandante Braga, 10 metros 28 centímetros al sureste lindando con el padrón Nº 64.369, 7 metros 86 centímetros al suroeste lindando con parte de los padrones Nº 87.649 y 163.271, 9 metros 83 centímetros al noroeste lindando con el padrón Nº 163.271. A los efectos legales se hace esta publicación.

Montevideo, 26 de octubre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

16) $ 29522 10/p 4318 Mar 04- Mar 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "CARAMES BELTRAN, HUGO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66143/2023, se cita, llama y emplaza, a los últimos titulares registrales del bien que se dirá Sres. Mario Joaquín, Juan Frnacisco Porcile Maderni, María Cecilia y Gladys María Porcile Errazola así como a los propietarios de los predios linderos: MARÍA SUSANA SILVERA ALVEZ; JOSÉ VICENTE VEGA GARCÍA Y JULIO VEGA DORREGO; PABLO BARBIERI ZOUKO, JONY RICHARD BARBIERI ZOUKO, ROSINA BARBIERI ZOUKO y MARÍA MIRIAM ZOUKO GONZÁLEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 160.660 de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Claudio R. Franca inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el número 2687 el 27 de febrero de 2023 tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y tres metros con noventa y siete decímetros(463,97 m) y todo otro interesado, para que comparezcan a deducir sus derechos a éste Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

16) $ 27261 10/p 4429 Mar 05- Mar 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BOQUE, ALICIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-55599/2023, y según providencia número 3777/2023 de fecha 7.12.23, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alicia Boque Tobalina, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO (195.055), que según plano del Ingeniero Agrimensor Claudio Vázquez de agosto de 2022 – inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 2626 el 21/9/2022, tiene una superficie de 669 metros 78 decímetros, con 15 metros de frente al este a la calle Edmundo Bianchi Nº 2503, entre Camino Carrasco y calle Constancio Vigil, distando el punto extremo 129.42 metros de la esquina formada con la primera de las nombradas; 45.11 metros al sur lindando con padrón Nº 195.056; 14.69 metros al oeste con padrón Nº 195.074 y 45.13 metros al norte

con padrón Nº 195.054. En consecuencia en este estado y según la referida providencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular registral Iris Boque, sus sucesores y/o herederos a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos 195.056/001, 195.056/002, 195.054 y 195.074 bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
16) $ 33112 10/p 4720 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "GIMENEZ SOSA, GRACIELA ELSARODRIGUEZ BONILLA, WILSON DANIELPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENEAL" IUE 205-299/2023, y según providencia Nro 137 del 26 de febrero de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 1771, antes padrón en mayor área 16021(Antecedente Gráfico: solar 7 de la manzana 91 del plano del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 160 el 18/06/1937), con frente a Calle N.º 36, solar 7 de la manzana 91, localidad catastral Balneario Argentino, departamento de Canelones, según plano de mensura del Agrimensor Luis Méndez Zeballos inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 1/08/2022 con el N.º 1501. Asimismo emplácese a los últimos titulares de los padrones linderos: Padrón N.º 1770, cuyo últimos titulares registrales son los Sres. Ligia Rigoli, Juan Antonio García Rigoli y Rodolfo Daniel García Rigoli, Padrón N.º 1772, cuyo últimos titulares registrales son los Sres. Hugo Rubens Chiappe Davison y María Magdalena Rodríguez Orona y Padrón N.º 1783, cuyo último titular registral es el Sr. Luis Alberto Novo Centeno , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 06 de marzo de 2024.
NICOLÁS ALBERTO RODRÍGUEZ ALVAREZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30984 10/p 5203 Mar 12- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "CORREA RUSSI, JOSE EDUARDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 479-1515/2021, y según providencia Nº 2655/2023 de fecha 09/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular José Eduardo Correa Russi y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 825 de la 14ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral San Jacinto, que según plano del agrimensor Pablo Moraes, inscripto en catastro con el Nº 1239 del 2019, tiene una superficie de 525.60 se deslinda así: al noreste 12metros de frente a calle continuación San Bautista; al sureste 43 metros 80 linda con los solares 10,11,12 y parte del 16; al suroeste 12 metros linda con solar 17 y al noreste 43 y 80 linda con solar 8.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Pando, 12 de marzo de 2024.
VALERIA ALTIERI POSADA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 5471 Mar 13- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "FORTO OLIVERA, AUGUSTO c/ BORGES MONTERO, ERNESTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-75844/2022, se emplaza a Ernesto Thelman Borges Montero, Veronica Quintana Taffarel, Gerardo Ismael BorgesMontero, Edith Gissel Borba Rodriguez, Mariana Alcira Borges Montero y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien automotor marca HYUNDAI modelo Panel Van año 1996, motor D4BAT158557, mat. AAE 3848 empadronado en Canelones con el Nº 236771 a a que comparezcan a deducir sus derechos en las presentes actuaciones por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 16224 10/p 5218 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "RIAL HERNANDEZ, WALTER ENRIQUEPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-44/2023, SE HACE SABER, que con fecha 27-02/2023 se presentò ante la Sede WALTER ENRIQUE RIAL HERNÀNDEZ, C.I. Nº 1.681.047-3, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA, y por auto 1835/2023, de fecha 28-11/2023 se dispuso el emplazamiento por edictos, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominiales y sucesores al cualquier tìtulo del PADRÒN Nº 1572 en la localidad catastral de Balneario Argentino, Departamento de Canelones cien por ciento de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 23 Secciòn Judicial de Canelones (antes octava secciòn judicial de igual departamento) empadronado con el Nùmero 1572 manzana 82, solar 9 que segùn plano de mensura del Agrimensor Felix Logaldo inscripto en Catastro el 160 el 18 de junio de 1937. El inmueble relacionado tiene el siguiente deslinde: 15 metros al Norteste de frente a calle 28, 36 metros al Sureste lindando con padròn 1571, 15 metros del Suroeste lindando con Padròn 1581 y 36 metros al Noroeste lindando con padròn 1573. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los ùltimos titulares dominales del PADRÒN 1572 a prescribir Florencio David, Raùl Armando y Hugo Mario Bonyour Macetti (50%) y Alba Nuñez y Guillermo Dìaz titular del otro (50%) a los ùltimos titulares del padròn 1573 Gladys Nelly Nùñezy Arquìmedes Machin; padròn 1571 Enrique Canchini Consentino y 1581 el Señor Jonathan Daniel Gelpi Sena copropietario del 50% y el otro 50% a la copropietaria la Sra. Georgina Fabiana Àlvarez Sànchez todos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Atlántida, 02 de febrero de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
16) $ 38431 10/p 4696 Mar 06- Mar 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 12ª Sección de Colonia, dictada en autos: "SOTTO BRATSCHI, MARÍA DEL ROSARIO Y OTROS C/ PADRÓN Nº 130 DE MIGUELETE-DEMANDA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" IUE 238-124/2022, EDICTO , según decreto nº 481/2023, de fecha 19 de octubre de 2023 se hace saber que se han presentado ante esta sede María del Rosario, María del Pilar, Gustavo Javier y María Fabiola SOTTO BRATSCHI, deduciendo acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 130 de Miguelete, antes padrón rural 4830 solares 5,6, 7, 20, 21, 22 y 23, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose -de corresponder- a los respectivos cónyuges, eventuales herederos, cotitulares y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, a título singular o universal en el siguiente bien inmueble: solar de terreno padrón Nº 130, ubicado en la localidad catastral de Miguelete, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Pablo Zerpa Gaggero del 17/03/2021, inscripto en la Dirección General de Catastro, Registro provisorio, con el nº 975 el 30/04/2021, se ubica en la manzana catastral 10 y posee una superficie de 3675 metros cuadrados frente a calle Treinta y Tres Orientales. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Colonia, 09 de febrero de 2024.
KAREN TEJERA GONZALEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33245 10/p 4687 Mar 06- Mar 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PERAZZA, ANGEL MARÍA Y RODRÍGUEZ, MARÍA CRISTINA C/ SANTIAGO CARDOZO Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 244-10/2022, según providencia Nº 24/2023 de fecha 19/12/2023, respecto al inmueble padrón rural N.º 640, sito en zona rural, 2da. sección catastral del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Santiago Cardozo y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones N.º 3608, 633 y 11606 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 28 de febrero de 2024.
DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19681 10/p 5302 Mar 12- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CAMACHO MOREIRA MARTA RAQUELPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 298-164/2006, se hace saber que ante esta sede se presentaron Alejandra y Glays Lancaster Camacho, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, PADRÓN 984, sito en la localidad catastral de Piriápolis, del departamento de Maldonado, de la manzana 563,carpeta catastral 16 con un área de 494.38 metros cuadrados cuya última titular registral es la Sra. Ramona Mallo Artola ,se deslinda así: 9 metros 86 cm NO, frente a calle Urquiza,49 metros 64 cm NE lindando con padrón 4394 el cual no registra información registral y con padrón 4597 el cual no registra información,, 10 metros al SE lindando con padrón 5411 últimos titulares registrales son Carlos Ledesma Vignioli y su cónyuge Zulma Elizabeth Gutiérrez y 50 metros SO lindando con padrón 4433 últimos titulares registrales son Alejandro Morales Caraballo, Raquel González Rodríguez,Blanca Morales Caraballo y Walter Novarese; según consta en plano de mensura realizado a los efectos de la presente prescripción por el Agrimensor Claudio Franca, de abril 2023, inscripto en forma provisoria con el número 1639, el 8 de agosto de 2023, en la Dirección General de Catastro. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien que se pretende prescribir para que comparezcan en autos, a su último titular registral así como los derechos del cónyuge el Sr. Villegas y a la totalidad de los titulares de los predios linderos y/o ocupantes a cualquier título, en especial padrones 4597 y 4394, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintidos días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Dra. Ana Hidalgo Juez de Paz.

Maldonado, 22 de febrero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 46277 10/p 5167 Mar 11- Mar 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "ETCHEMENDI DA SILVEIRA, PEDRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73892/2023, se hace saber que atento a lo dispuesto por providencia Nº 2314/2023, de fecha 6 de Noviembre de 2023, se ha dispuesto: CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, al último titular y a todos los que se consideren con derechos y en especial a: Felix, Sebastián, Antonia, Máxima, Pedro Juan, Pedro Carlos, Juan Carlos, Aida Ema, Juan José FACHINI TORRES y Antonia Teodora y Lionsa FACCINI, respecto de los inmuebles Padrones Nº 19.763 y Nº 19.764 (provenientes del padrón Nº 1662), de la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Nº 240 de esta ciudad. PADRÓN 19763 tenía como antecedente gráfico el Plano del Agr. Rafael A. Thevenet de febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 4894 el 28 de febrero de 1975. Actualmente se efectuó plano para prescripción por el Ing. Agr. Fernando Castro, de fecha 14/10/2022, inscripción para prescripción Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 617 el día 27/10/2022, tiene una superficie de 467 metros y 21 decímetros y se deslinda así: 18,30 metros de frente al Sur con calle Nº 16 Dámaso Antonio Larrañaga; al Este 26 metros con padrón 19764, al Norte 17,35 metros con padrones 1661 y 10744, al Oeste 4 rectas que corren y miden, de norte a sur, la primera, tercera y cuarta, y miden 6,84 metros, 9,64 metros y 9,66 metros y la segunda de 0,20 metros que corre de oeste a este, todas lindando con el padrón 11810. PADRÓN 19764, tenía como antecedente gráfico la fracción número 2 del plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Gerónimo Ramos de abril de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 90 el 18 de abril de 1949. Actualmente se efectuó plano para prescripción por el Ing. Agr. Fernando Castro, de fecha 14/10/2022, inscripción para prescripción Registro Provisorio de la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 618 el día 27/10/2022, tiene una superficie de 309 metros y 49 decímetros y se deslinda así: al Sur 12 metros de frente a calle Nº 16 Dámaso Antonio Larrañaga (antes Oriente); al Oeste 27,72 metros con padrón 19763, al Norte 12 metros con padrones 1661, 9880, al Este 25,60 metros con padrón 8206; cuya prescripción se solicita, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones. EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente, en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA.

Paysandú, 01 de marzo de 2024.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 63166 10/p 4603 Mar 06- Mar 19

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno en autos: "GARBARINI BORGHI, RENATTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-98014/2023, y según providencia Nº 42/2024 de fecha 07/02/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MIRNA JUANICOTENEA TRINDADE y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 16710 de la 1ª Sección Judicial de Salto, localidad catastral ARENITAS BLANCAS - SALTO, que según plano del agrimensor HUGO A. MACCIO, inscripto en catastro con el Nº 1008 del 2021, tiene una superficie de 525M2 se deslinda así: NORESTE - 15mts 7cmts frente a calle Tabaré.SURESTE - 35mts 3cmts lindando conpadrón 19.194/antes lote 573).SUROESTE -14mts58cmts,por medio senda con senda de paso de 2 mts de ancho,con padrones 19.141-19.142(antes lotes 492-493).NOROESTE - 35mts 5cmts lindando con padrón 12.115 (antes lote 571).-; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Salto, 20 de febrero de 2024.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23006 10/p 4582 Mar 06- Mar 19

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo Norberto Vergara Figueroa, Julio Carlos Vega Conrad y Ariany Daniela Luizaga Gomez , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"HUELLAS, siguiendo los pasos de Jesús. Inicial 1, 2, 3, 4, 5 y 6. Primaria", (Educación Cristiana), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5618 Mar 14- Mar 14

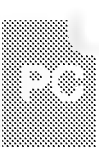
Carolina Fernández Pedreira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"QUE POR MAYO ERA POR MAYO", (Guion de cortometraje), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 13 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5617 Mar 14- Mar 14

Ana Lea Grynbaum Tosilovschi, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"El señor de la Paciencia vive en Montevideo", (Guion cinematográfico) , de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 13 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5615 Mar 14- Mar 14

Walter Enrique Mateos Martínez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"SALUD EN EL OMBLIGO Y MÉDULA EN LOS HUESOS", (Didáctico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 13 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5607 Mar 14- Mar 14

María Yolanda González Leites, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA EMPRESA DE LA SALUD", (Literatura infantil), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 5574 Mar 14- Mar 14

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "VANESA FABREAUCONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-16586/2023, por auto Nº 360/2024 de fecha 07/03/2024, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 10/04/2024 a las 15:00 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de marzo de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 5660 Mar 14- Mar 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FABRICIO FRANZANTICONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 40-32/2023, por auto Nº 359/2024 de fecha 07/03/2024, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 10/04/2024 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de marzo de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 5643 Mar 14- Mar 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "KILFOX S.A. Y OTROS. CONCURSO" IUE 2-56279/2009, notifíquese por edictos (art. 89 CGP), SIN COSTO, a los acreedores laborales, a efectos de que comparezcan en autos o ante la Sindicatura a percibir el pago que les corresponde en el proyecto de distribución oportunamente presentado, dentro del plazo de 15 días; bajo apercibimiento de destinarse los fondos remanentes al Fondo de garantía de Créditos Laborales (Ley Nº 19.690).
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 5326 Mar 13- Mar 15

EDICTO
Por auto Nº 356/2024 de fecha 29/02/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "SUSHI MAGNUM S.R.L. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-13/2024, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 3280/2023 de fecha 12/12/2023, dictado en los autos: "SUSHI MAGNUM SRL - CONCURSO LEY 18.387 ART 11 VOLUNTARIO", IUE: 2-39983/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 5323 Mar 13- Mar 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 11/2024 de fecha 08/03/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, en los autos caratulados: "BASELTO S.A. - INCIDENTE DE CALIFICACIÓN -", IUE 227-10/2024, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2819/2023 de fecha 16/11/2023, dictado en los autos: ""Baselto S.A. - Concurso Voluntario"", IUE: 227-669/2018 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Carmelo, once de marzo de dos mil veinticuatro..
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 5283 Mar 12- Mar 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 5º Turno, dictada en autos: "NORBIS PODSTAVKA,DANIEL CONCURSO DE ACREEDORES Y AUX. DE POBREZA" IUE 304-18/2014, se hace saber que por auto Nº 1169/2014 de fecha 22/05/2014, se declaró EL CONCURSO VOLUNTARIO de DANIEL MARCELO NORBIS PODSTAVKA, titular de la cédula de identidad Nº 3.143.328-6 con domicilio en calle Carlos Albo Nº 921 de la ciudad de Paysandú. Se dispuso limitar la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso y se designó Síndico al Dr. Fabricio Zucchetti, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 Numeral 2 Ley 18.387.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Paysandú, doce de marzo de dos mil veinticuatro..
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 5469 Mar 13- Mar 15

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ GUZMAN, FRANCISCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-13676/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FRANCISCO MARTIN LOPEZ GUZMAN, inscripta el día 09/08/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1279, en el sentido que: DONDE DICE "IRIS INGERG" DEBIÓ DECIR "IRIS INGEBORG" por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5468 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GRECO CAFFERATTA, ALBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9562/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBERTO RAMOS GRECO CAFFERATTA, inscripta el día 17/12/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2378, en el sentido que: DONDE DICE "GRECO" DEBE DECIR "GRECCO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4959 Mar 08- Mar 21

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARADIA, OLGA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92080/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Juan Bautista Ciararía, inscripta el día 26/07/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "compareció don Francisco Ciararía" debió decir "compareció don Francisco Chiaradía" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4295 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ GONZALEZ, MAIRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117377/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRENDA ROMERO GONZALEZ, inscripta el día 28/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-485, en el sentido que: donde dice: "Brenda Romero Gonzalez" debió decir "Brenda Romero Lopez" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3896 Feb 28- Mar 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BONJOUR BACIGALUPI, INES - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11155/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: INES BONJOUR BACIGALUPI, inscripta el día 16/10/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1409, en el sentido que: DONDE DICE "MASCULINO" DEBE DECIR "FEMENINO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4948 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSARO PISANO, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12532/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA NATALIA MASSARO PISANO, inscripta el día 13/01/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 7, en el sentido que: DONDE DICE "NACIDA EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE "DEBE DECIR "DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO" por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4947 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "DAMIANO GUTIERREZ, MAITE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-100644/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Adolfo Andrés Damiano Delgado, inscripta el día 09/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-439, en el sentido que: donde dice: " estado civil casado " debe decir: " estado civil divorciado " por así corresponder.

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4955 Mar 08- Mar 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ LEVY, ALEJANDRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8211/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSEFINA SEGUNDO LÓPEZ, inscripta el día 18/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº

A-703, en el sentido que: donde dice "... OSVALDO..." debió decir "...ORLANDO..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de marzo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5547 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DALTON LEÃO, LOURDES CARMEN, inscripta el día 19/05/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Registro de Estado Civil (Libro de Partidas Extranjeras) del Departamento de Montevideo, Acta Nº 27, en el sentido que: en cuanto a los apellidos de la inscripta, donde dice "DALTON LEÃO", debió consignarse"LEÃO DALTON". por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4873 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 27/03/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SÉPTIMA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 54, en el sentido que: Donde dice "Comparece Domingo Dalto ... de 38 años de edad...nieta por línea paterna de Angel Dalto y de María Govi..." En la misma se debió consignar que "comparece Domenico DALTO... de 41 años de edad..., que es nieta por línea paterna de Angelo DALTO y de María GOBBO." por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4872 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 27/04/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. NOVENA SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 9, en el sentido que: donde dice "14 de marzo de 1919, y que es hija de Domingo Dalto" debe decir que nació "14 de marzo de 1920 y es hija de Domenico DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4871 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LEÃO, LOURDES CARMEN, inscripta el día 19/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 49, en el sentido que: donde dice "Lourdes Carmen LEÃO" debió decir "Lourdes Carmen LEÃO DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4866 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DALTO, MARGARITA CARMEN, inscripta el día 11/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7º SECCIÓN del Departamento de Artigas, Acta Nº 54, en el sentido que: donde dice "hija de Domingo Dalto" debió decir "hija de Domenico DALTO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4865 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LAURA SOTO LEÃO, inscripta el día 22/08/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8º SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4695, en el sentido que: donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa: Lourdes Carmen LEAO, oriental" debió decir "hija legítima del declarante y de su esposa: Lourdes Carmen LEÃO, brasileña" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4864 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LAURA SOTO LEÃO, inscripta el día 29/10/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 887, en el sentido que: donde dice "hija de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEAO" debió decir "hija de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEÃO" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4863 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTO LEÃO, LAURA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119078/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IVO COMESAÑA SOTO, inscripta el día 22/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1271, en el sentido que: donde dice "por la línea materna de Ramón SOTO y de Lourdes Carmen LEAO, orientales" debió decir "por la línea materna Ramón SOTO, oriental y de Lourdes Carmen LEÃO, brasileña" por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4861 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VELLO PACCI, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127759/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN JOSÉ VELLO PACCI, inscripta el día 06/09/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1323, en el sentido que: en donde dice "... Renée Saler..." debió decir "...Renée Salas..." por así corresponder.

Montevideo, 06 de marzo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4858 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ REYES, MARIA DEL LUJAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119815/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA NILDA CASTRO, inscripta el día 27/09/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1198, en el sentido que: donde dice "Nélida" debe decir "Nilda" por así corresponder.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4285 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRICO ROSANO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127998/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ATILIO CHIRICO Y MARIA OFELIA GARCIA, inscripta el día 01/06/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 356, en el sentido que: donde dice "nacido el día catorce de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro" debe decir "nacido el día cuatro de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro" por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4247 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIRICO ROSANO, SANTIAGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127998/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ROLANDO CHIRICO Y CARMELITA SIVOLELLA , inscripta el día 10/09/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. adjunto del Departamento de Montevideo, Acta Nº 267, en el sentido que: donde dice "hijo de Antonio Chirico de nacionalidad oriental" debe decir "hijo de Antonio Chirico de nacionalidad italiano" por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4244 Mar 01- Mar 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Angel Valettuti, inscripta el día 13/02/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 44, en el sentido que: donde dice "Luis Valettuti de nacionalidad oriental de treinta y siete años" debe decir "Luis Valettute de nacionalidad oriental de treinta y nueve años" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4662 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUIS VALETTUTI, inscripta el día 21/03/1918, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 41, en el sentido que: donde dice "nacido el treinta de mayo de mil ochocientos noventa y cuatro" debe decir "nacido el treinta de mayo de mil ochocientos noventa y dos" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4661 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VALETTUTE PALACIOS, DARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106122/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS VALETTUTTO, inscripta el día 04/06/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ta sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 184, en el sentido que: donde dice "Leonardo Valettutto de treinta y cinco años" debe decir "Leonardo Valettute de treinta y siete años" por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4660 Mar 06- Mar 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "SALTA RODRIGUEZ, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12604/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IRENE MACHICOTE, inscripta el día 16/03/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 222, en el sentido que: Donde dice que es nieta por línea paterna de "...Josefa Ustariz..." debe de decir " Francisca Antonia Ustariz..." por así corresponer. por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5582 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "LORENZO MOLINI, MÓNICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10034/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN BAUTISTA MOLINI GIACOSA Y VIRGINIA BOGGIA EULOGIA, inscripta el día 10/06/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que: Donde dice que la fecha de nacimiento de Juan Bautista es "...28 de agosto de 1888..." debe de decir fecha de nacimiento de " Juan Bautista Molini Giacosa es el 21 de agosto de 1888..." por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4593 Mar 06- Mar 19

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR, PAOLA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EVELYN PAOLA BENTANCOR, inscripta el día 29/09/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1399, en el sentido que: Donde dice que es hija legítima de "...Giovana Francisca Forlaro..." debe decir que es " ...hija legítima de "...Giovana Francisca Forlano..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5324 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BENTANCOR, PAOLA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92971/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA SAPORITI BENTANCOR, inscripta el día 20/02/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-388, en el sentido que: Donde dice que es hija natural de "...PAOLA BENTANCOR FORLARO..." debe decir que es hija natural de "...PAOLA BENTANCOR FORLANO..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5322 Mar 13- Abr 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ IZARRUALDE, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127848/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA STEFANY LOPEZ IZARRUALDE, inscripta el día 11/11/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1729, en el sentido que: En el cuerpo donde dice el apellido por línea materna "...IZAURRALDE..." debe decir "...IZARRUALDE..." por así corresponder.

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4430 Mar 05- Mar 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Felipe Cesar Hernandaez, inscripta el día 30/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1921, en el sentido que: donde dice Felipe Cesar Hernandaez Capote debe decir Felipe Cesar Hernandez Capotte por así corresponder.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4625 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESQUIBEL AYUSTO, MARIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ONOFRE GUILLERMO ESQUIBEL, inscripta el día 13/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A513, en el sentido que: donde dice ONOFRE GUILLERMO ESQUIVEL debe decir ONOFRE GUILLERMO ESQUIBEL por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4209 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESCURSELL, PATRICIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-431/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EDUARDO RAUL ESCURSELL TARDAGUILA, inscripta el día 25/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A1725, en el sentido que: donde dice soltero debe decir divorciado por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4208 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jose Sebastian Hernandez Gonzalez, inscripta el día 10/06/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 918, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4164 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jose Dagoberto Hernandez Capote, inscripta el día 26/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A 773, en el sentido que: donde dice Jose Dagoberto Hernandez Capote debe decir Jose Dagoberto Hernandez Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4161 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jose Dagoberto Hernandez y Rosana Gonzalez, inscripta el día 31/03/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 311, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder.

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 4156 Mar 01- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Marina Veronica Hernandez Perez, inscripta el día 26/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1953, en el sentido que: donde dice Amanda Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4154 Mar 01- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124409/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Felipe Cesar Hernandez, inscripta el día 22/02/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12a seccion judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 422, en el sentido que: donde dice Amanda Marina Capote debe decir Amanda Marina Capotte por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 27 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 3965 Feb 28- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "AMONTE MIRAS, ANALIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-11488/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS AUGUSTO AMONTE y CARMEN MIRÁS, inscripta el día 03/03/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 166, en el sentido que: en el cuerpo de la partida y en el margen superior, donde dice: "CARMEN MIRÁS", debió decir: "CARMELA MIRÁS VARELA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5297 Mar 12- Abr 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "MORESCO PINTOS, MARTIN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7639/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMÉLIE TAMAR MORESCO SILVA, inscripta el día 05/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1007, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "PROGENITOR: FERNANDA SILVA DE SANTANA DE NACIONALIDAD: URUGUAYA", debió decir: "PROGENITOR: FERNANDA SILVA DE SANTANA DE NACIONALIDAD: "BRASILEÑA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 5287 Mar 12- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CUSTIEL, PAULA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8326/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: WILLY EDUARDO CUSTIEL DA SILVA, inscripta el día 04/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1019, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: casado" debió decir: "Estado Civil: divorciado" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4450 Mar 05- Abr 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VICENTE TIMOTEO GALLO con MARIA AMALIA MOLINARI, inscripta el día 10/06/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 121, en el sentido que: donde dice "NACIDO EL DIA ONCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS TRES" debe decir " NACIDO EL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SIETE"; donde dice "Y DOÑA ROSA MARTINEZ" debe decir "Y DE MADRE DESCONOCIDA" por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5640 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN

DE PARTIDA", IUE 2-124688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICENTE TIMOTEO GALLO , inscripta el día 01/12/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 23, en el sentido que: donde dice "HIJO DE JOSE GALLO Y ROSA MARTINEZ" debe decir "HIJO DE JOSE GALLO Y DE MADRE DESCONOCIDA" por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5638 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANIBAL GALLO, inscripta el día 01/06/1932, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 357, en el sentido que: donde dice "COMPARECE VICENTE GALLO" debe decir "COMPARECE VICENTE TIMOTEO GALLO"; donde dice "DE TREINTA Y TRES AÑOS DE EDAD" debe decir "DE VEINTICINCO AÑOS DE EDAD"; donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JOSE GALLO Y ROSA MARTINEZ" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JOSE GALLO Y DESCONOCIDA" por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5636 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANIBAL GALLO con JUANA ILDA SOSA, inscripta el día 28/01/1960, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 15, en el sentido que: donde dice "HIJO DE VICENTE ANDRES GALLO" debe decir "HIJO DE VICENTE TIMOTEO GALLO" por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5635 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO ANIBAL GALLO, inscripta el día 15/06/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1682, en el sentido que: donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE VICENTE ANDRES GALLO" debe decir "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE VICENTE TIMOTEO GALLO" por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5631 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO SOSA, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-124688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SILVIA INES GALLO, inscripta el día 05/12/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3952, en el sentido que: donde dice "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE VICENTE GALLO" debe decir "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE VICENTE TIMOTEO GALLO" por así corresponder.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 5630 Mar 14- Abr 03

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ SUAREZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12750/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTINA JULIETA MUTTI DIAZ, inscripta el día 07/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 391, en el sentido que: DONDE DICE "A LAS" se omitió colocar el horario, DEBIÓ DECIR: "14:50" por así corresponder.

Artigas, 06 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4748 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos:"MONGE FORASTIERO RAFAEL y otro RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 2-11556/2021, se dispuso la rectificación de la partida de Matrimonio Acta Nº 32 inscripta en Artigas el día 20 de marzo de 2019 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el sentido donde dice:"RAFAEL MONGE y ECHEGARAY MARIA VICTORIA" debe decir:"RAFAEL MONGE y ETCHEGARAY MARIA VICTORIA", y en el renglón 15 del Acta donde dice:"MARIA VICTORIA ECHEGARAY" debe decir:"MARIA VICTORIA ETCHEGARAY" por asi corresponder

Artigas, 05 de marzo de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4621 Mar 06- Mar 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO BARRON, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-9323/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA ISABEL MACHADO BARRON, inscripta el día 22/09/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 745, en el sentido que: Al margen donde dice: "MACHADO BELZARENA, ANA ISABEL" debe decir: "MACHADO BARRON, ANA ISABEL". por así corresponder.

Artigas, 01 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 4292 Mar 04- Mar 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOARES MOREIRA, MAIARA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELENA DORNELES, inscripta el día 14/02/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. séptima sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 55, en el sentido que: en las líneas 12 y 13 donde dice " Sra. Maiara Diaz Moreira " debe decir "Maiara Soares Saravia". En anotación marginal donde dice " Dorneles Diaz María Helena" debe decir Dorneles Soares María Helena" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 12 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5472 Mar 13- Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA SUAREZ, MARY ELIZABETHRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-14643/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARY ELIZABETH CORREA SUAREZ, inscripta el día 19/09/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 456, en el sentido que: En la anotación marginal donde dice " Correa Suarez Mary Elizabeth" debe decir " Correa Soares Mary Elizabeth" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4967 Mar 08- Abr 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA, DEBORA CAMILA NULIDAD DE INSCRIPCIÓN", IUE 157-35/2020, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: DEBORA CAMILA SOUZA, inscripta el día 08/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 152.
Bella Unión, 06 de marzo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4733 Mar 07- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ANCHETA MOROSINI, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-6087/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BLANCA ETHEL ANCHETA Y EDISON PIÑEIRO, inscripta el día 26/01/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 4, en el sentido que: DONDE DICE "BLANCA ETHEL ANCHETA" DEBE DE DECIR "BLANCA ISABEL ANCHETA" por así corresponder.

Pando, 12 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5524 Mar 14- Abr 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, "BALDÉZ RODRíGUEZ, SOLANGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7282/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRAIAN NICOLAS DA COSTA BALDEZ, inscripta el día 08/09/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª. del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 852, en el sentido que: donde dice: como fecha nacimiento "agosto" , debe decir: "setiembre", por ser lo correcto y donde dice "NICOLAS", debe decir: "NICOLÁS" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 17170, será gratuita dicha publicación. AUTOS PATROCINADOS POR DEFENSORÍA PÚBLICA.

Melo, 06 de marzo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4770 Mar 07- Mar 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Míldere s Noris Vaccáro Illescas, inscripta el día 02/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 348, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" debe decir "Vaccaro" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4906 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Míldere s Noris Vaccáro Illescas, inscripta el día 06/10/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-27, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" debe decir "Vaccaro" y donde dice "Sixto Edgardo Vaccáro García" debe decir "Sixto Edgardo Vaccaro Garcia" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4905 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VACCARO ILLESCAS, GABRIELA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-10656/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriela Mary Vaccáro Illescas, inscripta el día 02/10/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 349, en el sentido que: donde dice "Vaccáro" y "Váccaro" debe decir "Vaccaro" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4904 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GÓMEZ ISLA, MARIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7856/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Mario Adrián Gómez Isla, inscripta el día 28/05/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice "Claudia Marcela Islas", "Carlos Islas" y "Mario Adrián Gómez Islas", debe decir "Claudia Marcela Isla", "Carlos Isla" y Mario Adrián Gómez Isla" por así corresponder.

Carmelo, 07 de marzo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4901 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRA MARRERO, NANCY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122696/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NANCY NOEMI FIGUEIRA MARRERO, inscripta el día 04/05/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10º del Departamento de Colonia, Acta Nº 43, en el sentido que: DONDE DICE "NANCY NOEMI FIGUEIRA" DEBE DECIR "NANCY NOEMI FIGUEIRAS" Y DONDE DICE "hija legítima de Pablo Venancio Figueira" DEBE DECIR "hija legítima de Pablo Venancio Figueiras" por así corresponder.

Rosario, 05 de marzo de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4602 Mar 06- Mar 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "IGARZABAL BAABIO, CLARA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-127962/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FELIPE MARICHAL , inscripta el día 19/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 41, en el sentido que: DONDE DICE MARIÑO DEBE DECIR MARICHAL por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 4622 Mar 06- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos

caratulados: "TORRENS FERREIRA GUSTAVO ALEJANDRO Y FERREIRA LEON MARIA ANTONELLA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 353-364/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GENNARO BiNYAMIN TORRENS FERREIRA, inscripta el día 17/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 95, en el sentido que: al margen de la partida, debe agregarse que "es hijo legítimo de María Antonella Ferreira y de Gustavo Alejandro Torrens", por así corresponder.

Salto, 13 de marzo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5678 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LEQUINI JAQUES, MATEO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-119932/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MATEO MAXIMILIANO LEQUINI JAQUES, inscripta el día 26/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1683, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en los renglones Nº 12 y 13, donde dice: "Lucía Janet Jaques", debe decir: "Luciana Janet Jaques", por así corresponder.

Salto, 13 de marzo de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5610 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CROCE VARGAS, ROSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44612/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFÍA MILAGROS NÚNEZ CROCE, inscripta el día 15/09/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1740, en el sentido que: al margen, donde dice: "NÚNEZ", debe decir: "NUÑEZ", por así corresponder.

Salto, 13 de marzo de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 5609 Mar 14- Abr 03

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ANTUNEZ MORALES, AUGUSTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-63905/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MAIRA LUCÍA ANTUNEZ IFRÁN, inscripta el día 22/10/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1917, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el renglón Nº 11, donde dice: "masculino", debe decir: "femenino", y donde dice: "hijo natural", debe decir: "hija natural", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5098 Mar 11- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PINATO POZZI, CARLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128502/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS PINATO DALTO, inscripta el día 07/11/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 509 del Departamento de Salto, Acta Nº A-942, en el sentido que: donde dice, respecto del fallecido: "Estado Civil: viudo", debe decir: "Estado Civil: soltero", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 5097 Mar 11- Abr 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "QUIROGA SUAREZ CLAUDIA NOEMI EN REP DE SU MENOR HIJA PEREIRA RUTH NOEMI. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 509-814/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RUTH NOEMÍ PEREIRA SUÁREZ, inscripta el día 31/08/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1657, en el sentido que: en el margen de la partida, donde dice: "PEREIRA SUÁREZ RUTH NOEMÍ", debe decir: "PEREIRA QUIROGA RUTH NOEMÍ"; y, en el cuerpo de la partida, donde dice: "Claudia Noemí Suárez", debe decir: "Claudia Noemí Quiroga" por así corresponder.

Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5093 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA SAAVEDRA, JESSICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25419/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEJO JOAQUÍN DE LOS SANTOS SILVA, inscripta el día 15/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 303, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el 6º renglón de la misma, donde dice: "C.I.: 5.879.748-5", debe decir: "4.879.748-5", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 01 de marzo de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 4281 Mar 04- Mar 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DELEON CUENCA, YANAHIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4962/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YANAHIA NAOMI DE LEON CUENCA , inscripta el día 14/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1952, en el sentido que: Donde dice que el reconocimiento fue realizado por "Hugo Ernesto De León" deberá decir "Hugo Ernesto Deleón" por asi corresponder. por así corresponder.

Libertad, 04 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 4535 Mar 05- Mar 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, en autos: "MELLOGNIO LOZADA, RUBEN Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-10390/2024 por providencia 343/2024 de fecha 04/03/2024, se dispuso se rectifique las partidas de NACIMIENTO de: RUBEN ELIDIO MELLOGNIO LOZADA nacido el 24 de setiembre de 1973, Acta Nº 931 de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó y SERGIO EDUARDO MELLOGNIO LOZADA nacido el 21 de diciembre de 1978, Acta Nº 1388 de la Primera Sección del departamento de Tacuarembó y partida de MATRIMONIO de OLGA NELLY LOSADA MONTIEL celebrado el día 27 de julio de 1972 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Sexta Sección del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 35; DONDE DICE: "Lozada" DEBE DECIR: "Losada" por ser lo correcto.

Tacuarembó, 12 de marzo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 5512 Mar 13- Abr 02

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ FERREIRA, MANUEL - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1768/2015, se hace saber que el próximo 11 de Abril de 2024, a las 15:30 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores, Tasadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en Pesos Uruguayos y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad 001, que forma parte del Edificio construido bajo el régimen de propiedad común según Permisos de Construcción números 69178 y 198511 autorizados por la autoridad departamental el 2 de agosto de 1921 y 3 de noviembre de 1927 respectivamente que fue incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751 por las disposiciones del Capítulo I de la ley 14.261, conforme al Reglamento de Copropiedad autorizado el primero de junio de 1995 por el Esc. Hugo Silva Sordi, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad de Montevideo, con el número 21518, que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal levantado en octubre de 1994 por el Agrimensor Francisco J. Maronna cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional de Catastro, e inscripto en la misma el 13 de diciembre de 1994 con el número 25.258, que se describe de la siguiente forma: Terreno: ubicado en la localidad catastral "Montevideo", zona urbana del departamento de Montevideo, empadronado con el número 34.905 (matriz), con 8,00 metros de frente al SurEste a la calle Pedro Campbell número 1415, distando su punto medio 46,14 metros de la esquina formada con la Avda. Gral. Rivera. Unidad 001, empadronada individualmente con el número 34.905 /001, se desarrolla en Planta baja, a cota vertical más 0,68 metros, con una superficie de 79,89 metros cuadrados y en Planta Entrepiso a cota vertical más 3,08 metros, con una superficie de metros 18,33 metros cuadrados, totalizando una superficie de 98,22 metros cuadrados. Se Previene que: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30 % de su oferta, al bajarse el martillo, así como la comisión del rematador más IVA. Dicho pago deberá realizarse tomando en cuenta si se superan las U.I. 1.000.000 (Unidades Indexadas un millón), deberá darse cumplimiento a las leyes 19.210, 19.889 y decretos reglamentarios. Y el saldo de precio deberá ser consignado en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales, ni por la semana de turismo, según lo dispuesto por el art. 387.2 del C.G.P., cancelación que también deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66 %; en tanto serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22 % del precio del remate. 3) El estudio de la documentación se ha realizado en base a Testimonio por exhibición de escritura matriz, último título de 1963 inscripto conforme art.384 CGP, no contando con originales.- De la misma surge un saldo de precio garantizado con Hipoteca cuya integración no surge acreditada, no existiendo inscripción de Hipoteca vigente ni Cancelación, habiendo transcurrido más de 60 años de su exigibilidad, no surgiendo de la información registral reclamaciones o acciones judiciales para su reclamo.- 4) Deudas.- a) Se desconoce la existencia de gastos comunes, contando el Edificio con dos Unidades; b) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos domiciliarios, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Primaria.- Con respecto a las deudas departamentales se regirán por lo dispuesto por el Decreto departamental Nro. 22448 art.134, Decreto 22.549 art.6to, en la redacción dada por el art. 6 del Decreto 34.407, reglamentos de Resolución 164/13 del 07/01/2013 (adjuntos en Autos) no siendo el mejor postor responsable solidario de las deudas que superen el monto ofrecido en la subasta por contribución ni tributos domiciliarios, no quedando comprendida en las referidas disposiciones la tarifa de saneamiento que debe ser pagada por el mejor postor, por ser un precio, no un Tributo; en tanto el Impuesto de Primaria queda comprendido en el art.387.2 in fine CGP (rubro posible de imputar al precio).- 5) Se desconoce el estado de las construcciones así como su antigüedad, debiendo tenerse presente que compareció en autos quien manifiesta ser ocupante del bien efectuando manifestaciones en cuanto al título de ocupación, a las que se podrá acceder consultando el expediente.- 6) Se desconoce la existencia de Seguro contra Incendio (art.20 Ley 10751), y el bien no cumple con art.178 Ley 17.296 (Declaración Jurada de Caracterización Urbana vigente).- 7) Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, documentación presentada, contando, al momento de firmar el presente con ampliaciones de certificados registrales al 05/03/2024, estando todo a disposición de los interesados en OFGECEN, sito en 25 de Mayo 500 de esta ciudad, debiéndose tener presente el art.390 inc. final del CGP.-

Montevideo, 12 de marzo de 2024.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 12008 1/p 5555 Mar 14- Mar 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-476/2020, se hace saber que el 21 de marzo de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Gastón Fernández Mat. 6990 R.U.T. 215554780012 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: 32 Calzas de niña, 3 chalecos de lana acrílico de niño, 7 buzos en acrílico de niña, 57 buzos de niño, 2 camperas con cierre y capucha de niño y 3 saquitos de niña. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 2580 1/p 5554 Mar 14- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL-SUPRAMAR S.A.-" IUE 442-411/2021, se hace saber que el 21 de marzo de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457, los señores rematadores Michel Mauad matrícula 3950 R.U.T. 214297450010, Federico Genta matricula 6510 R.U.T. 217374010010 y Alejandro Vargha matricula 3705, R.U.T. 211232160013, presididos por la Sra. Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor : 1 Caja con repuestos, 56 focos, 1 gavillar con 10 planchas, 2 gavillares desarmados, 1 horno industrial, 3 motores extractores, 1 pallets con planchas para gavillar, 26000 pares de medias, 864 soportes para focos, 85953 lamparas clasicas mixtas, 73650 lamparas clasicas, 6134 lamparas dicroicas, 1040 lamparas dicroicas en blister de 2 unidades, 4000 lámparas modelo Elegance, 5100 lámparas Elegance Soft, 6419 lámparas globo, 9900 lámparas incandescentes, 1536 lámparas led, 480 lamparas luz mixta y 3110 llaves termicas varios modelos.(fs 83 y ss) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3444 1/p 5553 Mar 14- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 21 de marzo de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Sr. rematador Carlos Abdala Mat. 4234 R.U.T. 211750130014, presidido por la Sra Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) ABANDONO INFRACCIONAL - 442-55/2022 : 7 Conjuntos remera y short para niño de algodón, 5 remeras tipo polo manga corta distintos talles y diseños, 10 remeras manga corta algodón distintos talles y diseños y 25 shorts algodón distintos talles y diseños. 2) FISCO C/JOSE CASTRO-CONTRABANDO-442-43/2018: 10 Remeras y 9 blusas de dama. 3) ABANDONO INFRACCIONAL- 442-611/2021: 7 botellas de whisky Johnnie Walker Black Label de 1 litro cada una con stickers de ANCAP del 103545 al 103551 y 1 botella de licor Sheridan´s Original de 700 ml. con el sticker de ANCAP A 103552. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3404 1/p 5552 Mar 14- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 21 de marzo de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Alejandro Vargha Mat. 3705 R.U.T. 211232160013 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) FISCO C/BERTHA ELI DEGA BAR-CONTRABANDO A TÍTULO DE CULPA- 442-79/2020 : 7 relojes pulsera de dama, 19 conjuntos de cadena y pulsera, 24 pares de caravanas, 4 colgantes para cadena, y 89 pelucas y extensiones. 2) ABANDONO INFRACCIONAL 442-275/2022: 60 cañón lanzador de papel picado uso profesional AGF efeitos "3" diámetro producto pirotécnico. 3) ABANDONO INFRACCIONAL- 442-408/2021: 12 juegos de sabanas SWEET DREAMS 2 plazas, 11 juego de sabanas SWEET DREAMS 1 plaza, 2 valija porta cosméticos, 2 set macetas CONCEPTS LIFE (cerámica), 2 mantas SWEET DREAMS 1 plaza. 4) ABANDONO INFRACCIONAL-442-45/2022: 46 remeras de algodón manga corta distintos talles y diseños, 20 short deportivos distintos talles y diseños, 5 musculosas distintos talles, 6 vestidos de dama manga corta, 4 babuchas jeans para dama, 10 short deportivos para dama distintos talles y diseños. 5) ABANDONO INFRACCIONAL-442-583/2021: 8 skateboard. 6) ABANDONO INFRACCIONAL- 442-36/2022: Repuestos de autos: 1 cilindro mestre freio universal mangoni racing, 2 kit freno disco trasero VW gol, 1 polea alternador VW, 2 mordaza de freno, 1 polea competición VW, 1 múltiple admisión competición, 2 camber regulador suspensión, 1 resorte. 7) ABANDONO INFRACCIONAL-442-742/2020: 1 lona marítima para camioneta. 8) ABANDONO INFRACCIONAL- 442-5/2021: 4 balanzas digital Amira TCS-40. 9) ABANDONO INFRACCIONAL- 442-741/2020: 306 Pashminas tejidas acrílico. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 4920 1/p 5551 Mar 14- Mar 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, se hace saber que el 21 de marzo de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Félix Abadi Mat. 4990 R.U.T. 212501070016 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor la mercadería correspondiente a los siguientes autos: 1) "FISCO C/DAMIAN GUSTAVO FORDIGIN PUENTES-CONTRABANDO" - 442-334/2022 : Un vehículo marca FORD, modelo FIESTA, año 2003, chasis Nº 9BFZF10B338036029, motor Nº CAJA38036029 y placas matriculas IKX 3287 de Brasil según peritaje presentado en autos. 2)" ABANDONO NO INFRACCIONAL"- 442-164/2018: 41 remeras y blusas, 12 polleras, 28 vestidos, 12 pantalones, 10 chaquetas, 10 toreras, 2 calzas y 2 shorts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de los referidos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 05 de marzo de 2024.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2926 1/p 5549 Mar 14- Mar 14

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Daniela Vienni Baptista, se hace saber que el próximo 10 de abril de 2024, a las 14:30 horas en el local de Ruta 2 km 305.800, por intermedio del martillero Iván Zinoveev, Matricula Nº 6762, RUT Nº 130180810012, presidido por la Sra. Alguacil de la sede, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en los autos caratulados: DNA Abandono IUE 319-2001/2023 vestimenta jeans; DNA Abandono IUE 319-2005/2023 prendas de vestir; DNA Abandono IUE 319-2013/2023 ropa interior, gorros y botineras; DNA Abandono IUE 319-2002/2023 prendas de vestir; DNA Abandono IUE 319-2006/2023 remeras, jeans; DNA Abandono IUE 319-2020/2023 vestimenta deportiva; DNA Abandono IUE 319-1989/2023 prendas de vestir y calzado; DNA Abandono IUE 319-2100/2023 chinelas; DNA c/ Acuña Da Silva Oscar Fernando Contrabando IUE 319-443/2022 cerraduras y llaves; DNA c/ Cabrera Flores Sandra Mónica Contrabando IUE 319-962/2022 prendas de vestir; DNA c/ Peralta Saracho Willians Contrabando IUE 319-1084/2022 prendas de vestir infantil; DNA c/ Posada Ricoute Bernardo Amaury Contrabando IUE 319-1074/2022 corrector de comba; DNA c/ Berger Coisson Martin Contrabando IUE 319-818/2022 accesorios para vehículos; DNA c/ González Urse Yilmar Aníbal Contrabando IUE 319-954/2022 repuestos y herramientas; DNA c/ Musso Silva Adriana Jacqueline Contrabando IUE 319-588/2022 accesorio para peceras y peces. SE PREVIENE: 1) Las mercaderías se rematarán en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 2)El mejor postor deberá consignar en el acto el 100% de su oferta más el 12.2% correspondiente a comisión del rematador e impuestos y el pago deberá efectuarse dando cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. 3)Que una vez concluído el acto de remate, las mercaderías quedan a cargo de quien resulte mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro en el día de la subasta. 4)Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta sede judicial. A los efectos legales se hace esta publicación.

Fray Bentos, 12 de marzo de 2024.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez Paz Dptal. Int..
Única Publicación
20) $ 4588 1/p 5671 Mar 14- Mar 14

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 3º Turno, se hace saber que el día 09 de Abril de 2024, a la hora 14:00, en el local ubicado en Socorro Turnes 448 Rivera, por intermedio del Rematador Enrique Díaz, Matrícula No 4636, RUT 14068510018, por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor, de la mercadería incautada que surge de los expedientes: IUE 579-188/2017; 579-449/2023; 579-385/2023; 579-362/2019; 579-257/2023; 579-17/2022; 579-500/2022; 579-499/2023; 579-621/2017; 579-682/2020; 579-583/2017; 579-181/2023; 579-695/2020; 579-135/2018; 579-753/2021; 579-725/2022;

579-442/2023; 579-444/2023 ,SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá abonar su oferta al contado en el acto y en efectivo, más la comisión del martillero e impuestos legales 12,20%; b) que serán de cargo de los respectivos expedientes el 2,44% por concepto de comisión e impuestos, el 1% del Impuesto Municipal, más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de los objetos del remate; c) los vehículos se rematan en el estado en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamo de especie alguna; d) una vez concluída la subasta, el objeto del remate quedará a cargo de quien resulta mejor postor, quien deberá hacer efectivo su retiro el mismo día, inmediatamente a la terminación de la subasta; f) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido Juzgado. Dra Silvia Cecilia SILVA IRIGARAY Juez de Paz Dptal. de Rivera de 3er Turno.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Rivera, 13 de marzo de 2024.
SILVIA CECILIA SILVA IRIGARAY, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) (Sin Costo) 1/p 5683 Mar 14- Mar 14

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REMATE N.º851/2023. Unidades 201 y 203 del padrón matriz 10512 sito en Avenida Libertador Lavalleja y Nicaragua propiedad de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

REMATE: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:30
LUGAR: Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826.
Consultas y retiro de las Condiciones del Remate: Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y también en la Calle Uruguay 826.
BASE DEL REMATE: Los inmuebles saldrán a la venta en forma separada en Dólares Estadounidenses, sobre la base de: la unidad 201 por U$S 86.000 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil) y la unidad 203 por U$S 68.500 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil quinientos).
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre las Condiciones del Remate http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras y en la pagina web de compras estatales
www.comprasestatales.gub.uy.

Última Publicación

20) (Cta. Cte.) 3/p 5238 Mar 12- Mar 14

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



EPACTA LIMITADA

Fecha: 16/02/2024
Inscripción: 2595, 20/02/2024
Socios: Maximiliano GARCÍA MANASSI y Roberto Nicolás BANDERA CHAPARRO (25 cuotas c/u).
Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente sin limitaciones
Plazo: Dos años prórrogas automáticas
Capital: $ 50.000.-
Domicilio: Montevideo
Objeto: a) Comercialización al por menor y mayor de juguetes y otras mercaderías. b) Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías, asesoramiento en materia de impuestos.

Única Publicación

22) $ 4699 1/p 5668 Mar 14- Mar 14

GRASEL S.R.L.

Contrato: 26/11/2015
Inscripción: 6235/2017
Cedentes: Daniel Cestau Fernández, Selva Bibiana Cestau Fernández, Graciela Josefina Cestau Fernández (5 cuotas c/u)
Cesionarios: Juan Pedro Cestau Fernández (15 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2024 1/p 5666 Mar 14- Mar 14

DISAL S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 26/01/2024
Inscripción: 1603/2023
Cedentes: Pablo Atilio GABITO CORREA 99 cuotas, Verónica Jaquelin RIVAROLA PEREIRA 1 cuota
Cesionarios: María del Luján CAMINO MARTINEZ, Pablo CUESTA BACCIARINI y Tabaré PEREYRA MORALES, 25 cuotas c/u Rodrigo Gabriel HERNANDEZ GHIGGINO y Ximena Lorena HERNANDEZ GHIGGINO, 12 cuotas c/u y 1 cuota en comun proindiviso
Administracion/ Representación: 2 socios en forma conjunta que sumen 50 cuotas.

Única Publicación

22) $ 4844 1/p 5665 Mar 14- Mar 14

PEZ GLOBO CARRASCO S.R.L.

Contrato: 26/12/2023
Inscripción: Nro. 23.623 de 28/12/2023
Cedente: Álvaro Javier RUSSI RANGUIS (32 cuotas sociales y mitad de una cuota social)
Cesionario: Gustavo Alberto MOTTA ETCHART (32 cuotas sociales y mitad de una cuota social).

Única Publicación

22) $ 2820 1/p 5663 Mar 14- Mar 14

DON ALFONSO LIMITADA

Cesión de cuota: 8/03/2024
Inscripción: 3670, 11/03/2024
CEDENTES: Ana Lucía OTEGUI BARBATO y Agustín HARANO RIVA (1 cuota)
CESIONARIO: Diego Ignacio NOVIS PÉREZ (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 2024 1/p 5662 Mar 14- Mar 14

DAMCETI SRL

Contrato: 09/02/2024
Inscripción: 2350 14/02/2024
Socios: Ezequiel David AUSPITZ CONTI (90 cuotas) y Victoria BOSCHA TECHERA (10 cuotas)
Objeto: compra y venta de paquetes y servicios turísticos, pasajes aéreos y terrestres
Plazo 30 años
Capital: $ 120.000 100 cuotas
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 3253 1/p 5633 Mar 14- Mar 14

LAS MALVINAS S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 16 de agosto de 1995, en el aviso Nº 31559, donde dice: "Fecha: 31/07/95", debió decir: "Fecha: 22/06/95" por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 5632 Mar 14- Mar 14

ACLARACIÓN
DIGITAL SENSE TECHNOLOGIES S.R.L.
CESIÓN de CUOTAS SOCIALES

En Diario Oficial del 08/10/2018, aviso nº 28040; donde dice: "Adrián MÁRQUEZ UMPIÉRREZ"; debió decir: "Adrián MARQUES UMPIÉRREZ", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 5626 Mar 14- Mar 14

SALP SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1/04/2022
Inscripción: Nº 5228 del 6/04/2022
Cedentes: Ismael Sarasúa Ruiz (19 cuotas), Marcelo Andres Caputto Curbelo (11 cuotas), Isabella Maglia Ithursarry (7 cuotas)
Cesionarios: Santiago Hounie Bellini y Felipe Hounie Bellini (29 cuotas en común pro indiviso) y Marco Antonio Maglia Mazzilli (8 cuotas).

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 5625 Mar 14- Mar 14

FAST PRINT S.R.L.
(RUT: 212941310015)
REACTIVACION y MODIFICACION

Contrato: 01/02/2024.
Inscripción: Nº 1980 (05/02/2024).
Modifica Plazo: 30 años desde 19/10/2023.

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 5600 Mar 14- Mar 14

USACAR S.R.L.
Cesión de Cuotas
(21 690933 0017)

Contrato: 24/01/2024, Maldonado.
Inscripción: Nº 1855 de 01/2/2024.
Cedente: Sandi Pamela BORGES PEREIRA (totalidad).

Cesionario: Enrique Noé RICCETTO DEL PINO (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 5599 Mar 14- Mar 14

EL CAMPITO LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación

Contrato: 10/01/2024.
Inscripción: Nº 494 (15/01/2024).
Cedente: Raquel Zieleniec Alisvak.
Cesionaria: Cecilia Diana Del Fabro Sullivan (5 cuotas).
Administración y Representación: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2169 1/p 5598 Mar 14- Mar 14

"CRYOGEN S.R.L."
CESIÓN Y MODIFICACIÓN

CONTRATO: 15/09/2023
INSCRIPCIÓN: Nº 16350 - 13/10/2023
CEDENTES: Mariano Becerra Velázquez (25 cuotas); Héctor Santiago Ferreira Chaves Pereira das Neves (25 cuotas); José Carlos Cosentino Blanco (25 cuotas)
CESIONARIOS: Carmen Haydee de Olarte Opdenhoff (50 cuotas); Diego Fernández Hugo (25 cuotas)
MODIFICACIÓN: Administración y representación Carmen Haydee DE OLARTE OPDENHOFF, en forma exclusiva.

Única Publicación

22) $ 4193 1/p 5577 Mar 14- Mar 14

TALIKAN S.R.L.
(Reducción de Capital)
Ley 16.060 Art. 242

A.G.E.: 06.03.2024
Reduce capital a $ 1.000.000.
Acreedores, oposiciones, documentación, en Rincón 487 Piso 11, Montevideo.
Plazo 30 días desde 21/03/2024.

22) $ 21689 10/p 4798 Mar 07- Mar 20

Venta de Comercios



Enajenación de Establecimiento Comercial.- Ley 2904.-

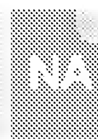
CORDOBA DA SILVA, HESS ARIEL, unipersonal, RUT 010009270016, sito en calle Agraciada Nº 500, Rivera, promete vender a HESS CORDOBA S.R.L, RUT 140298110011. Acreedores presentarse en el término legal, en Agraciada Nº 500, ciudad de Rivera, de lunes a viernes de 10 a 12 hs.

25) $ 4022 20/p 4348 Mar 04- Abr 05

LEY 2904
JORGE ILDEFONSO KLUVER LEIVA prometió vender a JELISA S.A.S. el establecimiento comercial que gira con el mismo nombre en la calle HECTOR SUPPICI SEDE 1040 MONTEVIDEO RUBRO METALURGICA. ACREEDORES a la misma dirección.

25) $ 4022 20/p 4239 Mar 01- Abr 04

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PIREZ LOPEZ, SILVIA c/ SARLI, PEDRO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-113442/2023, se cita, llama y emplaza a PEDRO SEBASTIAN SARLI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 5086 Mar 11- Mar 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CARTAGENA SEBALLO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-105188/2023, se cita, llama y emplaza a Andrés Alejandro BERGOUNOUX GARCÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 5136 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TANCREDI LEMES, NOELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-125782/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JESSICA ALEJANDRA TANCREDI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 4424 Mar 05- Mar 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120199/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Kimberly Camila Pereira Cayetano, del decreto Nº 8644/2023 de fecha 22/12/2023 que se transcribe: "Cúmplase la notificación mediante edictos a Kimberly Camila Pereira Cayetano, durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, debiendo cumplirse asimismo en la Red informàtica del Poder Judicial , cometièndose a la Oficina Actuaria. Se realiza la notificaciòn para que pueda la nombrada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 4961 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRIOLA TOYA, NILSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-118003/2023, se dispuso notificar al Sr/a. Walter Daniel Gomez y Marìa Carolina Gòmez, del decreto Nº 8642/2023 de fecha 22/12/2023 que se transcribe: "Notifiquese a Walter Daniel Gomez y Marìa Carolina Gòmez, con domicilio desconocido. Cúmplase la notificación mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Consultorio gratuito. Tèngase presente que la notificaciòn no supone un emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso. Se realiza la notificaciòn para que pueda la nombrada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 4902 Mar 08- Mar 21

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑALOZA IRRAZABAL, PATRICIA- ADOPCIÓN PLENA Y SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-37455/2023, se cita, llama y emplaza a STELLA YUREMI AGUIRRE MARIN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5243 Mar 12- Abr 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BARU MORETTI, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-101918/2023, se cita, llama y emplaza a ALAN LOPEZ BARU Y CAMILA OLIVERA AMARAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5089 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DURE SANTANA, JESSICA c/ ALVAREZ SIERRA, MARIO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-15899/2022, se cita, llama y emplaza a MARIO RAFAEL ALVAREZ SIERRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4978 Mar 08- Mar 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CANTISANI, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9881/2024, se cita, llama y emplaza a IANARA UMPIERREZ y JONATHAN DANIEL FINOZZI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de marzo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4279 Mar 04- Mar 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MERCANT MONTIEL, ABIGAIL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-8863/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Andrés ÁVILA ÁLVAREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4980 Mar 08- Mar 21

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "BURTRE, VICTOR y otro c/ BARRETO, JESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-7576/2023, se cita, llama y emplaza a Jessica Barreto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5101 Mar 11- Mar 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ CORREA, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-125430/2023, se cita, llama y emplaza a María José Plisich Torres, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4974 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVECCHIA ANAYA, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-126255/2023, se cita, llama y emplaza a Mariel Stephanie Viera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4969 Mar 08- Mar 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVALLE CARDOZO, JULIO c/ LAVALLE CANTO, JHONATAN y otro - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-69461/2023, se cita, llama y emplaza a JHONATAN LAVALLE CANTO y ALAN LAVALLE CANTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4773 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MALDONADO, ANA c/ GONZALEZ, JENIFER y otro - TENENCIA", IUE 2-75787/2023, se cita, llama y emplaza a RAUL OSVALDO BARROS MALDONADO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4235 Mar 01- Mar 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO FERNÁNDEZ, SANTINO c/ AMARO, DANIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-84015/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL AMARO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4970 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "ESPINDOLA, SANTIAGO c/ ESPINDOLA RODRÍGUEZ, MAYCOL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-56081/2018, se cita, llama y emplaza a MAYCOL SANTIAGO ESPINDOLA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4966 Mar 08- Mar 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ BRUM, MARTINA ESTEFANIA Y OTROc/ GOMEZ ARRUA, GERARDO PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-124230/2023, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL GOMEZ ARRUA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de marzo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5700 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA BARCELÓ, RITA DEL LUJÁN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-10469/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA y MIGUEL ANGEL FARIAS MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 4200 Mar 01- Mar 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO GONZALEZ, SARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-124133/2023, se dispuso notificar al Sr/a. SOLEDAD ARACELI MORENO HERNANDEZ, del decreto Nº 61/2024 de fecha 01/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor en el domicilio denunciado a fs. 7 y a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 5249 Mar 12- Abr 01

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTOS CAETANO, MAURO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124129/2023, Se emplaza por edictos a efectos de dar noticia de estas actuaciones a PAOLA VIRGINIA ACEVEDO ESPINDOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 3462 Feb 23- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "PLACERES ACOSTA, SERGIO; PLACERES ACOSTA, YAMILA; PLACERES ACOSTA, SANTIAGO; PLACERES ACOSTA, MARTINACNA LEY 17823 ART.117ACOSTA ALCORTA, CATALINA Y ALCORTA ACOSTA, MATEOCNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-895/2022, se dispuso notificar al Sr/a. KATHERINE ACOSTA, NORMA ALCORTA Y A TODOS LOS QUE CORRESPONDAN POR DERECHO, del decreto Nº 635/2024 de fecha 26/02/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 635/2024 Montevideo, 26 de Febrero de 2024 VISTO Y CONSIDERANDO: IUE 640-895/2022 Tal como surge de estas actuaciones y teniendo en cuenta la situación en que se encuentran los hermanos Placeres, los informes vertidos en autos así como también lo manifestado en la presente audiencia, se entiende por parte de la Sede que están dadas las condiciones para disponer el egreso de Sergio, Yamila, Santiago y Martina Placeres con su abuela Norma Alcorta. Sin perjuicio de ello y a los efectos de asegurar el bienestar de los mismos es necesario la imposición de medidas cautelares respecto a la progenitora. Por otra parte respecto a Catalina Acosta y Mateo Alcorta los mismos a pesar de los esfuerzos realizados no cuentan a la fecha con un referente familiar que pueda hacerse cargo de los mismos. La abuela asumirá los cuidados de los oteros hermanos siendo dificultoso asumir el cuidado también de los dos más chicos por lo que corresponde entonces ratificar la condición de adoptabilidad y disponer su inserción en el RUA a fin de garantizarles su derecho a vivir en familia. Por lo tanto SE RESUELVE: 1.- Disponese el egreso de Sergio, Yamilia, Santiago y Martina Placeres del Centro 24 Horas de INAU, otorgándole la tenencia provisoria a su abuela Norma Alcorta expidiéndose testimonio 2.- Sin perjuicio de este egreso se dispone el estricto seguimiento en modalidad de contexto familiar por parte del Equipo CAFF Luisa Luisi quien deberá informar a la Sede en un plazo no mayor a 30 días, el desarrollo de la nueva situación de los niños con su abuela 3.-Ofíciese a ASSE a fin de que el Centro de Salud Claveau brinde al adolescente Sergio Placeres asistencia informando a la Sede en el plazo de 30 días 4.- Ofíciese a ANEP apra que se sirva inscribir a los cuatro niños antes nombrados en una escuela de tiempo completo en territorio Paso de la Arena informando en el mismo plazo. 5.- Impónese como medida de protección la prohibición de contacto y/o acercamiento de Natalia Acosta hacia Norma Alcorta, Katherine Acosta en un radio de 500 metros hasta el 26 de agosto 2024. Prohibiéndole a esta ocurrir a su domicilio o lugares que estas frecuenten 6.- Estas medidas se hacen extensivas para los seis menores de autos en el radio de 500 metros hasta nueva resolución 7.- Fórmese pieza por separado por la VD caratúlese y póngase al despacho 8.- Respecto a Catalina Acosta y Mateo Alcorta ratifícase la condición de adoptabilidad y en su mérito se le comete a INAU la inserción en el RUA de acuerdo a lo ya dispuesto en autos debiendo informar a la Sede en un plazo no mayor a 30 días las posibles estrategias a fin de garantizarle a los niños su derecho a vivir en familia. Cometiendo desde ya a la institución que se sirva procurar mantener el contacto entre los hermanos 9.- Comuníquese la presente resolución a la CEVDG a los efectos de ingresar la medida dispuesta en el SGSP y notificar a la denunciada de las medidas dispuestas sin perjuicio que la misma ya tiene domicilio constituído en los estrados 10.- Notifíquese la presente resolución a la abuela Norma Alcorta, a la Sra Katherine Acosta como posibles referentes familiares 11.- Notifíquee la presente resolución a los efectos de evitar cualquier nulidad por edictos conforme al art 89 del CGP Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de marzo de 2024.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4276 Mar 04- Mar 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, NAZARENO;RAMOS, LUISIANA Y RASPINO RAMOS, MAXIMILIANOCNA, LEY 17.823 ART.117", IUE 666-235/2021, se dispuso notificar al Sr/a. MAXIMILIANO RASPINO RAMOS, del decreto Nº 731/2024 de fecha 01/03/2024 que se transcribe: "Téngase por evacuada la vista conferida.- Fórmese pieza separada, respecto del niño Maximiliano RASPINO RAMOS, caratulándose con su nombre y "art.132 del CNA".- Téngase presente que la Defensa de Maximiliano RASPINO RAMOS no se opone a que la Sede disponga la medida prevista en el literal B, del art. 132.1 del CNA. Notifíquese a los progenitores del niño, Maximiliano RASPINO RAMOS, teniéndose presente el testimonio de partida de nacimiento, obrante a fs. 301.- Respecto de los niños Nazareno y Luisiana RAMOS, se continúen estas actuaciones, librándose oficio a INAU, en los términos referidos en el numeral 2do. del cuerpo de este escrito, solicitando información en el plazo máximo de 90 días.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de marzo de 2024.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5139 Mar 11- Mar 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSIOLO BICA, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13373/2024, se cita, llama y emplaza a SANDRA KARINA ESCOBAR MARTINS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4879 Mar 08- Mar 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA FERNANDEZ, YENI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-111684/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIANO TOMÁS de la PUENTE ARBELO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de marzo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4636 Mar 06- Mar 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MACHADO MORAEZ, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-97631/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS GARCIA ARRECHE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 08 de marzo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5117 Mar 11- Mar 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN TECHERA, UMMA GUADALUPE- Art. 132- C.N.A.", IUE 502-328/2023, se dispuso notificar al Sr/a. RAFAELA SOLEDAD TECHERA RODRIGUEZ, del decreto Nº 4518/2023 de fecha 18/12/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 4518/2023 Pando, 18 de Diciembre de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 502-328/2023 De acuerdo a lo que surge de la documentación obrante en autos, la niña Umma Guadalupe De León Techera se encuentra en situación de vulnerabilidad en tanto no han sido atendidas sus necesidades, se encuentra institucionaliza en INAU y no ha sido posible encontrar a un adulto referente ni condiciones para que la niña puedan vivir con su familia biológica y por lo tanto no está gozando del derecho a vivir en familia. El art. 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el derecho a la vida familiar estableciendo: "1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques". Como consignó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva Nº17: "66, en principio, la familia debe proporcionar la mejor protección de los niños contra el abuso, el descuido y la explotación. Por otra parte el Estado se halla obligado no a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar. En este sentido, "el reconocimiento de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad", con derecho a "la protección de la sociedad y el Estado", constituye un principio fundamental del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrado por los artículos 16.3 de la Declaración Universal, VI de la Declaración Americana, 23.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 17.1 de la Convención Americana. En nuestra normativa nacional, el art. 12 del C.N.A consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo: "La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas". En ese sentido, en el capítulo relativo a "Principios y Orientaciones Generales" de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de Naciones Unidas, se reconoce que: "al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, bajo la de otros familiares cercanos, o que vuelva a ella. El Estado debería velar por que los guardadores tengan acceso a formas de apoyo familiar. Los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno. Cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer el debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado, con las entidades públicas locales competentes o las organizaciones debidamente habilitadas de la sociedad civil, o a través de ellas.". Del expediente en exámen resulta que Umma Guadalupe, tiene vulnerado su derechovivir en familia y conforme a lo establecido en el art. 132 del C.N.A, contemplando adecuadamente su mejor interés superior, en consonancia a con el derecho a la dignidad y el art. 6 del CNA como principio rector, por lo que se encuentra en condición de procederse a su adoptabilidad. En efecto, emerge de obrados: a) Del informe de INAU tanto escrito como el brindado en audiencia en el día de la fecha surge que pese a los reiterados intentos realizados para fortalecer las capacidades de cuidado de los progenitores, no se lograron avances. Se constató la existencia de que el progenitor ejerció violencia de género contra la progenitora y en forma indirecta contra la niña. Ninguno de ellos se presentó a INAU a los efectos de interesarse por la situación de su pequeña hija ni haber concurrido a grupo de apoyo de responsabilidad parental. El resto de los familiares que han podido ser contactados por INAU o bien no tiene voluntad o capacidad de cuidado de una niña con TEA. En definitiva, manifestaron que el progenitor no es un referente positivo de cuidado. b) En la audiencia del día de la fecha, se presentó el progenitor y expresó que evacuó la vista conferida en estas actuaciones, pero por error lo hizo en el IUE 502-1156/2020, por lo que fue puesto a la vista por esta proveyente y se le preguntó sobre las condiciones de vida de la pequeña en forma previa al ingreso en amparo de INAU, dando una versión diametralmente

diferente a la de los técnicos de INAU. Expresó que mantiene una medida cautelar de prohibición de acercamiento y contacto con su hija vigente hasta octubre de 2024. Por último manifestó su intención de hacerse cargo de los cuidados de UMMA indicando que estaba dispuesto a hacer lo que se le indicara, pero sin haber efectuado por su propia idea ningún tipo de tratamiento ni búsqueda de solución alternativa a la declaración de adoptabilidad pretendida. c) La defensa de Umma, en carácter de curadora ad litem de la niña solicita que se mantenga la decisión adoptada basada en el interés superior de ésta, priorizando su derecho a vivir en familia y en tanto surge de los informes de INAU que los referentes familiares no están en condiciones de hacerse cargo de los cuidados. d) Por auto no 4298/2023 de fecha 30.11.2023 se dispone como medida cautelar, la inserción provisional de Umma Guadalupe, en una familia seleccionada por RUA y se dispone la realización del informe de estilo. El artículo 132 del CNA establece que "La condición de adoptabilidad de un niño, niña o adolescente se verifica en los siguientes casos: A)Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubieren desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta la salud física, emocional, mental o espiritual. D)Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral". De los numerosos informes presentados por INAU realizados en el expediente principal IUE :502-1156/2020 surge en forma palmaria que no existe interés real por parte de los progenitores de Umma ni de la familia biológica en hacerse cargo de ésta, ni capacidad de cuidado. En estos puede verse acreditado lo dispuesto por el art. 132 lits. A, C y D del CNA, en tanto existe grave deterioro del vínculo afectivo entre la niña y sus padres, como así también con el resto de los integrantes de su familia biológica. Se acreditó que la salud física así como emocional, mental o espiritual de Umma ha estado expuesta por la negligencia del cuidado paterno y materno y que ha revertido con los nuevos vínculos las condiciones que se agregaban a las de su condición lo que importa entender que en definitiva se trataba de condiciones ambientales para el desarrollo de las capacidades de la pequeña. En conclusión, respecto de la manifestación de voluntad realizada por su progenitor y la actitud asumida - a criterio de la suscrita- no basta con manifestar en la audiencia el progenitor, que quiere hacerse cargo de la niña. Al día de hoy, después de brindárseles reiteradas oportunidades los progenitores no han hecho ni el más mínimo esfuerzo por intentar asumir sus roles, sus deberes y obligaciones; por lo que a todas luces queda claro que esta es la oportunidad de Umma Guadalupe de poder vivir en familia, de tener una vida digna, procurando así resarcir el daño causado y restituirle sus derechos vulnerados. En consecuencia, atendiendo al interés superior de Umma -máxime teniendo en cuenta la condición de vida que ha debido afrontar y los requisitos exigidos para su normal desarrollo y crecimiento -y con el fin de restituirle su derecho a vivir en una familia, habida cuenta de que los diversos informes técnicos tanto de INAU como de los técnicos intervinientes, fueron ajustados a las normas del CNA y CDN e ilustran sobre las dificultades de los progenitores para ejercer su rol paterno y materno y la imposibilidad de la familia extensa para afrontar la crianza del mismo; no contando con redes de apoyo familiar y por razones de edad, se entiende que se verifican los presupuestos del art. 132.3 del C.N.A que dan mérito a la declaración de adoptabilidad. Por los fundamentos expuestos y lo dispuesto, SE RESUELVE: Agréguese testimonio del escrito presentado en el IUE 502-1156/2020 que luce de fs. 465 a 467. Ratificase las medidas dispuestas por decreto nº 4298/2023 de fecha 30.11.2023.- Declarase la condición de adoptabilidad de UMMA GUADALUPE DE LEON TECHERA oficiándose. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio y archívese Dra. Marcela SENA MACHADO Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de marzo de 2024.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 4774 Mar 07- Mar 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CANEPA, ERNESTO GERARDO Y GONZALEZ , JOSE MARIA C/ ROCHA GUTIERREZ, MARIA BELEN Y PION SOSA, ALEJANDRO DUGLAS Y ALMEIDA FERNANDEZ, MARIA NOELIA. ADOPCION PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-5752/2024, se cita, llama y emplaza a eventuales interesados hasta el tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 13 de marzo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 5656 Mar 14- Abr 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "F,V,M,E C/ P,C,S,R; P,R,J; Y C,N.- ADOPCION PLENA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 501-61/2023, se cita, llama y emplaza a SILVIA RENE PEDROZO CAYETANO a RAMON JESÚS PEDROZO a NELDA CAYETANO y a cualquier otro interesado, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 06 de marzo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 4766 Mar 07- Mar 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

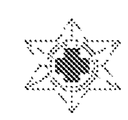
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "JML Y LML ART 132 DEL CNA", IUE 330-277/2022, se dispuso notificar al Sr/a. SONIA MARTINEZ LARROSA, del decreto Nº 4910 de fecha 05/12/2023 que se transcribe: ""Teniendo presente lo informado por la Oficina Actuaria, con noticia de la Defensa de las menores: Notifíquese a la progenitora SONIA MARTINEZ LARROSA mediante la publicación de edictos (Art. 89 del CGP), la condición de adoptabilidad de JLM y LML, teniendo presente que ya se ha dispuesto como medida provisoria la inserción de las mismas en una familia de aspirantes del Registro de Adopciones conforme el Decreto 1256/2022 del 21/04/2022. Asimismo, notifíquese también a la Sra. MARTINEZ lo dispuesto en el Decreto 3936/2022 del 03/10/022, que ratificó lo actuado y declaró la condición de adoptabilidad de JLM y LML.- ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 08 de marzo de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 5085 Mar 11- Mar 22

Varios


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Se llama a aspirantes entre todos los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay, para ocupar el orden de precedencia para eventual ingreso por el Sistema de **"Concurso Abierto de Méritos y Oposición"** de los siguientes cargos de **Alférez de los Servicios Generales** para la D.N.S.FF.AA.

REQUISITOS GENERALES, REQUISITOS PARTICULARES, BASES GENERALES, DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DISPONIBLES EN: https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/ A PARTIR DEL 11 DE MARZO DE 2024.

Fecha de postulación por página WEB:

Del 11/03/2024 al 31/03/2024 inclusive en la página Web del Ministerio de Defensa Nacional: **https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/**

LINK: **https://app-llamados.mdn.gub.uy/ssllamados/servlet/wpllamados?3**

* **Fecha y lugar de entrega de documentación probatoria de requisitos:**
* Del 01/04/2024 hasta el 05/04/2024 Inclusive en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la Escuela de Sanidad de la D.N.S.FF.AA. 8 de octubre 3050

MÉDICOS:

1 Médico especialista en Emergencia (Montevideo) (H.C.FF.AA.)
1 Médico especialista en Urología (Montevideo)(H.C.FF.AA.)
1 Médico especialista en Psiquiatría (Montevideo)(H.C.FF.AA.)
1 Médico especialista en Oftalmología (Montevideo)(H.C.FF.AA.)
1 Médico especialista en Ginecología (Canelones)(D.G.A.P)
1 Médico especialista en Ginecología (Durazno)(D.G.A.P)
1 Médico especialista en Pediatría (Maldonado)(D.G.A.P)
2 Médicos especialistas en Pediatría (Durazno)(D.G.A.P)
1 Médico especialista en Administración (Montevideo)(D.T.)
1 Médico General (Montevideo – Área Metropolitana)(D.G.A.P)
1 Médico General (Lavalleja – Maldonado)(D.G.A.P)
2 Médicos Generales (Durazno)(D.G.A.P) 1 Médico General (Maldonado) (S.S.E.)
1 Médico General (Rivera) (D.G.A.P.)
2 Médicos de Navegación (Montevideo)(SANAV)

ODONTÓLOGOS:

1 Odontólogo especialista en Odontopediatría (Durazno) (D.G.A.P)

QUÍMICOS:

1 Químico Farmacéutico para farmacia hospitalaria (Montevideo) (H.C.FF.AA.)

LICENCIADOS EN ENFERMERÍA:

23 Licenciados en Enfermería (Montevideo) (H.C.FF.AA.)
2 Licenciados en Enfermería (Montevideo) (Dirección Técnica D.N.S.FF.AA.)
2 Licenciados en Enfermería (Montevideo) (E.S.FF.AA.)
1 Licenciado en Enfermería (Montevideo – Área Metropolitana) (D.G.A.P.)
1 Licenciado en Enfermería (Durazno) (D.G.A.P.)
1 Licenciado en Enfermería (Rivera) (D.G.A.P.)
1 Licenciado en Enfermería (Montevideo) (F.A.U)

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5420 Mar 14- Mar 14

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL GUARDIA REPUBLICANA

POR EL PRESENTE SE NOTIFICA AL GUARDIA REPUBLICANO PABLO ADRIÁN SOSA LOPEZ, C.I. 3578249-7, SOBRE LO CONTENIDO EN RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE FECHA 29/02/2024 RECAÍDA EN EXP. 2021-4-33-0000915 DONDE EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR RESUELVE: CLAUSURASE EL SUMARIO ADMINISTRATIVO INSTRUIDO AL GDIA. SOSA A QUIEN SE LO DECLARA CESANTE POR LA CAUSAL DE ABANDONO DEL CARGO PREVISTA POR EL LIT. d) DEL ART. 33 DEL DECRETO 01/016. SE EFECTIVIZA LA CESANTÍA 27 DÍAS DESPUÉS DE LA 1ER. PUBLICACIÓN.

27) $ 3072 3/p 5338 Mar 13- Mar 15

ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA



RESOLUCIÓN COMISIÓN DIRECTIVA ESCUELA DE GRADUADOS FACULTAD DE MEDICINA

La Comisión Directiva de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2023, adoptó la siguiente Resolución
Res.Nº41/Exp.070630-000186-23
De acuerdo a lo informado por el Asesor Letrado Michael Larrosa, no dar lugar a la solicitud de la Dra.Ibeth Céspedes.
(4 en 4).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5682 Mar 14- Mar 14

FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 097/24
Por Resolución del CFQ de fecha 07/03/24, se llama a aspirantes para ocupar de forma interina un cargo de Ayudante para el Área de Grasas y Aceites - CYTAL (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/05/24) y hasta el 31/12/24 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos del Proyecto ANII ART 174831 (Resp. I. Jachmanián).
APERTURA: VIERNES 15 DE MARZO DE 2024 - Hora 10

CIERRE: MARTES 2 DE ABRIL DE 2024 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5585 Mar 14- Mar 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 096/24
Por Resolución del CFQ de fecha 07/03/24, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de mantenimiento de infraestructura informática - Unidad Académica de Informática Química - DETEMA
APERTURA: JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 - Hora 10
CIERRE: LUNES 1 DE ABRIL DE 2024 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5578 Mar 14- Mar 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 095/24
Por Resolución del CFQ de fecha 07/03/24, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Química Farmacéutica - DQO, en el marco del Proyecto CSIC I+D 2316 “Síntesis de una nueva serie de oligamidas análogas a distamicina como potenciales antitripanosomátidos”
APERTURA:JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 - Hora 10
CIERRE: LUNES 1 DE ABRIL DE 2024 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5571 Mar 14- Mar 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA FACULTAD DE QUÍMICA SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 094/24
Por Resolución del CFQ de fecha 07/03/24, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 1, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Tecnología de Alimentos - CYTAL, en el marco del Proyecto ANII “Revalorización de un subproducto industrial: cascarilla de café”
APERTURA:JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 - Hora 10
CIERRE: LUNES 1 DE ABRIL DE 2024 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5561 Mar 14- Mar 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

Se convoca a Asociaciones, Cooperativas, Fundaciones y otras entidades debidamente constituidas, cuyo objeto social sea acorde a los objetivos del Instituto, interesadas en gestionar un Centro de Atención a la Infancia y a la Familia- CAIF- en el Departamento de Canelones, Localidad Las Piedras.
El llamado es para gestionar el CAIF Tipo I (1), para la atención de 84 niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses, con la finalidad de brindar atención diaria y semanal a niños, niñas y sus familias de primera infancia.
Requisitos de inscripción: Ver bases en
https://www.caif.inau.qub.uy ó
https://www.inau.gub.uy
La entrega de documentación solicitada debe dirigirse a la Dirección
Departamental de Canelones, sito en calle Treinta y Tres Esq. Héctor Miranda,
de lunes a viernes de 11: 15 a 15:00 hs, desde el día 01 de abril de 2024 hasta el
día 14 de mayo de 2024, inclusive. Cerrando la recepción de propuestas el día 14 de mayo de 2024 a las 15:00 horas.
Se solicita presentar la propuesta escrita - Sobre 2 - de acuerdo al orden
indicado en las bases y sobre 1 con la documentación probatoria de
corresponder, con el adecuado foliado del contenido de ambos sobres.
Por consultas llamar al 2908 80 02, int. 203, 226 en el horario de 10:00 a 16:00 hs; mail:
programaprimerainfancia@inau.gub.uy,
canelones@inau.gub.uy

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5685 Mar 14- Mar 14

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Camila VINCENT GONZÁLEZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1170 1/p 5634 Mar 14- Mar 14

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Viviana Lucía TORT FERRARI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 5 de marzo de 2024.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 5628 Mar 14- Mar 14

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: “FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ VEGA FERNANDEZ, GLADYS SUCESORES - INTIMACIÓN DE PAGO” IUE 2-80253/2023, en cumplimiento de Decreto Nº 2935/2023 del 7/9/2023, se intima a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Gladys Vega Fernández al pago de la suma de $ 200.059 e ilíquidos en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de inicio de juicio de rescisión de contrato de uso y goce.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.

27) $ 13298 10/p 4919 Mar 08- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: “GUERRERO MARCH JOAQUIN ROBERT - CNA LEY 17823 ART 132”, IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a RICARDO JONATHAN GUERRERO, del decreto Nº 2959/2023 de fecha 05/06/2023 que se transcribe: “Interlocutoria Nro. 2959/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 5 de Junio de 2023 Visto y considerando: En opinión de la sede y sin perjuicio de lo que pueda resultar de la tramitación de los recursos interpuestos, la suscrita hará lugar a la queja deducida por la parte recurrente. Por resolución No 2445/2023 se ordenó nuevamente notificar a la Sra March en el domicilio constituido a fs 143, lo que se cumplió el 17/5, abriéndose asi un nuevo plazo para recurrir. En consecuencia los recursos

interpuestos a fs 150 y ss fueron presentados en tiempo y forma. Por lo que corresponde sustanciar los mismos conforme a lo dispuesto por los art 248 y ss del CGP. Por lo tanto y de conformidad con el art 264 del CGP se resuelve: Hacer lugar al recurso de queja interpuesto por Arysta March y en su merito, de los recursos interpuestos, traslado por el término legal. A los otrosies: Téngase presente. Notifiquese . Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 4751 Mar 07- Mar 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH JOAQUIN ROBERT - CNA LEY 17823 ART 132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a RICARDO JONATHAN GUERRERO PUCHERELI CI 5.424.053-3, del decreto Nº 2305/2023 de fecha 08/05/2023 que se transcribe: "Decreto Nro. 2305/2023 Montevideo, 8 de Mayo de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 433-419/2022 1. Por Sentencia Interlocutoria No. 706/2023 de fecha 16.02.2023 se dispuso la inserción provisional del niño Joaquín Robert Guerrero March en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño (fs. 93). 2. Con fecha 08.03.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Arysta March ha sido una figura ausente para el niño ya que se encontraría en una situación de consumo de sustancias estupefacientes. En relación al Sr. Jonathan Guerrero, padre de Joaquín, desde el mes de octubre de 2022 se perdió contacto con el mismo (fs. 108-110). 3. Por auto No. 1634/2023 de fecha 30.03.2023 se convocó a los padres del niño, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 02.05.2023 a las 13.00 horas (fs. 118). 4. Con fecha 30.03.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración de las técnicas de I.N.A.U, la declaración de Jonathan Guerrero y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 2168/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 128). 5. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Joaquín fue encontrado abandonado en la vía pública llorando y en malas condiciones de higiene. En mérito de ello fue ingresado el niño al sistema de protección de 24 horas dándose así inicio a un proceso de protección previsto en los art. 117-119 del C.N.A. En el marco del abordaje llevado a cabo por I.N.A.U el 03.10.2022 remitió un informe a la Sede habiéndose evaluado a Graciela Guasch Bisabuela materna del niño; a Raúl Puchareli referente del Sr. Guerrero y a Raquel Montero, vecina del Sr. Guerrero concluyendo el equipo que el niño no tendría ningún referente que pudiera asumir los cuidados responsables. Que al ingreso al sistema de protección Joaquín tenia ampollas por todo el cuerpo producto de una infección por bacterias la que fue curada oportunamente, dando cuenta a su ingreso de situaciones de violencia y de descuido por parte de sus referentes (fs. 51-58). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Joaquin en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien oportunamente lo expuso a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de sustancias estupefacientes. En relación al padre de Joaquin al Sr. Jonathan Guerrero no fue perseverante ni acudió a las entrevistas pautadas. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. March desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Joaquin por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Joaquin es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Joaquin desertó de sus cuidados y que su padre que si bien compareció a la audiencia no se presenta como un referente de cuidados en condiciones de ejercer la tenencia responsable del niño así como asumir sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Joaquin Guerrero ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Joaquin y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Joaquin estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. 6. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios.De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. 7. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. o 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 8. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. 9. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Jonathan Guerrero en atención a su calidad de padre biológico de Joaquin. En su calidad de padre del niño es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 10. Sr. Jonathan Guerrero Este proceso referido a Joaquin comenzó cuando el mismo fue encontrado en la calle llorando en pésimas condiciones de higiene. Se enteró al Juzgado por parte de la autoridad policial y se dispuso el ingreso de Joaquin a I.N.A.U que es un lugar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Joaquin y por eso se lo cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Joaquin. El fin de eso era que Joaquin pudiera irse con usted para estar en familia y que pudiera hacerse cargo, cuidarlo y vivir con él. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no sostuvo el proceso de visitas con el niño así como tampoco cumplió con las propuestas lo que impide que pueda cuidar bien de su hijo. Es por ello que Joaquin tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Joaquin es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución

no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Joaquin y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE JOAQUIN ROBERT GUERRERO MARCH DÁNDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA MARCH QUIEN SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE CALLE Y AL SR. JONATHAN GUERRERO. DE NO SER ENCONTRADA LA MADRE DEL NIÑO NOTIFIQUESE A TRAVES DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de febrero de 2024.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 4158 Mar 01- Mar 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID BLANCO, CAIROARTICULO 132 C.N.A", IUE 575-603/2023, se dispuso notificar a Viviana Gianina BLANCO MIRANDA y César Leonardo OLID, del decreto Nº 200/2024 y decreto Nº 562/2024 de fecha 08/03/2024 que se transcribe: "200/2024 Por presentada, por evacuado el traslado conferido. Cabe destacar en forma previa, que la sede intervino en los autos 527-529/2021 sobre la situación del menor Cairo, en donde se sugirió por INAU la nternación provisional del niño y asi fue dispuesto por auto 759/2023 del 13/03/2023, es decir, Cairo se encuentra institucionalizado desde esa fecha en la órbita de INAU.- Ahora bien y en virtud de la nueva medida solicitada por INAU y de conformidad con lo expresado por la defensa del niño y en tanto, según surge de las actuaciones cumplidas el niño no tiene referente familiar que pueda asumir su tenencia y sin perjuicio de ulterioridades, se accede a la nueva medida provisional impetrada por INAU, con las previsiones legales reguladas en el art.132.1 lit B) del CNA. Se convoca audiencia para el 01/03/2024 hora 12:00, oportunidad en que se recibirá la declaración de Cairo.- Se agregue por INAU los informe sicológico y sociales acerca de las posibilidades y conveniencia de mantener al niño, niña o adolescente en su familia de origen. Notifiquese el presente accionamiento a los familiares individualizados por INAU y citeselos a la audiencia señalada. 562/2024 VISTOS Y CONSIDERANDO: Atento a lo que surge de autos, a los informes agregados por INAU de fs. 191 a 200, en cuanto a la sugerencia de dicho organismo para que Cairo, la inserción provisional en una familia seleccionada Registro Único de Aspirante por INAU, conforme a lo regulado por art. 132 del CNA. En esta oportunidad, nos entrevistamos con CAIRO y ha manifestado su interés y deseo en integrarse en una familia. La situación del menor, viene siendo trabajada por esta sede desde el año 2021 y se da cuenta en los autos 527-529/2021 , tanto esta sede como INAU, se procurado e intentado de muchas formas, integrarlo a distintos núcleos de su familia biológica, incluso se intentó mantener conjunto a la tenedora (vecina de estos) Bryan Mateo, no siendo posible la misma, por razones de la tenedora. De acuerdo a lo que surge de autos y a que se dio cumplimiento con los informes técnicos, con la declaración del menor y demás actuaciones cumplidas en estos autos, se entiende procedente la ratificación impetrada en autos. Se ratifica las medidas provisionales decretadas en autos y en virtud de lo que viene de expresarse, se declara la condición de adoptabilidad de Cairo Olid Blanco. Atento a las constancias que surgen de autos, a las diferentes formas que se ha intentado notificar la presente y anteriores actuaciones a los progenitores del menor y a los efectos de garantizar la protección de los derechos del niño y evitar eventuales nulidades procesales, se emplace y notifique la presente resolución y el auto Nro 200/2024 mediante edictos.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 12 de marzo de 2024.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 5453 Mar 13- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA MANDARIN,ANA MARIA SUCESION" IUE 353-77/2010, por Decreto Nº 762/2024 de fecha 21/02/2024, se dispuso instar a Emilio PEREIRA (descendiente de Sofildo PEREIRA MANDARÍN -prefallecido-); a Marianela PEREIRA, Humberto PEREIRA, Antonieta PEREIRA y Sabrina PEREIRA (descendientes de Humberto PEREIRA MANDARÍN -prefallecido-); a Mónica Yanet ALVES PEREIRA TESSADRI y Edgard Daniel PEREIRA TESSADRI (descendientes de Ramón PEREIRA MANDARÍN -prefallecido-); y a Palmira PEREIRA y Elida PEREIRA (descendientes de Rubén PEREIRA MANDARÍN -prefallecido-); a que acepten o repudien la herencia de la causante Ana María PEREIRA MANDARÍN, con plazo de 40 (cuarenta) días, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiados.

Salto, 23 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) $ 16490 10/p 5596 Mar 14- Abr 03

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE LAVALLEJA



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Minas, 16 de Enero de 2024

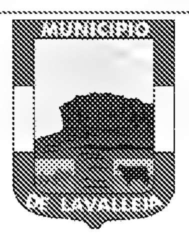
Por Res. Nº 144/024 - de 11/01/2024 - Expe: 15.401/023 - se publica listado adjunto confeccionado por Dirección General de Tránsito, desde fs. 589 hasta 592, sobre vehículos incautados, por el cuerpo inspectivo, por infracciones, a efectos que se proceda de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 18.791, realizando la destrucción y/o enajenación como chatarra. Otorgando un plazo de 30 días a los interesados para efectuar los reclamos pertinentes.

DESTRUCCION								
NUMERO	ACTA	FECHA INC.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	MATRICULA	GALPON
159	1895	10/10/2019	Winner	CG 125	157fmipel1004003475	le61004003475	PAI 964	2
160	1989	23/10/2019	Baccio	Classic	zs156fmi2a88701046	lzs9cjlg6870c3894	BCI 354	1
161	1897	21/10/2019	Winner	Bis Pro	1p52fmi0a032931	lsrxcjlc3aa137362	PAJ 819	2
162	1896	14/10/2019	Yumbo	Speed	zs156fmi5a151979	b2a5127389	BCM 410	2
163	1891	22/09/2019	Baccio		zs152fmh5a610570	lzsxcl37a5234888	BDD 940	3
164	1890	19/09/2019	Baccio	CG 125	zs156fmi2A5A900562	LZSPCJLG8A1914138	PAN 364	3
165	1889	17/09/2019	zANELLA	Sapucai	lc157fmiie288665	llclpp203ae107054	BCW 753	3
166	1888	16/09/2019	Winner	Bis Pro	1p52fmi0a023116	lsrxcjlc2aa129799	BCU 229	3
167	1885	29/08/2019	Mondial		156fmi285068084	lf3pcu5028b029599	PAI 639	2
168	1884	19/08/2019	Suzuki		m5084653		P1 10667	2
169	1883	14/08/2019	Yumbo	City	153fmi11b01144	lhjxcjl6xb2744569	PAN 278	2
170	1882	14/08/2019	Yumbo		153fmi13b02171	lhjxcjlfxd2907358	PAR 678	2
171	1585	10/08/2019	Yumbo	GTS			PAE 902	1
172	1879	21/07/2019	Baccio		156fmi0t060514	Le6pcjll171639804	PSA 347	2
173	1875	08/07/2019	Winner		157fmipel0701000989	Le6070100989	PAD 780	2
174	1874	22/06/2019	Yumbo	GTS	156 fmi11b40590		PAT 928	2
175	1872	07/06/2019	Winner	Bis Pro	zs152fmh5900811		BCI 750	1
176	1871	01/06/2019	Winner	125	157fmipel1761300040	lepejc5g3000040	PAU 380	2
177	1870	01/06/2019			zs152fmh5b818525	lz5xchlh9b520116	s/mat	2
178	1869	29/05/2019	Baccio		zs152fmh5b102138		PAL 402	3
179	1867	26/05/2019	Zanella		1p54fmi080g0358	9ud5hk1259c001078	EAN 094	3
180	1864	16/05/2019	Winner	Fair	1p52fmh8c055786	lxychl0380226513	s/mat	3
181	1863	09/05/2019	Yumbo		zs152fmh5a405065	lzsxchlhxa5202787	PAK 269	1
182	1861	11/04/2019	Winner		1p5fmix8g071713		BEA 434	3
183	1859	31/03/2019	Kawasaki		68e514881	gf-507188	BAH 288	3
184	1858	29/03/2019	Winner	110	152fmhfj085943	llcjxn3a17b569934	BCG 816	3
185	1857	28/03/2019	Winner	4 tc	147fmd10a04613		BDB 883	2
186	1856	26/03/2019			1p52fmh86b00068		PAB 760	2
187	1854	10/03/2019	Winner	px 110	152fmh07010798			2
188	1851	16/02/2019	Winner	Twist	ad1p52fmhh0098393	lkxxchl23h0024228	PAT 958	2
189	1850	13/02/2019	Yumbo	C110	24a00085	9uac110435a012995	PAB 383	3
190	1848	08/02/2019	Asaki		158fmi08001096	Le6pcjll888180254	SEK 357	3
191	1847	07/02/2019	Yumbo		zs154fmio337908638	lzsxcjld775201416	PAC 579	1
192	1845	06/02/2019	Yumbo	Max 110	kt1p52fmi12020262		PAR 051	1
193	1843	09/01/2019	Yumbo	City	Lf1p52fmi*71047295		CCL 150	1
194	1914	28/12/2019	Winner	4tc	wnfm270300365	lp7xcgl0540000549	PAE 279	3
195	1913	27/12/2019	Yazuki		6smi81196146		CCP 077	3
196	1912	27/12/2019	Yumbo	c110	152fmh36503488	lzsxhlh05080774	PAG 215	3
197	1910	21/12/2019	Locin	Spitizar	Lc157fmiia127338	Llclm1303aa100391	SGH 248	3
198	1908	19/12/2019	Baccio	110	Zs152fmh8d104776	Lzsxchlj8d5204304	BDV 328	3
199	1907	11/12/2019	Shineray		156fmi27a031751	lxypcjl0370h30794	PAE 793	3
200	1902	24/11/2019	Baccio	Classic	156fmibb2033194	Bcl33209	BDI 855	1
201	1900	04/11/2019	Mondial		1p52fmh12101210	lblpcal3a1208266	BEB 695	3
202	1970	13/03/2020	Winner	Scoot 50	D1e41qmb20103020959	Laeacz1041b900849	PAC 811	1

203	1968	13/03/2022	Yamaha	Kripton	E359e220510	Il8kf1548d13512419	BDU 873	1
204	1918	19/01/2020	Yumbo		Z5152fmhsb120185	Lzsxchlm1b5209288	PAL 061	3
205	1917	13/01/2020	Asaki	BK 110	1p52fmhg1429847	Lappcjla562012728	PAD 881	1
206	1918	31/01/2020	Baccio	px 110	Zs152fmh5a303330	Lzsxchhljxa5210620	PAK 072	1
207	1920	31/01/2020	Vital	VX 110	Ad1p52fmh00080305	Lkxxchl00d1036985	PAR 165	1
208	1921	01/02/2020	Yumbo		zs152fmh8d700077		BDV 914	1
209	1922	02/02/2020	Yumbo	City	1P52fmi08000357		PAA 387	1
210	1924	04/02/2022	Baccio	Classic	156fmib82031933	lffwj04c18ch32030	ASX 432	1
211	1925	04/02/2022	Vital	110	Ad1p52fmhf0064061		PAS 678	1
212	1928	05/02/2020	Zanella	ZB 110	1P52fmh2c038574	lsrxchlcxbab00337	s/mat	1
213	1930	07/02/2020	Winner	Strong	8093346	A635930	BCB 501	1
214	1931	07/02/2020	Yamaha	Crypton	e3n3e7268115	Il8ue010gb518594	s/mat	1
215	1932	08/02/2020	Keeway	RK III	kw157fmi2417012	lbbpejj01cb229953	PAR 361	3
216	Policia	11/02/2020	Yumbo	c110	152fmh18511430	Hlh187100Z047	S/mat	1
217	1394	10/02/2020	Yumbo	City	153fmi14B00659	Lhjxcjlf9e2961963	PAR 025	1
218	1938	14/02/2020	Winner		1p52fmi08001526	l5rxcjlc08a800266	PAI 216	1
219	1942	14/02/2020	Winner	CG 125	157fmiopel0701000378		PAU 428	1
220	1943	16/01/2020	Vince	110	Kt1p52fmhd0037444	Lkxxch20x010d06067	PAO 420	1
221	1947	19/01/2020	Baccio	Classic	Zs156fmi2a5a900076	lzsfujl68a190286	CAJ 1036	1
222	1948	22/02/2020	Yasuki		156fmi11040074	Lryocjl38j0039010	QAX 842	1
223	1949	22/02/2020	Asaki	KTZ 125	156fmi08010050	lb412y1g508017050	PAQ 979	1
224	1950	21/02/2020	Yumbo	Dakar		9uaydak525	EAC 925	1
225	1951	29/02/2020	Winner	125	157fmipel13d1201658	le6pcjll7d2001658	PAS 334	1
226	1952	01/03/2020	Winner	Bis Pro	1p52fmioa033485	Lsrxcjlc7aa141107	PAM 058	1
227	1953	02/03/2020	Baccio		zs152fmh5a303246	lzsxchlisa5210542	PAJ 370	1
228	1957	06/03/2020	Yumbo		1p39fmb13a00601	lhjxcblc0d2900950	PAO 838	1
229	1958	08/03/2020	Winner		1p52fmh8a099576		BCP 199	1
230	1959	08/03/2020	Winner	March			SEL 220	1
231	1960	09/03/2020	Asaki		147fmo8c00650	lhpodla48b800186	PAB 450	1
232	1964	10/03/2020	Zanella	Due	50a657320	Tr66961ave686	PAF 547	1
233	1966	11/03/2020	Mondial	RD 125	156fmi2b5011708	lf3pcj506bb001019	BDI 498	1
234	1968	12/03/2020	Yamaha	Crypton	e359e220518	Il8kf1548db512419	BDU 873	1
235	1969	13/03/2020	Yumbo		153fmi08050126	H008c5	PAH 008	1
236	1971	16/03/2020	Yumbo	GS 200	169fml11b43756	lhjcllb1b2794454	BDJ 830	1
237	1972	17/03/2022	Winner	125	157fmipel1004003629	le61004003629	PAL 126	1
238	1973	22/04/2020	Yamaha	RX 125	3m5013036	3m5013036	DAB 724	3
239	1976	10/05/2020	Vital	TR 110	1p52fmhoao17396	lsrxchlc5aa116764	PAJ 263	1
240	1977	11/05/2020	Vital		156fmi2de058476	lxypcjl0xd0479541	PAS 574	1
241	1978	12/05/2020	Baccio	Classic	ZS156fmi2aja200172	Lzspcjlgxa1905599	PAQ 249	1
242	1981	14/05/2020	Yumbo	C 110	zs152fmh17918223	Lzsxchlh871006461	BBS 320	1
243	1982	14/05/2020	Hamazaky	KTG 200	163fmlfc030008	lx8pcmka27f001661	AUS 112	1
244	1984	20/05/2020	Hanker	125	Ky156fmia72c02726	Lkygj409ac001088	BCY 957	1
245	1986	08/06/2020	Baccio	125	156fmip203400	I400pch652938	BDW 075	1
246	1988	16/06/2020	Winner	Classic	157fmidxj189013	llcjpp3a96b531068	s/mat	1
247	1990	15/06/2020	Yumbo	70	1p47fmdcd200105	Lb7maa402cc000409	PAS 203	1
248	1991	17/06/2020	Baccio	Classic	156fmid22013876	cffwj06c2dcb13940	BDV 610	1
249	1992	17/06/2020	Baccio	125	Zs152fmh8h102309	Lzsxchlj5h5025305	BEP 461	1
250	1993	18/06/2020	Vital	125	Ip52fmiea137378	lxycjl01e0215643	BEF 369	1
251	1994	20/06/2020	Winner	Fair	152fmhfj022674	llcjxn3a67b556838	PAQ 091	1
252	1995	22/06/2020	Vital	110	1p52fmh9k052292		PAE 856	1
253	1996	27/06/2020	Baccio	Classic	156fmi622006703	Lffwj04cxgb066774	PAS 639	1
254	1998	19/06/2020	Mondial	RD 125	156fmi285068032	Lf3pcj5038b029532	PAB 508	1
255	2001	21/07/2020	Zanella	Cecatto	166immra04450	Lrrpmco5ja000134	SLL 242	1
256	2005	04/08/2020	Yumbo		153fmi08030432	Lhjxcjlfx82528978	BCB 388	1
257	2004	04/08/2020	Winner	125	157fmipel11b2000250	Le6pcjll7bl000250	PAO 863	1
258	2006	13/08/2020	Winner	Fair	152fmhiao43063	Llcjxn3a2ab102352	PAJ 875	1
259	2007	19/08/2020	Yumbo		153fmi07011016	LhJxcjla5710001191	SDR 942	1
260	2008	16/08/2020	Asaki			530k514087	PAQ 283	1
261	2010	10/10/2020	Baccio	Classic			SFN 970	Herr,
262	2012	11/10/2020	Baccio	Classic	156fmija2036463	Lmocj14c9j2kd3017	BEY 642	Herr,
263	2019	17/10/2020	Winner	4TC	1p47fmd2004010491	lzxxcal1940050491	PAB 351	1
264	2016	16/10/2020	Baccio	px 110	Zs152fmh18103332	Lzsxchlj281001387	SER 082	Herr,
265	2018	17/10/2020	Star	Sk 125	SK125fmi1400016901	Lgvsjp107ez018734	PAU 630	Herr,
266	2020	25/10/2020	Yumbo	GTS 125	156Fmi07000636	Lhjpcjla971000616	EAN 471	Herr,
267	2023	13/11/2020	Asaki	CG 125	156fmi60028151		s/mat	Herr,
268	2025	18/11/2020	Yumbo	Cx 110	152 fmh14a17456	lhjxchlc7e296617	PAR 297	1
269	2028	30/11/2020	Winner	125	157fmipes16g1200260	Le6pcjll0g2000260	PAT 514	Herr,
270	2030	09/12/2020	Yumbo	City	153Fmi17a04008	Lhjxcjlf3h2845341	PAT 831	Herr,
271	2035	13/12/2020	Winner	Strong	153fmi17a04008	lhjxcjlf3h284531	PAT 068	Herr,
272	2036	13/12/2020	Yasuki	Smash	71047468	A116550	BBU 339	Herr,

273	2037	14/12/2020			jd156fmi751290134		s/mat	Herr,

27) (Cta. Cte.) 3/p 5451 Mar 13- Mar 15



INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA
Minas, 16 de Enero de 2024

Por Res. Nº 150/024 - de 11/01/2024 - Expe: 16.414/023 - se publica listado adjunto confeccionado por Dirección General de Tránsito, desde fs. 2248 hasta fs. 2254, sobre vehículos incautados por el cuerpo inspectivo, por infracciones, a efectos que se proceda de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 18.791, realizando la destrucción y/o enajenación como chatarra. Otorgando un plazo de 30 días a los interesados para efectuar los reclamos pertinentes.

DESTRUCCION

NUMERO	ACTA	FECHA INC.	MARCA	MODELO	MOTOR	CHASIS	MATRICULA	GALPON
274	2042	01/12/2021	Winner	110	152FMHFJ163070	LL0XN3A273577539	PAG 834	HERRERÍA
275	2045	21/01/2021	Yumbo	-	KT1P52FMI*12026041*	-	-	3
276	2046	22/01/2021	Winner	4tc	1P50FMGXAA077304	-	PAJ 383	HERRERÍA
277	2048	27/01/2021	Rocket	110(II)	152FMHXJ228002	LLCJXN3AX6B535134	BBW 193	HERRERÍA
278	2049	27/01/2021	Yumbo	125	156FMI13B07250	LHJPCJLC7D2919733	AVI 802	HERRERÍA
279	2050	29/01/2021	Asaki	-	156FMI61546309	B015479	BBM 659	HERRERÍA
280	2053	02/01/2021	Yumbo	Junior	1P39FMB10A01283	LHJXCBLA7A2625426	PAJ 645	1
281	2057	02/10/2021	Winner	110	AD1P52FMHH00981	LKXXCHL23H0023967	PAU 234	1
282	2055	02/09/2021	Yumbo	City	153FMI*17A00489*	*LHJXCJLF1H2824665	CAG 846	HERRERÍA
283	2058	02/10/2021	Winner	Force	1P52FMI*7E057273	-	PAN 570	HERRERÍA
284	2059	02/10/2021	Baccio	110	ZS152FMH8J300417	LZSXCHLJ8J1106747	BEX 811	HERRERÍA
285	2061	13/02/2021	Winner	Bis Pro	1P52FMI0B801004	LSRXCJLC4BA278636	PAM 050	HERRERÍA
286	2063	15/02/2021	Winner	Fire 110	P53FMH6C51517	LXYCHL0260B6162B	PAI 170	HERRERÍA
287	2060	13/02/2021	Yasuki	-	LF1P52MI710889020	LSRXCHLC07A217459	PAH 195	HERRERÍA
288	2065	16/02/2021	Benelli	150	BJ157FMJ-B*75028326	LBPEKTE7JB842191	SKN 783	HERRERÍA
289	2068	20/02/2021	Winner	Live Pro	1P52FMIHD050422	LXYXCJL04M0258782	PAU 168	HERRERÍA
290	2070	21/02/2021	Winner	Exclusive	157FMIDFJ081808	LLCJPP3A17B569427	PAD 982	HERRERÍA
291	2071	21/02/2021	Yumbo	City	152FMH18A23305	LHJXCHLF0J2907129	PAV 0576	HERRERÍA
292	2072	23/02/2021	Yumbo	GTS II	156FMI*H72026356	LM0CJ15C3H2GC8547	PAU 093	HERRERÍA
293	2084	03/06/2021	Winner	CG 125	157FMIPEL11B200005	LE6PCJLL5B2000005	PAL 592	HERRERÍA
294	2081	03/05/2021	Yumbo	Eco 70	147FMD05070296	-	PAO 435	HERRERÍA
295	2089	03/07/2021	Zanella	C110	1P52FMH-91002445	-	PAB 992	HERRERÍA
296	2090	03/07/2021	Rocket	CG 125	156FM107066329	LE6PCJLL171730104	PAJ 045	HERRERÍA
297	2093	03/08/2021	Winner	4TC	150FMGX050901000	LPGXCA1A950000970	PAE 701	HERRERÍA
298	2102	15/03/2021	Winner	Orion	1P39FMB-OA021793	LSRCJLC1AA122472	BCQ 029	HERRERÍA
299	2104	15/03/2021	Yumbo	Furious	153FMI08060154	LHJXCJLE782550265	BCM 291	HERRERÍA
300	2106	15/03/2021	Baccio	Cruiser	156FMI06000474	LHJPCLJLA660700176	PSA 297	PLANTA 1
301	2107	21/03/2021	Yumbo	-	153FMI3B05266	LHJXCJLG4D2941384	PAQ 628	PLANTA 1
302	2108	24/03/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH-5BA23239	LZSXCHLJ7B5233693	PAM 575	1
303	2112	28/03/2021	Winner	Chopera	157FMIDJ268094	LLCJPP3A65B001686	SCO 623	HERRERÍA
304	2113	31/03/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH18101071	LZSXCHLHX81000243	PAR 560	HERRERÍA
305	2114	31/03/2021	Winner	Bis Pro	1P52FMI-0A104792	LSRXCJLC6CA686783	PAS 318	PLANTA 1
306	2119	04/01/2021	Baccio	-	ZS152FMH*8CA00433*	*LZSXCHLJ5C5336716*	BDR 158	PLANTA 1
307	2117	04/01/2021	Yumbo	Max 50	1P39FMB18A60011	LHJXCBLC1J2863208	PAU 776	PLANTA 1
308	2120	04/02/2021	Vital	125	156FMICG055669	LXYPCJL0347896	PAQ 242	PLANTA 1
309	2123	04/02/2023	Yumbo	C110	1P39FMB13A07368	LHJXCBLC3D2945400	BDY 759	HERRERÍA
310	2122	04/03/2021	Yamaha	CY 80	CY80X96197775	CY80X96193666	PAF 171	HERRERÍA
311	2121	04/03/2021	Winner	Fair	LC1P52FMHA1012350	LSRXCULC7AA928915	PAL 193	PLANTA 1
312	2124	04/03/2021	Yumbo	City	153FMI12B04420	L4JXCJLG3C2880849	PAR 481	PLANTA 1
313	2126	04/03/2021	Baccio	Classic	156FMID82035292	LFFWJ04C0DCH35410	BDW 961	PLANTA 1
314	2125	04/03/2021	Shineray	XY 125	1P52FMI7A031499	LXYXCJL0270430608	PAE 225	PLANTA 1
315	2130	04/06/2021	Yumbo	110	ZS152FMH5A105393	LZSXCHLH1A5102453	PAJ 116	PLANTA 1
316	2131	04/07/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH25301155	LZSXCHLJ855160337	BAZ 389	PLANTA 1
317	2132	04/12/2021	Baccio	Classic	156FMIK95010133	LNGPCJ077KCW01736	PAV 0580	PLANTA 1
318	2133	13/04/2021	Baccio	110	152FMH2F007283	LB41191103FC007283	BEG 628	HERRERÍA
319	2139	15/04/2021	Baccio	Classic	156FMID22004583	LFFWJ04C6DCB04452	ATT 718	PLANTA 1
320	2137	15/04/2021	Asaki	125	156FMI70004411	LAPPCJLC77P000372	BBP 953	PLANTA 1
321	2141	17/04/2021	Yamaha	RX	-	1L1-620854	PAD 409	PLANTA 1
322	2142	17/04/2021	Yumbo	125	156FMI08002399	LHJPCJLB782523668	PAI 167	PLANTA 1

323	2144	19/04/2021	Winner	125	157FMIPEL1004001537	LEG1004001537	BER 091	PLANTA 1
324	2146	19/04/2021	Winner	125	157FMIPEL0611006269	LE6061008269	-	PLANTA 1
325	2147	24/04/2021	Suzuki	QJ 100	QJ1E50MG00111462	LAWPAG0M0YB114304	PAU 848	PLANTA 1
326	2150	19/04/2021	Baccio	125	-	-	PAJ 096	PLANTA 1
327	2153	22/04/2021	Yumbo	Furious	153FMI*09B00091	LHJXCJLE592587767	PAE 812	PLANTA 1
328	2154	22/04/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI2A87500056	LZSPCILC977000096	SEG 950	PLANTA 1
329	2156	22/04/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI80A000352A	-	BCI 276	PLANTA 1
330	2158	24/04/2021	-	-	1P52FMI0A012431	LHJXCBLAXA283811	-	PLANTA 1
331	2160	25/04/2021	Winner	Bis Pro	KT1P52FM12025860	LSRXCJLC7CA700013	BDN 414	PLANTA 1
332	2161	05/02/2021	Yumbo	GS 200	19PFML13B05874	-	DRI 472	PLANTA 1
333	2162	05/09/2021	Baccio	Classic	156FMIH72026305	-	PAU 165	PLANTA 1
334	2165	16/05/2021	Zanella	50CC	-	-	-	PLANTA 1
335	2166	16/05/2021	Vital	110	AD1P52FMHE0041159	-	BEA 248	PLANTA 1
336	2168	17/05/2021	Yasuki	UR250	156FMI50047145	9U8UR1256AD47145	PAQ 572	PLANTA 1
337	2170	21/05/2021	Zanella	125	156FMI-2*7AO31933	-	BDE 865	PLANTA 1
338	2171	21/05/2021	Winner	Fair	152FMHFJ162727	LLCJXN3A77B577892	SEJ 613	PLANTA 1
339	2172	26/05/2021	Baccio	110	152FMH*17A65247	-	PAT 670	PLANTA 1
340	2174	26/05/2021	Yamaha	T110	E3L6E296201	-	PAU 0185	PLANTA 1
341	2175	27/05/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI2A*5A822086	PCJLGXA1014383	BEV 916	PLANTA 1
342	2176	27/05/2021	Winner	125	157FMIPEL16G1200041	LE6PCJLLXG2000041	PAU 304	PLANTA 1
343	2180	29/05/2021	Winner	Fair	KTIP52FMI*12023376	-	PAO 582	PLANTA 1
344	2183	30/05/2021	Winner	Fair	125FMHFJ155224	LLCJXN3A77B576466	PAG 447	PLANTA 1
345	2184	30/05/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH*36300734*	ZSXCHLJ965178962	PSA 352	PLANTA 1
346	2185	06/01/2021	Yamaha	Crypton	E3JPE-253039	LL8K5154EB518735	BED 109	PLANTA 1
347	2186	06/06/2021	Rocket	110	1P52FMHOB414684	LSRXCJLF0BA156835	PAL 360	PLANTA 1
348	2188	06/09/2021	Mondial	125	156FMI285001778	LF3PCJ504BB000127	PAV 0675	PLANTA 1
349	2189	06/09/2021	Winner	Fire 110	1P53FMH60050375	LXYXCHL0960B61845	PAA 915	PLANTA 1
350	2190	06/12/2021	Mondial	-	156FMIH286001751	-	PAO 610	PLANTA 1
351	2194	13/06/2021	Keeway	Target	QJ153FMI801039623	-	PAV 0867	HERRERÍA
352	2195	14/06/2021	Mondial	125	95048541	LF3PCJ50893006362	PBT 498	PLANTA 1
353	2197	18/06/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH5A104602	LZSXCHLH8A5102669	ARP 781	PLANTA 1
354	2198	19/06/2021	Winner	125	157FMIPRL13D1201019	LE6PCJLL6D2001019	PAR 629	PLANTA 1
355	2203	07/02/2021	Yumbo	Max 50	1P39FMB14A04200	LHJXCBLCOE2981627	PAS 447	PLANTA 1
356	2204	07/05/2021	Baccio	125	ZS156FMI2A5A500273	-	BDQ 048	PLANTA 1
357	2206	07/07/2021	Winner	Fair	152FMHJA124186	LLCJXN3A28B100465	PAB 641	PLANTA 1
358	2207	07/08/2021	Winner	125	157FMIPEL1004002623	LE31004002622	PAM 310	PLANTA 1
359	2208	07/09/2021	Yamaha	T110	E3L6E303263	LL8UE3416KB133511	BFI 652	HERRERÍA
360	2209	07/10/2021	Zanella	ZB 110	1P52FMHZC039084	LSRXCHLC7LA10035	PAQ 007	PLANTA 1
361	2210	07/10/2021	Rocket	110	152FMHXJ280369	LLCJXN3A17B547772	PAU 201	PLANTA 1
362	2211	07/10/2021	Loncin	-	LC152FMHIA170735	CCLXCH240AA101403	BDG 158	PLANTA 1
363	2213	07/11/2021	Baccio	Classic	1P52FMH20076059	LF3CH2072A091767	PAF 829	PLANTA 1
364	2214	07/11/2021	Baccio	110	-	-	BCG 140	PLANTA 1
365	2215	07/11/2021	Vince	125	164FML2J016494	LB4209106JC016494	PAU 258	PLANTA 1
366	2217	07/11/2021	Winner	-	157FMIPEL090800463	-	PAF 331	PLANTA 1
367	2219	19/07/2021	Yumbo	-	ZS152FMH5A100670	-	-	PLANTA 1
368	2220	20/07/2021	Yumbo	Dakar	ZS1569PM125A401231	LZSJCJL07A5201247	PAJ 593	PLANTA 1
369	2221	20/07/2021	Yumbo	City	153FMI21A62012	LHJXCJLF3M2970916	PAV 1023	PLANTA 1
370	2222	20/07/2021	Yumbo	GSII	156FMII11B36315	LHJPCJLB4B2772145	CAH 499	PLANTA 1
371	2223	20/07/2021	Yamaha	Mate	V501163042	-	PAE 809	PLANTA 1
372	2225	20/07/2021	Baccio	Classic	156FMIB92032385	LFFWJ04C7BC132481	BFK 197	PLANTA 1
373	2228	20/07/2021	Yumbo	50	1FE4DQMB070101336	LFFWB16A0710000521	CCF 817	PLANTA 1
374	2229	20/07/2021	Yumbo	Max 110	152FMH10A28244	-	PAJ 650	PLANTA 1
375	2231	20/07/2021	Winner	125	157FMIPEL13D1201597	LE6PCJLL2D2001597	PAS 228	PLANTA 1
376	2232	20/07/2021	Winner	Fair	LC1952FMHA1012106	LSRXCJLCXAA130862	PAQ 416	PLANTA 1
377	2234	23/07/2021	Baccio	125	156FMID72025618	-	PAQ 305	PLANTA 1
378	2236	24/07/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH18407487	-	BCA 255	PLANTA 1
379	2237	24/07/2021	Rocket	125	156FMI66051560	LE6PC5LL26X001105	-	PLANTA 1
380	2238	24/07/2021	Yumbo	125	156FMI13A1266	LHJPCJLFXD2933376	CAI 168	PLANTA 1
381	2242	25/07/2021	Winner	CR1	LC157FMIM9212583	LLCJP1W02EA100057	SJF 862	PLANTA 1
382	2243	26/07/2021	Yumbo	Furious	153FMI080505583	-	-	PLANTA 1
383	2244	27/0/2021	Yumbo	Max 110	152FMH16A67445	LHJXCHLJ4G2761654	PAS 858	PLANTA 1
384	2250	31/07/2021	Yumbo	Skua	172FMM11B02793	B2734670	BDK 639	PLANTA 1
385	2251	31/07/2021	Winner	125	157FMIPEL11B2001579	LE6PJLL4B2001579	EAV 627	PLANTA 1
386	2252	08/01/2021	Yamaha	80	46C020469	46C020550	PAA 964	PLANTA 1
387	2253	08/04/2021	Yumbo	200	169FML11B09425	LHJPCLLB0B2772557	BDG 400	PLANTA 1
388	2254	08/04/2021	Winner	Fair	-	1P52FMIF0061206	PAR 232	PLANTA 1
389	2255	08/04/2021	Baccio	110	ZS152FMH36706277	-	SDK 809	PLANTA 1
390	2257	08/07/2021	Yumbo	200	169FML12B17163	LHJPCLLB8C2869605	ATW 321	PLANTA 1
391	2264	13/08/2021	Winner	Fire 110	LC152FMHL0272852	-	PAR 659	PLANTA 1
392	2268	13/08/2021	Yumbo	70CC	147FMD07080293	LHJXCDLA372073672	APS 888	PLANTA 1
393	2272	15/08/2021	Winner	CG 125	157FMIPEL11B2001226	LE6PCJLL4B2001226	SHF 023	PLANTA 1
394	2276	15/08/2021	Yumbo	110	ZS152FMH5A610115	LZSXCHLH1A5205660	PAL 028	PLANTA 1
395	2278	16/08/2021	Yumbo	City	153FMI10B06752	-	-	PLANTA 1
396	2280	13/08/2021	Yumbo	Max 110	152FMH19A64094	LHZXCHLJ4K2917135	PAU 969	PLANTA 1

397	2283	18/08/2021	Baccio	Classic	ZS156FMI2A5B300191	LZSPCJLG4B1904837	PAL 403	PLANTA 1
398	2285	18/08/2021	Yumbo	City	-	LHJXGHLFOFOH2841207	SKF 017	PLANTA 1
399	2286	18/08/2021	JC	90	147FM2FM2W14980	LJCXCFLA5W10013	PAD 651	PLANTA 1
400	2287	18/08/2021	Winner	125	157FMIPEL13D1200611	LE6PCJLL9D200611	PAQ 791	PLANTA 1
401	2290	20/08/2021	Atala	-	004458	34831	PAB 319	PLANTA 1
402	2291	22/08/2021	Baccio	PX 125	ZS154FMI55L100453	-	SLN 053	HERRERÍA
403	2289	20/08/2021	Zanella	ZB 110	1P52FMH70021171	LSRXCHLCHBA00592	PAQ 492	PLANTA 1
404	2293	25/08/2021	Winner	4TC	KT1PMGD0044229	LKXXCGL03D1014022	PAR 472	PLANTA 1
405	2304	09/05/2021	Rizzate	-	-	3813	-	PLANTA 1
406	2301	09/02/2021	Yumbo	110	ZS152FMH37304077	-	PAD 073	PLANTA 1
407	2212	07/10/2021	Honda	Cros	JD21E2215478	LTMJD2191F5300440	PAT 430	PLANTA 1
408	2307	15/09/221	Zhejiang	NK 150	157 MJ31C020063	LCEPDKLD8M6001557	-	HERRERÍA
409	2309	17/09/2021	Winner	Live	KT1P52FMI12037834	-	BEA 096	PLANTA 1
410	2310	17/09/2021	-	-	1P52FMH05080912	LSRXCHLC95A800268	BBI 259	PLANTA 1
411	2311	19/09/2021	Winner	Fair	KT1PC2FMI00077167	LKXXCJL0401032333	PAR 442	PLANTA 1
412	2312	21/09/2021	Asaki	BX II	1P54FMIHF100026	LX8XCJ7AF100026	PAT 741	PLANTA 1
413	2319	10/03/2021	Zanella	Due	50AG04019	-	PAD 553	PLANTA 1
414	2321	10/08/2021	Yumbo	Shark	156FMI08003096	LHJYCJLA082526522	RAY 615	PLANTA 1
415	2322	10/10/2021	Winner	125	157FMIPEL11B2001538	LE6PCJLL1B2001538	PAL 944	PLANTA 1
416	2325	14/10/2021	Yumbo	Junior	1P39FMD10A03529	LHJXCBLAXA2716593	PAL 967	PLANTA 1
417	2326	14/10/2021	UM	Nitrox	156FMI8C400287	LB412P109CC101152	SJG 247	PLANTA 1
418	2327	14/10/2021	Baccio	PX 110	ZS152FMH8J101029	LZSXCHLJ4J1019735	PAU 113	PLANTA 1
419	2329	15/10/2021	yASUKI	UR 110	1P52FMH0B600068	LSRXCHLCXBA165945	BDT 836	PLANTA 1
420	2330	18/10/2021	Asaki	AZ 110	1P52FMH71125736	-	PAT 542	PLANTA 1
421	2332	22/10/2021	Winner	Bis Pro	1P52FML0A105722	-	ASQ 630	PLANTA 1
422	2333	22/10/2021	Keeway	RKS 200	KW164FML1420843	LBBPGMT05CB800163	EAY 837	PLANTA 1
423	2335	24/10/2021	Yumbo	125	ZS156FMI5AA03297	LZSJCJL08A5203265	PAK 676	PLANTA 1
424	2338	24/10/2021	Baccio	110	ZS152FMH5A405582	-	BDL 860	PLANTA 1
425	2340	25/10/2021	Hero Puch	CG5	EB949499	MD303J1BR4C981822	ASQ 823	PLANTA 1
426	2344	30/10/2021	Rocket	110	AD1P52FMHF0018552	LKCCYCH125F0013504	PAR 772	PLANTA 1
427	2349	30/10/2021	Asaki	BRK 125	154FMID1213942	LAKPCJLA4DK300125	PAV 0916	PLANTA 1
428	2350	31/10/2021	Yumbo	BEV 620	153FMI18A64674	LHJXCJLF5J2869923	BEV 620	PLANTA 1
429	2351	31/10/2021	Lifan		1P50FMG71065592	-	EPB 114	PLANTA 1
430	2352	11/01/2021	Yumbo	GS 125	156FMI11B44306	LHJPCJLB9B2614177	ATE 424	PLANTA 1
431	2354	11/01/2021	Winner	110	LF1952FMHA1053510	LSRXCJLCAA109513	PAF 425	PLANTA 1
432	2356	11/04/2021	Zanella	ZB110	152FMHZC038987	LSRXCHLC90A100277	PAM 726	PLANTA 1
433	2357	11/05/2021	Yumbo	ECO 70	LHJXCDLAXA2605814	147FMD10A00743	PAO 806	PLANTA 1
434	2358	11/06/2021	Vital	-	156FMI2DE055598	LXYPCJL02D0476486	PAT 210	PLANTA 1
435	2359	11/06/2021	Yumbo	ECO 70	147FMD16A00087	LHJXCDLA162763046	OBP 1293	PLANTA 1
436	2361	11/05/2021	Rocket	-	156FMI05122108	FLPCJLL45K32	PAI 037	PLANTA 1
437	2361	11/08/2021	Yumbo	-	ZS152FMH5A105081	LZSXCHLH2A5103185	PAE 816	PLANTA 1
438	2364	11/10/2021	Winner	Brand	152FMHDJ16529	LLCJXN3A35B007238	BBB	PLANTA 1
439	2367	11/10/2021	Yumbo	CITY	153FMI18AO7302	-	PAU 844	PLANTA 1
440	2369	11/11/2021	Baccio	Classic	-	LMOC114C4J2KC9408	PAU 770	PLANTA 1
441	2370	11/11/2021	Rocket	-	152QMI060503269	LE3TCJ0W571139510	PAH 252	PLANTA 1
442	2371	11/11/2021	Vital	NG 125	1P52FMICL050882	-	PAT 828	PLANTA 1
443	2373	11/11/2021	Baccio	-	152FMH2F008567	-	BEH 275	PLANTA 1
444	2374	11/12/2021	Baccio	Classic	156FMIMB5010084	LNGPCJ075HCW02192	PAV 1206	PLANTA 1
445	2375	11/12/2021	Yumbo	GS 200	163FML2G1455925	-	QBI 3499	PLANTA 1
446	2376	11/12/2021	Vince	Spring	KT1P52FMID0078045	-	BDX 111	PLANTA 1
447	2378	13/11/2021	Zanella	Due	50LF14874	-	PAU 814	PLANTA 1
448	2380	14/11/2021	Baccio	Classic	156FMID92035733	LFFWJ04C1DCJ35699	PAQ 581	PLANTA 1
449	2381	14/11/2021	Winner	Live	KT1P52FMI12022999	-	PAO 676	PLANTA 1
450	2379	14/11/2021	Winner	Fair	1P52FMH8C055661	-	PAA 184	PLANTA 1
451	2382	16/11/2021	Yumbo	GS II	156FMI10B23313	LHJPCJKLB9A2715762	HKK 514	PLANTA 1
452	2383	16/11/2021	Baccio	P110	152FMH19A60889	LHJXCHLBBK2909483	PAU 800	PLANTA 1
453	2385	19/11/2021	Baccio	PX 110	ZG1152FMH5A100205	-	PAK 487	PLANTA 1
454	2386	19/11/2021	Yumbo	Max 125	153FMI08060745	LHJXCJLFXB2552603	BCJ 377	PLANTA 1
455	2387	19/11/2021	Zanella	Due	50H610078	-	PAE 496	PLANTA 1
456	2390	20/11/2021	Asaki	-	DY152FMHG5003285	L7GKHLY361001544	PAS 889	PLANTA 1
457	2394	21/11/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH5A102604	LZSXCHLH1A5201	PAF 675	PLANTA 1
458	2395	21/11/2021	Suzuki	AX 100	1E50FMG12C98950	LCGPAGA18D0030865	PAV 0556	PLANTA 1
459	2397	21/11/2021	Winner	Fire 110	1P53FMH7A033645	-	PSA 228	PLANTA 1
460	2403	24/11/2021	Lifan	-	156FMI271526752	LF3YCJ5027D000224	PAK 670	PLANTA 1
461	2404	25/11/2021	Baccio	X3M	156FMI12B09562	LHJYCJLB4C2869917	BDP 779	PLANTA 1
462	2405	25/11/2021	Rocket	CB 110	1P52FMH06030626	LEGXCGLWX000622	PAC 117	PLANTA 1
463	2407	12/01/2021	Winner	-	1P52FMI08000641	LSRXCJLC78A741765	PAG 892	PLANTA 1
464	2410	12/04/2021	Rocket	110	152FMHJA047553	LLCJXN3AXBB100253	ASY 973	PLANTA 1
465	2411	12/04/2021	Mondial	TD 150S	167FMMCA110736	C0580097	BDI 630	PLANTA 1
466	2414	12/06/2021	Baccio	200	163FMLJA20320737	LM0CM14C2J2KD1083	SKJ 973	HERRERÍA
467	2415	12/06/2021	Winner	Bis Pro	1P52FMI0B025052	LSRXCJLCDBAS156727	PAL 338	PLANTA 1
468	2417	12/07/2021	Yumbo	City	-	LHJXCJLF7K2936457	-	HERRERÍA
469	2418	12/07/2021	Senke	-	SK150FMH1600340400	-	PAU 443	PLANTA 1
470	2419	12/07/2021	Baccio	-	156FMIMC5010838	LNGPCJ170MCW03023	-	HERRERÍA

471	2420	12/07/2021	Zanella	Sapucai	156FMI2B5120083	LF3PCJ357BB019326	PAN 056	PLANTA 1
472	2421	12/08/2021	Winner	Orion	KT1P52FMH11011672	-	PAM 232	PLANTA 1
473	2422	12/09/2021	Yumbo	C110	ZS152FMH5B614635	LZSXCHLH3B5203913	PAO 272	PLANTA 1
474	2423	12/09/2021	Vital	-	AD1P52FMH60083861	-	BEQ 196	PLANTA 1
475	2424	12/09/2021	Baccio	-	152FMHIA012732	-	PAJ 736	PLANTA 1
476	2426	12/09/2021	Yumbo	GTS 125	156FMI12B08184	LHJPCJLA1C2865195	PAS 078	PLANTA 1
477	2427	12/10/2021	Yumbo	125	156FMI13B03139	LHJPCJLBD2900118	EBA 175	HERRERÍA
478	2428	12/11/2021	Vital	VX 110	AD1P52FMHF0042988	LKXXCHL29F0022898	PAT 450	PLANTA 1
479	2430	12/12/2021	Keeway	QJ 125	KW157FMI8001490	TSYPEJOC28B256270	PAF 020	PLANTA 1
480	2434	13/12/2021	Winner	-	-	LSRXCJLC9AA137334	PAJ 680	PLANTA 1
481	2435	14/12/2021	Winner	Orion	LF1P52FMHA1150172	LSRXCJLC2AA120049	BCY 255	PLANTA 1
482	2439	18/12/2021	Vital		1P52FMH0B421377	-	PAN 111	PLANTA 1
483	2440	18/12/2021	Winner	4TC	1P50FMG9DO57077	LXYCGL0890218659	PMA 437	PLANTA 1
484	2447	22/12/2021	Yumbo	-	ZS156FMI238704917	-	PAH 584	PLANTA 1
485	2445	21/12/2021	Winner	4TC	1P50FMG7A041643	LXYXCGL00700K02661	PAE 281	PLANTA 1
486	2448	23/12/2021	Keeway	ACT 50	-	-	PAL 090	PLANTA 1
487	2452	30/12/2021	Mondial	RD 2505	169YMMB8056756	LXYPDML0400404500	BDH 756	PLANTA 1

27) (Cta. Cte.) 3/p 5449 Mar 13- Mar 15

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
158601	9086	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-06614	00462/2024	HECTOR ADEMAR ROMERO FERNANDEZ	2005-2023	313.183
115975	4627	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13245	00463/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2009 y 2011 a 2023	377.325
118269	6924	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15433	00465/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
117954	6607	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15466	00466/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
117995	6649	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15476	00467/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
117698	6351	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15499	00468/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
121560	10224	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-00427	00469/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
119374	8030	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03446	00471/2024	Propitarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
122060	13445	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03685	00472/2024	Sres. NOEMI LOBL ROSENBERG y ABRAHAM ALEXANDROVIC KLAG	2005-2023	303.435
118820	7475	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03711	00475/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2014-2023	151.661
118777	7432	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03743	00455/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118774	7429	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03745	00457/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118766	7421	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03747	00476/2024	Sr. FERNANDO MARCELO CESARE MATERA	2005-2023	308.293
118094	6748	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03782	00477/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2011-2023	192.240
119706	8362	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04046	00458/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
119636	8292	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04052	00474/2024	Sra. NOEMI ESTHER GARCIA TUÑON	2005-2023	308.310
119522	8178	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04130	00459/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	308.310
118876	7532	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05621	00460/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2002-2003 y 2005-2023	370.625
120520	9177	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07429	01937/2024	Sres. BOLIVAR MARTINEZ GONELLA y VICTORINA ALBA SCHICKENDANTZ	2011-2023	187.365
116101	4753	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07453	01938/2024	Sra. VERONICA CIAFARDINI REAL, ARGENTINA	2020-2023	82.707
120097	8754	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07490	01939/2024	Sr. CARLOS ANDRÉS SOJIT	2011-2023	187.365
120130	8787	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07494	01940/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005-2023	303.435
118405	7060	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07546	01941/2024	Sres. AURORA NAZUR MAUCHANTEZ y ALBERTO ARZUA NUÑEZ	2005-2023	308.310
122225	13639	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-07646	01942/2024	Sra. JULIETA FELICIA PETRONI LAURIA	2005-2023	303.435
117577	6230	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08775	01943/2024	Propietarios o poseedores a cualquier título	2017-2023	110.052

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5236 Mar 12- Mar 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

De conformidad con la Resolución Nº 0590/24 de fecha 5 de febrero de 2024, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2022-9770-98-000050, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los Señores Florencia Martínez y César Poch, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 430.620, Lote Nº 20, sito con frente a la calle La Corona número 11270, del Barrio denominado 6 de Enero.- Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5657 Mar 14- Mar 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CONTRALOR DE LA EDIFICACIÓN

Notifíquese al Sr. Propietario del bien padrón nº 128439 sito en Bv. Jose Batlle y Ordóñez Nº 2973/83/75 que a partir de las constataciones realizadas mediante inspección profesional, se verificó que las construcciones ubicadas en el padrón de referencia se encuentran tapiadas, por lo que corresponde la aplicación del Impuesto a la Edificación Inapropiada, literal B, que implica un incremento del 100 % en el monto de la Contribución Inmobiliaria.
Se otorga un plazo de 10 días para tomar las vistas legales.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5650 Mar 14- Mar 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los propietarios del predio padrón 415.229, sito en Cno. Carlos A. López Nº 3988 perteneciente al Sr. Santiago Alberto Santos Silvera CI: 4.251.434-8, Sra. Adriana Cristina Soria Parodi C.I. 3.602.588-0 y presuntos/as herederos/as de la Sra. Olga Cabalero Alvarez C.I. 3.582.392-8, que se aplicó sanción por Resolución Nº 42/23/0117 (U.R. 4 por infracción de los dispuesto en el D.2241.14.3 del Digesto Departamental) y se lo intima al cumplimiento de lo exigido como asimismo, al pago de la suma adeudada dentro del pazo de 30 (treinta) días calendario a contar de la última fecha de publicación, la que deberá ser abonada en la Unidad Multas del Servicio de Gestión de Contribuyente, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se aplicará nuevas y más severas sanciones iniciando acciones judiciales para el cobro de las multas.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5601 Mar 14- Mar 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2022-9770-98-000085 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a la Señora Lorena Díaz C.I 4.587.061-2 a fin de deducir sus derechos sobre el inmueble sito en Vicenza 2629 apartamento 10 Barrio Argerich, debiendo presentarse a deducir los mismos dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de promover la rescisión administrativa de la adjudicación. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5592 Mar 14- Mar 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Intímese a los propietarios/as y/o presuntos herederos/as del predio padrón 138.075, sito en Prof. Dr. Justo M. Alonso González Nº 3290 / Cno. Manganga Nº 8060 a la limpieza de dicho padrón en un plazo de 30 días corridos. En caso de omisión se le aplicará una multa de 1 UR (Decreto Nº 14001, Secc II, Art. 4, Inc. d). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. De dar cumplimiento a lo intimado, se deberá comunicar por escrito en el Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 5587 Mar 14- Mar 18

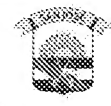
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

LLAMADO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) DOCENTE DE DANZAS FOLCLÓRICAS

La Intendencia de San José realiza un llamado público a interesados en participar en el concurso de oposición y méritos para cubrir un (1) cargo contratado de docente para impartir cursos de danzas folclóricas, en la Casa de la Cultura.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Casa de la Cultura (Ituzaingó Nº 633, de San José de Mayo), sin costo, pudiendo consultarse en la página web
www.sanjose.gub.uy, en la sección Transparencia.
El plazo de inscripción y presentación de méritos será hasta el viernes 5 de abril de 2024, a la hora 14:30, en la Casa de la Cultura (Ituzaingó Nº 633, de San José de Mayo).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5575 Mar 14- Mar 14



LLAMADO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) PROFESOR DE TANGO

La Intendencia de San José realiza un llamado público a interesados en participar en el concurso de oposición y méritos para cubrir un (1) cargo contratado de docente para impartir cursos de tango, en la Casa de la Cultura.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Casa de la Cultura (Ituzaingó Nº 633, de San José de Mayo), sin costo, pudiendo consultarse en la página web
www.sanjose.gub.uy, en la sección Transparencia.
El plazo de inscripción y presentación de méritos será hasta el viernes 5 de abril de 2024, a la hora 14:30, en la Casa de la Cultura (Ituzaingó Nº 633, de San José de Mayo).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 5573 Mar 14- Mar 14

VARIOS

Conforme lo establecido por los artículos 98, numeral 1, literales C) y E) y 99 de la Ley 19.276 (Código Aduanero), y modificativas, LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A. INTIMA a los propietarios o consignatarios con disponibilidad jurídica de las mercaderías que se individualizan a continuación, ingresadas al Depósito de LOBRAUS y las áreas ocupadas por este dentro del Puerto de Montevideo, asociados a los números de stock: 122451, 129766, 129770, 129771, 129780, 129810, 129811, 132440, 132441, 132461, 132465, 132466, 132592, 132593, 133037, 133038, 133039, 142715, 156626, al RETIRO de las mismas en el término de ocho (8) días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito y accesorios, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono no infraccional ante la Autoridad Judicial competente.".

Primera Publicación

27) $ 4987 3/p 5583 Mar 14- Mar 18

DESAFECTACIÓN BIEN DE FAMILIA

Escritura: 18/01/2024.
Inmueble Padrón: 5883/404 de Montevideo.
Beneficiarios: Victoria Bega, Carlos Bleier.
Inscripción: Nº 2078 (23/01/2024).

27) $ 2660 10/p 5120 Mar 11- Mar 22

Constitución bien de familia.

Fecha de otorgamiento 5/04/2023
Inscripción: Nº 17.869 el 20/10/2023.
Escribana: Elsa Emerenciana Calo Garrido.
Constituyente: Facundo Ezequiel Balladares García.
Beneficiarios: Facundo Ezequiel Balladares García y Micaela Rocío Balladares García.
Localidad: catastral San Carlos.
Padrón: 3.404.
Plano: Agrimensor Hugo Taroco abril de 1954, inscripto Oficina Catastro Maldonado 8/9/1954 Nº 564 y Agrimensor Washington Pereira octubrede 1978, inscripto Oficina Catastro Maldonado 29/12/1978 Nº 7840.
Tasación: $ 4.217.500.

27) (Sin Costo) 10/p 4659 Mar 06- Mar 19

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Fecha de otorgamiento: 21/11/2023
Inscripción: Nº 3431 del 15/12/2023
Escribano: Guillermo Sawczuk
Constituyente: Ronald Gastón Castro Pankievich y Olga Beatriz Hernández Reyes.
Beneficiarios: Ronald Gastón Castro Pankievich y Olga Beatriz Hernández Reyes.
Padrón: 19542
Localidad Catastral: Paysandú
Plano: Agrimensor Fernando Castro del 2 de Agosto de 2010, inscrito en Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú el 31 de Agosto de 2010 con el Nº 11735

Tasación realizada por BHU: 1417 UR equivalente a $ 2.297.174 en fecha 26/09/2023.
Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 4236 Mar 01- Mar 14

Sociedades Anónimas y Balances



REFORMAS

LUZ DEL NORTE S.A.

Asamblea 31/01/24
Reducción capital integrado
Convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Clemente Pradines 1795, Montevideo.
Primera Publicación
28) $ 14459 10/p 5699 Mar 14- Abr 03

GLOBAL ACUMEN S.A.

Asamblea del 20/12/2023 modifica el ARTICULO 3.
OBJETO. Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas, al amparo de la ley Nº 15.921 de Zonas Francas, actividades de servicios como Asesor de Inversiones, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros paises, cumpliendo con las normas y disposiciones establecidas por el Banco Central del Uruguay, pudiendo realizar además las siguientes actividades: a) asesorar en valores, brindando recomendaciones personalizadas que mejor se adapten a los objetivos y necesidades de los clientes en materia de compra, venta, arrendamiento, canje o préstamo de valores, tanto de oferta pública como privada, así como para mantener o ejercer cualquier derecho conferido por dichos valores; b) canalizar órdenes de clientes, cursando hacia intermediarios las órdenes previamente recibidas de parte de los clientes, a efectos de su ejecución tanto en mercados formales de negociación (regulados y supervisados por las autoridades financieras del país donde se encuentran radicados) como fuera de la órbita de dichos mercados (mercados over the counter -OTC- o extrabursátiles); c) referenciar clientes a otras instituciones financieras, contactando a los clientes con dichas instituciones y brindándoles la asistencia necesaria para la apertura de cuentas en las mismas; d) consultoría, investigación, proyectos de inversión, estudios de mercados y de comportamientos en las áreas de finanzas e inversiones, y en particular elaborar informes de inversiones yanálisis financieros relativos alos mercados de valores locales o del exterior, así como elaborar recomendaciones generales o no personalizadas relativas a valores; e) participación, constitución y/o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados, cumpliendo con las disposiciones y limitaciones legales.
01/02/2024, Nº 1857.
Única Publicación
28) $ 19665 1/p 5696 Mar 14- Mar 14

DUNIVER S.A.

Reforma: Aumento Capital: Asamblea: 8/12/23
Artículo 3: Capital Actual: $ 20.000.000.-
Inscripción: 31/1/24, 1734.
Única Publicación
28) $ 1157 1/p 5676 Mar 14- Mar 14

TAC URUGUAY S.A.
Antes
G. ZARA URUGUAY S.A.

ACTA 22/12/2023 modifica art. 1 del Estatuto ARTÍCULO 1. A) Se constituye una Sociedad Anónima, que se denomina: TAC URUGUAY S.A. B) Su plazo es de cien años desde hoy. C) Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: 02/02/2024 Nº 1.925.
Única Publicación
28) $ 4049 1/p 5667 Mar 14- Mar 14

3T INTERNATIONAL S.A.
Antes
TULMEX S.A.

ACTA 10/07/2023 modifica art. 1 del Estatuto ARTÍCULO 1. Nombre.- Constitúyese 3T INTERNATIONAL S.A.
Inscripción: 01/02/2024 Nº 1.826.
Única Publicación
28) $ 1735 1/p 5664 Mar 14- Mar 14

ITALFIL
SOCIEDAD ANONIMA
Art 294 Ley 16.060

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2023 decidió reducir el capital integrado a $ 1.630.871,79 y rescatar 57.000.000 acciones. Se emplaza a acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días desde la última publicación. Documentación en la sede de la calle Bvar. Artigas 4/602.
Primera Publicación
28) $ 41209 10/p 5627 Mar 14- Abr 03

VIGAR S.A.
Reducción de capital.
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/11/2023
Capital rescatado: $ 9.368.453
Capital integrado remanente: $ 20.000
Documentación: Francisco Soca 1376
Interesados: Deducir oposiciones dentro de los treinta días de la última publicación.
28) $ 26027 10/p 5262 Mar 12- Abr 01

LARINE S.A.

Asamblea: 31/01/2024
Reduce Capital Integrado a $ 73.315.302,25.- Documentación en César Cortinas 2037, Montevideo, Uruguay. Se convoca a los interesados por 30 días.
28) $ 18074 10/p 5151 Mar 11- Mar 22

EDRANS UY S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 30 de junio de 2023, se resolvió reducir el capital integrado a $ 82.841.122,19.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Av. Luis Alberto de Herrera 1052, Oficina 1402, Montevideo, en el horario de 10 a 16 hs.
El Directorio.
28) $ 54946 10/p 4678 Mar 06- Mar 19

ODELIS S.A.

ASAMBLEA: 23/05/2022 reducción de capital integrado a $ 25.000.000 con rescate de acciones (Ley 16.060)
Documentación: Emilio Sader 773, Punta del Este, Maldonado
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 23135 10/p 4510 Mar 05- Mar 18

Cantidad de avisos de fecha 14/03/2024 publicados en esta edición: 177.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales .... **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones .... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances .... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros) .... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy

